Año CX - N° 29.219 Montevideo
ISSN 1510-3749

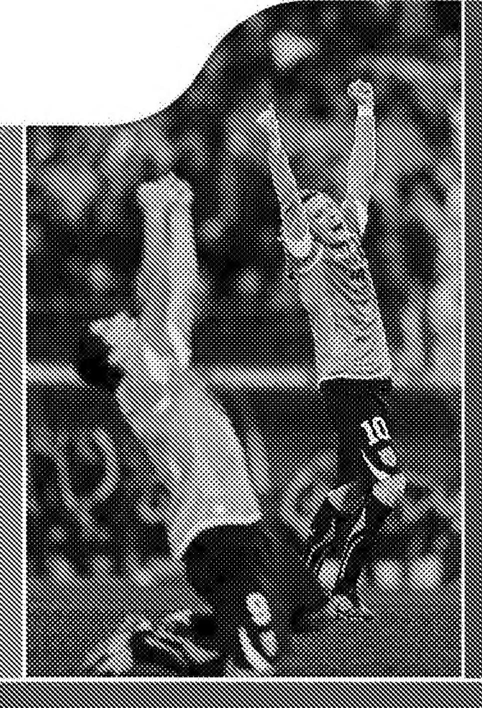
IMPO Diario*Oficial*

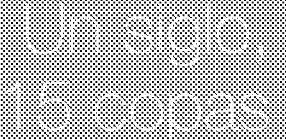
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial











Un siglo, 15 copas.

Historia celeste en la Copa América

La Copa América es el campeonato de selecciones nacionales de fútbol más antiguo del mundo. La competición se realiza de forma continua desde 1916, habiéndose disputado hasta el momento cuarenta y tres ediciones. Uruguay es el país que más veces la ha ganado, en quince oportunidades.

La exposición que aquí presentan IM.P.O., C.A.F.O. y A.U.F., pretende recoger la rica y centenaria historia de esta competición a partir de las exitosas performances de la selección uruguaya en la misma.

En la sección principal una línea de tiempo repasa los campeonatos conseguidos por nuestro país, muestra escenas de los partidos más destacados, imágenes de los goles que definieron la suerte de los campeones y la integración de las quince selecciones naciona que ganaron el torneo.

En las otras secciones se expon reproducciones de las camisetas que usó combinado uruguayo desde su origen, en l albores del siglo XX, hasta la definitiva, y en actualidad reconocida mundialmente camise celeste.

Abierto al público
A partir del
miércoles 3 de junio
orario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo



DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.219 - Montevideo, lunes 1º de junio de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



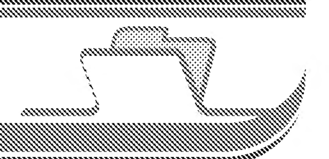
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 27 y 28 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En la página 708-A del Diario Oficial Nº 25.696 de fecha 30 de enero de 2001, se publicó el Decreto 21/001 del Ministerio de Salud Pública, de fecha 23 de enero de 2001, por el que se incorpora la Resolución MERCOSUR/GMC Nº 50/997 al Decreto 315/994 (Reglamento Bromatológico Nacional).

En dicha publicación se incurrió en los siguientes errores imputables al Diario Oficial:

En el cuadro "ANEXO, ASIGNACIÓN DE ADITIVOS, CATEGORÍA 7. PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN y GALLETERÍA",

Donde dice: "354 Isopropil Citrato (mezclas) ..."
Debe decir: "**384** Isopropil Citrato (mezclas) ..." y

Donde dice: "354i Isopropil- (mono) Citrato ..."
Debe decir: "**384i** Isopropil- (mono) Citrato ...".

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 132/015

Apruébase el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad.

(1.091*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: las disposiciones establecidas por el artículo 120 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, modificado por el artículo 101 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012, artículos 57 y siguientes de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, y Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014.

RESULTANDOS: I) que el precitado marco normativo dispuso en primer lugar, la creación de una compensación económica mensual en el Ministerio del Interior por "Compromiso de Gestión" y en segundo lugar se otorgó autorización para abonar una compensación extraordinaria a los Encargados de las distintas Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad.

II) que las resultancias del informe sobre las metas comprometidas por el Ministerio del Interior para el período comprendido entre los meses de enero y diciembre de 2015, elaborado por el Área de Gestión y Seguimiento Presupuestal de dicha Secretaría de Estado y validado por la Comisión de Compromisos de Gestión, que se anexa al presente Decreto y forma parte del mismo.

CONSIDERANDOS: I) que las citadas metas fueron avaladas por la Comisión de Compromisos de Gestión integrada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Economía y Finanzas.

II) que corresponde aprobar el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las distintas Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad, por el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2015.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República, por el artículo 120 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, modificado por el artículo 101 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012, artículos 57 y siguientes de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, y Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- APRUÉBASE el Compromiso de Gestión propuesto por el Ministerio del Interior para los Responsables de las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que luce en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º.- PUBLÍQUESE, comuníquese, oportunamente, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ANEXO

COMPROMISO DE GESTIÓN entre el Poder Ejecutivo y el Ministerio del Interior
AÑO 2015

TIPO DE COMPROMISO	Equipo de Dirección de las Unidades de Internación de las Personas Privadas de Libertad
OBJETO	Generar un cambio en la cultura organizacional y gestión en las unidades de internación para las Personas Privadas de Libertad del Instituto Nacional de Rehabilitación de acuerdo a los lineamientos estratégicos definidos por las autoridades del Ministerio del Interior y el equipo de Dirección del INR.
PERIODO DE VIGENCIA DEL COMPROMISO DE GESTIÓN	1 de enero de 2015 – 31 de diciembre de 2015
NORMATIVA ESPECÍFICA	Ley 18.834 del 4 de noviembre de 2011, art. 120, modificado por el Art. 101 Ley Nro. 18.996 de 7 de noviembre de 2012. Ley 19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 y sgtes. Decreto 163/014 del 4 de junio de 2014

Cláusula 1era. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Claúsula 2da. Período de vigencia del Compromiso

El presente Compromiso de Gestión tendra vigencia desde el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

Cláusula 3era. Normas específicas a aplicar

* Ley 18.834 del 4 de noviembre de 2011, art. 120, modificado por el Art. 101 Ley Nro. 18.996 de 7 de noviembre de 2012.
* Ley 19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 y sgtes.
* Decreto 163/014 del 4 de junio de 2014

Cláusula 4ta. Compromiso de las partes

El Ministerio del Interior se compromete a cumplir con los siguientes objetivos que se detallan a continuación:

1. Propender a la utilización de instrumentos de planificación a través de la elaboración de un Plan de Gestión y el cumplimiento de objetivos para cada UIPPL
2. Promover el respeto a la dignidad humana en la custodia y tratamiento de las personas privadas de libertad
3. Mejorar la alimentación de la población privada de libertad y las condiciones de higiene y salubridad en los espacios que manipulan alimentos
4. Promover el fortalecimiento de los equipos de las subdirecciones técnicas de las unidades de internación a través de la designación de referentes o gestores en las áreas educativo – cultural, laboral, deportiva y recreación, religioso y de diagnóstico y seguimiento.
5. Promover el seguimiento de las personas privadas de libertad realizando Juntas de Tratamiento y Disciplina.
6. Desarrollar actividades sociolaborales, socioeducativas, socioculturales y deportivas que promuevan la incorporación de habilidades y competencias para la inclusión social de la población privada de libertad.
7. Promover el cuidado de los vehículos asignados a cada UIPPL.
8. Evitar las fugas de las personas privadas de libertad en las unidades de internación

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Ministerio del Interior, las partidas presupuestales con destino a esa Institución correspondientes al año 2015 de acuerdo al cumplimiento de las metas suscriptas.

Claúsula 5ta. Forma de pago

Las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad incluidas en el presente Compromiso de Gestión estarán estratificadas en categorías con diferentes montos totales a percibir en virtud del número de personas privadas de libertad y la complejidad de cada establecimiento. El Ministerio del Interior reglamentará los montos de cada categoría así como las Unidades de Internación incluidas en cada una de ellas.

En cuanto a la distribución en el equipo de dirección, se considera el siguiente esquema:

Director	**Subdirectores**			**Total**
	Seguridad	**Tratamiento**	**Administración**	
40%	20%	20%	20%	100%

Bimensualmente, se realizará el corte de datos en las fuentes de información definidas, para relevar los medios de verificación que permitan evaluar el cumplimiento de las metas establecidas. Durante el mes siguiente se reunirá la información pertinente para que, en caso de cumplimiento total o parcial, se abonen las partidas de compensación.

Cuando existan casos de cambio de funciones o tareas en el personal que afecte la vinculación con las metas a cumplir, se hará un prorrateo en función de los días trabajados aportando a las metas correspondientes.

Cláusula 6ta. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Gabriela Valverde	Ministerio del Interior	gvalverde@minterior.gub.uy	152 4087
Daniel Umpiérrez	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	dumpierrez@agev.opp.gub.uy	150 int. 8026
Guillermo Galmés	Oficina Nacional del Servicio Civil	ggalmes@onsc.gub.uy	150 int 3142
Ana Laura Amengual	Ministerio de Economía y Finanzas	ana.amengual@mef.gub.uy	

Y las siguientes personas en carácter de alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Alejandro Vila	Ministerio del Interior	avila@minterior.gub.uy	152 4085
Marisa Rodríguez	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	mrodriguez@agev.opp.gub.uy	150 int. 8039
Ana Laura Fernandez	Oficina Nacional del Servicio Civil	alaurafernandez@onsc.gub.uy	150 int 3142
Nancy Clavijo	Ministerio de Economía y Finanzas	nancy.clavijo@mef.gub.uy	

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de Seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros.

La Comisión deberá, a solicitud de la Comisión de Compromisos de Gestión, presentarle informes de avance sobre el cumplimiento de metas.

Cláusula 7ma. Transparencia

El Ministerio del Interior se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Por otro lado, el Ministerio del Interior comunicará los resultados del presente Compromiso a través de la página WEB de la Institución.

Cláusula 8va. Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 4ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

Forman parte del presente contrato el Anexo 1.

ANEXO 1

Meta 1. Plan de Gestión	
Objetivo	Propender a la utilización de instrumentos de Planificación
Indicador	1. Plan de Gestión presentado en plazo y aprobado por la Dirección del INR 2. Realización de dos Informes de Seguimiento presentados en los plazos fijados

	3. % de cumplimiento de Metas incluidas en el Plan de Gestión
Forma de cálculo	1. NO APLICA 2. NO APLICA 3. Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de las metas incluidas en el Plan de Gestión /Cantidad de Metas establecidas en el Plan
Medios de verificación	1. Informe de presentación del Plan de Gestión con informe de aprobación firmado por SubDirección Técnica 2. Informes de presentación de los dos documentos de Seguimiento del Plan de Gestión con informe de aprobación firmado por SubDirección Técnica 3. Informe sobre cumplimiento de metas firmado por el Equipo de Dirección de la Unidad de Internación y la Subdirección Nacional Técnica
Valor Base	1. 22 Planes de Gestión en 2014 2. NO APLICA 3. NO APLICA
Meta	1. Plan de Gestón presentado en plazo 2. Informes de Seguimiento presentados en los plazos fijados 3. 100%
Plazo	1. Presentación del Plan de Gestión: 30/04/15 2. Presentación de los Informes de Seguimiento al 30 de junio y 31 de agosto 3. Cumplimiento de Metas: 31/12/15
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Técnica
Rango de cumplimiento	1. Presentación de Informe de Gestión en plazo y aprobado cobra el 100% 2. Presentación de cada Informe de Segumiento en plazo cobra el 100% 3. Mayor o igual al 90% de cumplimiento de metas cobra el 100% Entre el 75% y 89% cobra el 50% Menos de 75% no cobra
Ponderación	**30%** **UIPPL Nro. 8 "Domingo Arena": 60%**
Observaciones	

Meta 2. Dignidad Humana	
Objetivo	Promover el respeto a la dignidad humana en la custodia y tratamiento de las Personas Privadas de Libertad
Indicador	Cantidad de hechos de corrupción o malos tratos con falta constatada en las UIPPL
Forma de Calculo	NO APLICA
Medios de Verificación	Informe vinculante del tribunal de evaluación de Compromisos de Gestión del INR sobre los casos denunciados, investigaciones administrativas, informes de urgencia o sumarios en proceso por hechos de corrupción o malos tratos en cada UIPPL
Valor Base	1
Meta	0
Plazo	Último día del mes
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Operativa
Rango de cumplimiento	NO APLICA
Ponderación	**Condicionante**
Observaciones	Se tomará el procedimiento disciplinario al cierre del mismo con falta constatada. Se considerarán todos aquellos procedimientos comprobados de malos tratos o hechos de corrupción a las ppl realizados por personal del INR. Se entiende por corrupción de acuerdo al Art. 3 de la Ley 17060: "el uso indebido del poder público o de la función pública, para obtener un provecho económico, para si o para otro, se haya consumado o no un daño al Estado". Se entiende por tortura o malos tratos de acuerdo a la Declaración de Derechos Humanos a "todo acto por el cual se infrinjan intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener información o confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar, o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se consideraran torturas aquellos que sean consecuencia de sanciones legitimas, o inherentes a ésta." Valor Base: 1 hecho de corrupción en la Unidad de Internación Cerro Carancho (Rivera).

Meta 3. Alimentación	
Objetivo	Mejorar la alimentación de la población privada de libertad
Indicador	Informe de la Subdirección Nacional Administrativa contemplando: Inspecciones realizadas, calidad, seguimiento y cumplimiento de los menúes dispuestos.
Forma de cálculo	NO APLICA
Medios de verificación	Informe de la Subdirección Administrativa
Valor Base	23 informes favorables aprobados por la Subdirección Nacional Administrativa en diciembre 2014.
Meta	Informe favorable de la Subdirección Nacional Administrativa
Plazo	Último día del mes
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Administrativa
Rango de cumplimiento	Informe favorable 100% Informe desfavorable no cumple.
Ponderación	5%

Observaciones	El informe contendrá la siguiente información: * Calidad y cantidad de alimentación brindada según menú diseñado por nutricionista * Estado sanitario de las personas que están en contacto con los alimentos * Utilización de uniforme por parte de las personas relacionadas con los alimentos * Estado de higiene y temperatura de espacios asignados al depósito de insumos y alimentos, espacios de producción y consumo de alimentos * Estado de los espacios de recepción de materia prima

Meta 4. Alimentación	
Objetivo	Mejorar las condiciones de higiene y salubridad en los espacios que manipulan alimentos de la población privada de libertad
Indicador	Marzo-Abril: Porcentaje de personas que trabajan en la tarea de manipulación de alimentos en la UIPPL con carne de salud y certificación para la manipulación de alimentos Mayo-Junio: Cantidad de personas capacitadas y certificadas en la elaboración de alimentos Julio - Agosto: Porcentaje de personas que realizan tareas de elaboración en cocina, panadería, carnicería y tareas de higiene en dichos espacios con uniforme y protección adecuada (con gorra, túnica, delantal y calzado) Setiembre - Octubre: Porcentaje de puertas y ventanas con protecciones tipo mosquitero o similar que eviten la entrada de polvo, insectos y otras plagas. Noviembre - Diciembre: Informe de mejoras realizadas con la finalidad de erradicar que se apilen insumos para la preparación de alimentos ni recipientes con alimentos preparados en el piso.
Forma de cálculo	NO APLICA
Medios de verificación	Informe de la Subdirección Administrativa
Valor Base	NO APLICA
Meta	Marzo - Abril: 100% Mayo - Junio: 1 Julio - Agosto: 100% Setiembre - Octubre: 100% Noviembre - Diciembre: Informe entregado al 31 diciembre 2015.
Plazo	Último día de bimestre a partir del bimestre marzo - abril
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Administrativa
Rango de cumplimiento	NO APLICA
Ponderación	5%
Observaciones	

Meta 5. Fortalecimiento de las SubDirecciones Técnicas	
Objetivo	Promover el fortalecimiento de los equipos de las Subdirecciones técnicas a través de la designación de un referente o gestor educativo – cultural, laboral, deportivo y de recreación, religioso y equipo de diagnóstico y seguimiento en cada una de ellas.
Indicador	Cantidad de áreas con referente asignado y trabajando en la UIPPL
Forma de Calculo	NO APLICA
Medios de Verificación	Resoluciones internas de nombramiento de referentes de área. Informe bimensual detallando los referentes de área.
Valor Base	NO APLICA
Meta	5 áreas con referente designados y cumpliendo funciones
Plazo	Último día del mes
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Técnica
Rango de cumplimiento	5 áreas con referente cobra el 100% de 3 a 4 áreas con referentes cobra el 40% menos de 3 áreas con referente no cobra
Ponderación	**10%**
Observaciones	Las áreas para los cuales se promueve que cuenten con un referente son: * gestor educativo – cultural * laboral * deportivo y de recreación * religioso * diagnóstico y seguimiento No aplica para la UIPPL Nro. 8 "Domingo Arena"

Meta 6. Órganos de consulta	
Objetivo	Promover el seguimiento de las personas privadas de libertad
Indicador	Cantidad de reuniones de Junta de Tratamiento y Junta de Disciplina
Forma de cálculo	NO APLICA
Medios de verificación	Actas de reuniones aprobadas por la SubDirección Nacional Técnica
Valor Base	2 reuniones mensuales de Junta de Tratamiento y 2 reuniones mensuales de Junta de Disciplina
Meta	2 reuniones mensuales de Junta de Tratamiento y 2 reuniones mensuales de Junta de Disciplina aprobadas por la Sub Dirección Nacional Técnica
Plazo	5º día hábil del mes siguiente al bimestre evaluado
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Técnica
Rango de cumplimiento	2 reuniones mensuales JT + 2 reuniones mensuales JD aprobadas por la SDT: Cobra el 100% Menos de la meta: No cobra Unidad Nro. 21 Pintado Grande y Nro. 11 Tacuabé: al menos 2 reuniones mensuales de Juntas de Tratamiento y/o Disciplina aprobadas por la SDT: cobra el 100%
Ponderación	**10%**
Observaciones	Las Juntas de Tratamiento y Disciplina funcionan como organismo colegiado que asesoran para la toma de decisiones y la planificación institucional en las áreas de Tratamiento y Seguridad.

	Las Juntas de Tratamiento tienen por objetivo mejorar el desempeño y administración de los Programas de Tratamiento a las PPL. Entre sus cometidos principales está la supervisión del tratamiento progresivo de las personas privadas de libertad, su ejecución y evaluación, así como, proponer iniciativas o modificaciones al régimen interno; formular, proponer, evaluar y supervisar la ejecución de proyectos y tareas de tratamiento sean éstas laborales, educativas, de capacitación, culturales, deportivas y de recreación, entre otros cometidos. La Junta de Disciplina estudia, gradúa y dispone las sanciones a los internos de la Unidad. Las reuniones de cada Junta no pueden tener menos de 10 días entre ellas. Esta meta no aplica para la UIPPL Nro. 8 "Domingo Arena".

Meta 7. Actividades internas	
Objetivo	Desarrollar actividades sociolaborales, socioeducativas, socioculturales y deportivas que promuevan la incorporación de habilidades y competencias para la inclusión social de la población privada de libertad.
Indicador	% de PPL que trabajan, realizan actividades educativas, socioculturales y/o deportivas.
Forma de Calculo	(Cantidad de PPL que trabajan, realizan actividades educativas, socioculturales y/o deportivas/ Total de PPL)*100
Medios de Verificación	Informe elaborado por cada UIPPL avalado por la Dirección Nacional
Valor Base	66%
Meta	Según la UIPPL (resolución de la Dirección Nacional del INR)
Plazo	Último día del mes
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Técnica
Rango de cumplimiento	Según la UIPPL (resolución de la Dirección Nacional del INR)
Ponderación	**10% para unidades que tienen guardia perimetral** **20% para unidades que no tienen guardia perimetral**
Observaciones	El valor base es un promedio de la realización de actividades internas para las UIPPL para el período enero-diciembre de 2014. Se tomarán en cuenta todas las actividades laborales, educativas, socioculturales y deportivas llevadas a cabo en la UIPPL que lleven un registro de asistencia de las PPL's que participan. Para determinar el total de PPL se considerá el dato al último día de cada mes.

	Esta meta no aplica para la UIPPL Nro. 8 "Domingo Arena".

Meta 8. Gestión de la Flota Vehicular	
Objetivo	Promover el cuidado de los vehículos asignados a cada UIPPL
Indicador	% de vehículos con mantenimiento realizado
Forma de cálculo	(Vehículos con mantenimiento realizado dentro del plazo correspondiente/ Vehículos asignados a cada UIPPL)*100
Medios de verificación	Informe de Oficina de Transporte de la Sub Dirección Nacional Administrativa Informe de los Subdirectores de las Coordinaciones Territoriales (metropolitana e interior)
Valor Base	100%
Meta	100%
Plazo	5º día hábil del mes siguiente al bimestre evaluado
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Administrativa
Rango de cumplimiento	Más de 95% cobra el 100% Entre el 80% y el 94,9% cobra el 50% Menos del 80% no cobra
Ponderación	**10%**
Observaciones:	Se entiende por mantenimiento del vehículo no solo el cumplimiento de los services establecidos por kilometraje, sino también el control periódico de los mismos en cuanto a (agua, aceite, liquido de frenos, presion de aire, etc) asimismo, se tomarán en cuenta las condiciones de higiene y controles diarios del mismo al momento de la recepción y posterior entrega. Para evaluar el estado de los vehiculos: * Se utiliza una planilla de control diario del estado de cada vehículo. * Controles periódicos de la Oficina de Transporte Con los cuales se elaborarán los informes correspondientes para el cobro de la meta.

Meta 9. Fugas	
Objetivo	Evitar las fugas de las Unidades de Internación por parte de las personas privadas de libertad.
Indicador	% de PPL fugadas
Forma de cálculo	(PPL fugas/PPL)*100
Medios de verificación	Informe sobre Fugas de las PPL
Valor Base	5%
Meta	0%
Plazo	Último día del mes
Responsables del cumplimiento	Equipo de Dirección de la Unidad de Internación
Responsables del seguimiento y supervisión del cumplimiento	SubDirección Nacional Operativa
Rango de cumplimiento	0%: Cobra el 100%

	Si dentro de las 24 horas de la fuga se recaptura al PPL: Cobra 50%. Si no se recaptura, o se recaptura al PPL pasadas las 24 horas: No cobra
Ponderación	**20% para unidades que tienen guardia perimetral y UIPPL Nro. 8 "Domingo Arena"** **10% para unidades que no tienen guardia perimetral**
Observaciones	De constatarse la fuga de una PPL se incumplirá el 100% de la meta salvo en el caso que antes de las 24hs. de detectada la fuga el INR recapture al PPL, caso en el cual se computará en un 50% incumplida la meta. Se configura fuga cuando la PPL evade los perímetros de seguridad de la Unidad donde está alojado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Resolución 619/015

Dispónese la integración de la Junta de Clasificación - CAROU de la Dirección Nacional de Aduanas, por el año 2015.

(1.079)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: lo dispuesto por el artículo 265 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014.

RESULTANDO: que la Liga de Defensa Comercial, Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara Mercantil de Productos del País y Asociación Rural del Uruguay proponen Delegados en la Junta de Clasificación - CAROU para el año 2015.

CONSIDERANDO: que nada obsta para proceder a las designaciones propuestas.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Junta de Clasificación - CAROU de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por el año 2015.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Sección I **ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL.**

Sr. José L. Dos Santos
Dr. Javier Arocena.

Sección II **PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL.**

Cr. Fernando Melissari
Cra. Serrana Gauthier

Sección III **GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.**

Sr. Jorge Gard
Sr. Eduardo Insua

Sección IV **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRES, TABACOS Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS.**

Cr. Ernesto Carrau
Sr. Eduardo Rampoldi

Sección V **PRODUCTOS MINERALES.**

Lic. Luis Javier Maresca
Sr. Ricardo Arraga

Sección VI **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS.**

Sr. Ricardo Vecino
Cr. José Stabile

Sección VII **PLÁSTICO y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS.**

Ing. Agustín Tassani
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección VIII **PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA.**

Dr. Daniel Martínez Vigil
Ec. Bernardo Quesada

Sección IX **MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA.**

Sr. Ignacio Feldman
Dr. Daniel Martinez Vigil

Sección X **PASTA DE MADERA O DE LAS DEMÁS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS); PAPEL O CARTÓN Y SUS APLICACIONES.**

Sr. Carlos Castiglioni
Cr. Ricardo Pereiras

Sección XI **MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS.**

Dr. Daniel Martínez Vigil
Dr. Nicolás Antúnez

Sección XII **CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO.**

Dr. Daniel Martínez Vigil
Sr. Alberto Ceriani

Sección XIII **MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIALES ANÁLOGOS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS.**

Lic. Yoselin Bia
Sr. Guzman Castro

Sección XIV **PERLAS FINAS (NATURALES) O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMI PRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS.**

Dr. Daniel Martínez Vigil
Esc. Gabriel Hernández

Sección XV **METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES.**

Ing. Fabrizzio Bagnasco
Sr. Rafael Sanguinetti

Sección XVI **MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIALES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.**

Sra. María Cristina Rodríguez
Sr. Nelson Torello

Sección XVII **MATERIAL DE TRANSPORTE.**

Dr. Jorge Pereyra
Sr. José Vallis

Sección XVIII **INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, O CINEMATOGRAFÍA DE MEDIDA, CONTROL DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.**

Dra. Brenda Mester
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección XIX **ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.**

Sr. Julio César Lestido
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección XX **MERCADERÍAS y PRODUCTOS DIVERSOS.**

Dr. Daniel Martínez Vigil
Esc. Gabriel Hernández

Sección XXI **OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES.**

Dr. Daniel Martínez Vigil
Ec. Bernardo Quesada

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

Sección I **ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL - Para el caso de los capítulos del Sistema Armonizado 01, 02, 03 y 05.**

Sr. Daniel Belerati
Sr. Martín Piñeyro

Para el caso del capítulo 04 del Sistema Armonizado.

Lic. Andrea Ferreira
Sr. Leopoldo Fernández

Sección II **PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL.**

Cr. Gerardo Lapetina
Lic. Patricio Mera

Sección III **GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL - Para el caso de las partidas del Sistema Armonizado 1509 y 1510.**

Ing. José Luis Marginet
Cr. Carlos Franchi
Sr. Jorge Mario Gard
Lic. Alejandro Young

Para las demás partidas Capítulo 15 del Sistema Armonizado.

Sr. Jorge Mario Gard
Lic. Alejandro Young
Ing. José Luis Marginet
Cr. Carlos Franchi

Sección IV **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS.**

Cr. Gerardo Lapetina
Lic. Patricio Mera

Sección V **PRODUCTOS MINERALES.**
Sr. Rafael Sanguinetti
Sr. César Bourdiel

Sección VI **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS.**

Sr. Artigas Menéndez
Sr. Mario Baique

Sección VII **PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS.**

Sr. Arturo Szyfer
Sr. Mario Pérez

Sección VIII **PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURA DE TRIPA.**

Sr. Alberto Silberstein
Sr. Diego Stein

Sección IX **MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA.**

Sra. Jennifer Cubas
Arq. Juan Pablo Martínez
Sr. Heber Coitinho

Sección X **PASTA DE MADERA O DE LAS DEMÁS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS); PAPEL O CARTÓN y SUS APLICACIONES.**

Sr. Carlos Rodríguez
Dr. Gonzalo Suárez

Sección XI **MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS.**

Sr. Carlos Cibils
Sr. Javier Antuña
Sr. Juan Aldabalde

Sección XII **CALZADOS, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO.**

Sr. Daniel Tournier
Sr. César Bourdiel

Sección XIII **MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS.**

Sr. Washington Corallo Theoduloz
Cr. Pablo Rivera

Sección XIV **PERLAS FINAS (NATURALES) O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMI PRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS.**

Sr. Rafael Sanguinetti
Sr. César Bourdiel

Sección XV **METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES.**

Sr. Carlos Calzá
Sr. Lucio Terra

Sección XVI **MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.**

Ing. Gerardo Kunin
Ing. Javier Gámbaro

Sección XVII **MATERIAL DE TRANSPORTE.**

Lic. Sebastián Giráldez
Sra. Cecilia Casulo
Sr. Carlos Hartwich
Sr. Ramón Cattaneo

Sección XVIII **INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, O CINEMATOGRAFÍA DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.**

Ing. Gerardo Kunin
Ing. Javier Gámbaro

Sección XIX **ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.**

Sr. Andrés González
Sr. Guillermo González Ferrer

Sección XX **MERCADERÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS.**

Sr. César Bourdiel
Lic. Erika Lanzetta

Sección XXI **OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES.**

Sr. Rafael Sanguinetti
Lic. Erika Lanzetta

SI SE TRATA DE DIVERGENCIAS EN LA EXPORTACION O SALIDA.

Sr. César Bourdiel
Lic. Erika Lanzetta

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL URUGUAY

Cr. Hugo Montgomery
Sra. María Rossana Donamarí

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

Dr. Enrique Lussich Puig
Cr. Gonzalo González Piedras

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Sr. Roberto Mailhos Medero
Ing. Agr. Gonzalo Arroyo Facello

2º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Aduanas para su notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución 629/015

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5.239, correspondiente a la embarcación denominada "COMANDANTE FCR".

(1.095*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Mauricio Fernando Soto Bozzolasco, titular del documento de identidad Nº 4.679.855-6, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: **I)** el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que el Sr. Antonio Yuri Melian transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 5239 correspondiente a la embarcación "COMANDANTE FCR";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO: **I)** no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por el Sr. Mauricio Fernando Soto Bozzolasco;

ATENTO: a lo preceptuado por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. Mauricio Fernando Soto Bozzolasco la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5239, correspondiente a la embarcación denominada "COMANDANTE FCR", registrado a nombre del Sr. Antonio Yuri Mellan.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE.

4

Resolución 630/015

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5.656, correspondiente a la embarcación denominada "LA PALMA".

(1.096*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Héctor Daniel Medina, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.376.096-8, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: **I)** el peticionante expresa, tal como acredita con la documentación que adjunta, que el Sr. Sergio Omar Sena Acosta transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 5656, correspondiente a la embarcación denominada "LA PALMA";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO: **I)** no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Héctor Daniel Medina;

ATENTO: a lo preceptuado por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. Héctor Daniel Medina, Cédula de Identidad Nº 3.376.096-8, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5656, correspondiente a la embarcación denominada "LA PALMA", registrado a nombre del Sr. Sergio Omar Sena Acosta.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución 626/015

Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo 546/008, solicitada por SOWITEC URUGUAY S.A., relativa a la generación de energía eléctrica de fuente eólica.

(1.099)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: la nota presentada por SOWITEC URUGUAY S.A. solicitando dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo Nº 546/008 de fecha 4 de agosto de 2008.

RESULTANDO: I) que la referida resolución otorgó a SOWITEC URUGUAY S.A. autorización para generar energía eléctrica de fuente eólica por una potencia nominal entre 6 y 8 MW mediante una central generadora a instalarse en los padrones Nº 1.358, 4.993, 5.895, 60.799, 1.323, 24.891, 18.984 y 30.866 de la octava sección catastral del Departamento de Rocha;

II) que en el marco de la evaluación que le compete a la Dirección Nacional de Energía de los proyectos con autorización de generación de energía eléctrica, se envió una nota a SOWITEC URUGUAY S.A. solicitando información respecto al grado de avance del cronograma presentado del proyecto autorizado;

III) que mediante nota presentada ante la Dirección Nacional de Energía, SOWITEC URUGUAY S.A. comunicó que en padrones parcialmente compartidos con la autorización mencionada ya existe otro emprendimiento de generación eólica, y solicitó dejar sin efecto la autorización para generar.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía, no existen objeciones para acceder a lo solicitado por SOWITEC URUGUAY S.A.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización conferida por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 546/008 de fecha 4 de agosto de 2008.

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

6

Resolución 627/015

Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo 533/008, solicitada por SOWITEC URUGUAY S.A., relativa a la generación de energía eléctrica de fuente eólica.

(1.101)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: la nota presentada por SOWITEC URUGUAY S.A. solicitando dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo Nº 533/008 de fecha 28 de julio de 2008.

RESULTANDO: I) que la referida resolución otorgó a SOWITEC URUGUAY S.A. autorización para generar energía eléctrica de fuente eólica por una potencia nominal de 9 MW mediante una central generadora a instalarse en los padrones Nº 59.765, 59.763, 59.764, 37.146 y 5.064 de la cuarta sección catastral del Departamento de Rocha;

II) que en el marco de la evaluación que le compete a la Dirección Nacional de Energía de los proyectos con autorización de generación de energía eléctrica, se envió una nota a SOWITEC URUGUAY S.A. solicitando información respecto al grado de avance del cronograma presentado del proyecto autorizado;

III) que mediante nota presentada ante la Dirección Nacional de Energía, SOWITEC URUGUAY S.A. comunicó que en padrones parcialmente compartidos con la autorización mencionada ya existe otro emprendimiento de generación eólica, y solicitó dejar sin efecto la autorización para generar.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía no existen objeciones para acceder a lo solicitado por SOWITEC URUGUAY S.A..

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 533/008 de fecha 28 de julio de 2008.

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7

Resolución 625/015

Amplíase el destino de los materiales a extraer de un yacimiento de piedra granítica, ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de San José, perteneciente a SERVIAM S.A.

(1.098)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: estos antecedentes relativos a la ampliación del destino de los materiales a extraer del yacimiento de piedra granítica ubicado en el padrón Nº 19.069 (ex parte del padrón Nº 3308) de la 7ª Sección Judicial del Departamento de San José.

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 02 de mayo de 2005, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º del noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la citada cantera en las obras denominadas "Ruta Nº 3, Tramo San José 112km500, rehabilitación y refuerzo con mezcla asfáltica", según el resultado de la Licitación Pública Internacional Nº 13/04, adjudicada a la empresa COLIER S.A.

II) Que por resolución de dicho Poder, de fecha 19 de diciembre de 2005, se aprobó la ampliación de destino de los materiales del indicado yacimiento para las obras de "Ruta Nº 11- Tramo: Ecilda Paullier- Juan Soler" a cargo de la mencionada empresa.

III) Que, asimismo, con fecha 27 de noviembre de 2006, a pedido de la Dirección Nacional de Vialidad, y también por resolución del Poder Ejecutivo, se dispuso que los materiales fueran utilizados por la Empresa COLIER S.A exclusivamente, en la obra "Mantenimiento de la Ruta Nº 1, en el tramo comprendido entre el Anillo Colector de los Accesos a Montevideo y Ruta Nº 45".

IV) Que, con fecha 16 de diciembre de 2014, habiendo culminado las obras anteriormente citadas, el Poder Ejecutivo autoriza el cambio de destino de los materiales de la cantera correspondiente al padrón Nº 19069 (ex parte del padrón Nº 3308), los cuales serán empleados en las siguientes obras: "M/16- Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta Nº 11- Tramo: Atlántida (167k000) y planta urbana Ecilda Paullier (12k700)", "M/20- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Nº 2- Tramo: entre Cardona (182k400) y el Puente Internacional General San Martín (308k500)", "M/37- Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta Nº 3- Tramo: Ruta Nº 1 (67k300)- Arroyo Grande (243k000)", "LP 2/2010- Contrato de Mantenimiento Ruta Nº 5- Tramo: Paso Pache- Pueblo Centenario", y "LP 44/2012- Suministro de mezcla para Vialidad", todas ellas a cargo de la empresa SERVIAM S.A.

V) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas gestiona una ampliación del destino del material extraído, a fin de ser utilizado en las obras "Recargo y pavimentación con mezcla asfáltica en caliente del Camino Mauricio", Licitación Pública Nº 4/2014 contratada con la empresa SERVIAM S.A.

VI) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) de dicha Secretaría de Estado, al expedirse sobre el tema motivo de obrados, no formula observaciones al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de 1º del noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase el destino de los materiales a extraer del yacimiento de piedra granítica, ubicado en el padrón Nº 19069 (ex parte del padrón Nº 3308) de la 7ª Sección Judicial del Departamento de San José, propiedad de la empresa SERVIAM S.A., para su utilización en las obras "Recargo y pavimentación con mezcla asfáltica en caliente del Camino Mauricio", Licitación Pública Nº 4/2014, convocada por la Intendencia de San José y contratada con dicha firma.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a fin de notificar a los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

8

Resolución 631/015

Desígnase miembro integrante de MEVIR al Ing. Agr. Leonardo Rey.

(1.097)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: lo establecido en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

CONSIDERANDO: que compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", entre personas de notoria versación sobre el territorio rural;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y Ley No 18.676 de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", al Ingeniero Agrónomo Leonardo Rey, C.I. 1.081.719-6, C.C. BCA Nº 41373.-

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENEIDA de LEÓN; DANILO ASTORI; VÍCTOR ROSSI; ERNESTO MURRO.

9

Resolución 632/015

Desígnase miembro integrante de MEVIR al Sr. Elio Carlos Vera.

(1.100)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: lo establecido en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

CONSIDERANDO: que compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", entre personas de notoria versación sobre el territorio rural y el área social;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y Ley No 18.676 de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", al señor Elio Carlos Vera, C.I. 1.121.472-3, C.C. BMA Nº 21784.

2º. - Notifíquese, comuníquese, etc.-
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENEIDA de LEÓN; DANILO ASTORI; VÍCTOR ROSSI; ERNESTO MURRO.

10

Resolución 633/015

Acéptase la renuncia a la Secretaría General del Directorio de la OSE, presentada por el Dr. Gustavo Pérez Vilche.

(1.102)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 20 de Mayo de 2015

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 414/15 de fecha 29 de abril de 2015;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia se acepta la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Pérez Vilche C.I. Nº 2.837069-7, al cargo de Secretario General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Pérez Vilche C.I. Nº 2.837069-7, al cargo de Secretario General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la presente Resolución.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENEIDA de LEÓN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
11
Resolución 1.045/015

Promúlgase el Decreto Departamental 001/015, que modifica el art. 19 de la Ordenanza de Cementerios.

(1.103*R)

Decreto Nº 001/2015

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Art. 19 de la Ordenanza de Cementerios (Decreto 56/013), el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Art. 19.- En todos los casos de inhumaciones deberá darse cuenta al encargado del Cementerio con tres horas corridas como mínimo de anticipación a fin de adoptar las medidas del caso".

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a treinta días del mes de enero de dos mil quince.

Fredis Antúnez, Presidente.; Dr. Esc. Gastón Chagas, Secretario General.

Exp. Nº 01/2015/406.-

RESOLUCION Nº 1045/015.-

Colonia, 19 de mayo de 2015.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2015.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prenmsa, Dirección de Necrópolis y Asesores de Dirección Jurídica.

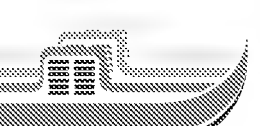
Dr. WALTER ZIMMER, Intendente de Colonia; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 19 de mayo de 2015.-

Se remitió S.G. Oficio Nº 177/015 a la Junta Departamental de Colonia.-

Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO BAYARRES RODRIGUEZ (FICHA 2-13644/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14056 May 29- Jun 11

ELVIRA LORETA BENVENUTO MISEROCHI (EXPEDIENTE IUE 0002-005487/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13482 May 25- Jun 05

FRANCISCO RAÚL LOPEPE ECHENAGUSIA (EXPEDIENTE IUE 0002-008842/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13173 May 21- Jun 03

SARA LUISA PEVERONI MORALES (EXPEDIENTE IUE 0002-009461/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13014 May 20- Jun 02

SEGUNDO TURNO

EUGENIO NIVER BAUTEL ROCHA (FICHA 2-4268/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13865 May 28- Jun 10

ENRIQUE CANOVAS (FICHA 2-9760/2012).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13657 May 26- Jun 08

HECTOR CARLOS LUZARDO CORUJO (FICHA 2-12814/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13376 May 22- Jun 04

ATILIANA ROSALIA MILAR FARIAS (FICHA 2-14163/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13306 May 25- Jun 05

NELDA MARIA BRITOS ANICHINI (FICHA 2-23425/2013).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13293 May 22- Jun 04

DORBALS NESTOR DENIS MARTINEZ (FICHA 2-58919/2013).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13085 May 21- Jun 03

NESTOR HEBER GARCIA SENCION (FICHA 2-11512/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13001 May 20- Jun 02

ANGEL FONSECA ZEBAYOS (FICHA 2-49425/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12964 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

ELENA MARIA o ELENA MARIA BLANCA BERGERO GAVACIUTO o GAVACINTO (IUE 2-15270/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14152 Jun 01- Jun 12

FRANCISCO LONGINO PÉREZ GARCÍA (IUE 2-5087/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13951 May 28- Jun 10

MARIA TERESA TECHERA PEREZ (IUE 2-014305/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13910 May 28- Jun 10

MANUELA MARTINEZ PAZOS (IUE 2-4169/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13675 May 26- Jun 08

ROGELIA SEIJAS IRURETA (IUE 2-012647/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13514 May 25- Jun 05

FAVIANA LORELEY ALVAREZ MARTÍNEZ (IUE 2-039859/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13405 May 22- Jun 04

CARLOS AMILCAR BARATTA BIANCHI (IUE 2-011824/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13032 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

ELVIRA SCATONI o SCATTONI o SCATTONE, PASCASIO LINDOLFO VIZCAINO CAMACHO o CAMACHI y BALDOMERO VIZCAINO SCATONI o SCATTONI o SCATTONE (IUE 2-10884/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14190 Jun 01- Jun 12

WILSON ARIEL FERNANDEZ SEGUESSA (FICHA 2-12633/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13896 May 28- Jun 10

ALFREDO MOUZO PEREIRO (FICHA 2-13194/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13893 May 28- Jun 10

JOSE PEDRO PORTA SAITA (FICHA 2-12287/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13641 May 26- Jun 08

ANGELO RAVAGNOLO GANASSIN (FICHA 2-53078/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13502 May 25- Jun 05

MARIA BLANCA o MARIA INOCENCIA BLANCA CAMPANA BARREIRO (FICHA 2-11772/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13483 May 25- Jun 05

MARIA INES TECHERA CONDE (FICHA 2-14372/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13294 May 22- Jun 04

DANIEL CAMPODONICO VAZQUEZ (IUE 2-6725/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12871 May 19- Jun 01

MARIA INES HILL MARQUEZ (IUE 2-3473/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12855 May 19- Jun 01

QUINTO TURNO

DIOLANDA RADIEL PACHON MACHADO (IUE 2/01616 2/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14174 Jun 01- Jun 12

RAMÓN EULALIO CABRERA HERRERA e IRMA CANDIDA COTELO NOYA (IUE 02-47958/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13947 May 28- Jun 10

CATTAPAN SOCA JOSE FRANCISCO (IUE 2_14355/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13903 May 28- Jun 10

FRANZ PRINK SAPIRO o FRANZ JESUS PRINZ WITTMANN o FRANZ PRINZ o FRANZ PRINZ SAPIRO (IUE 2-5620/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13374 May 22- Jun 04

ARTURO DOROTEO REBOLLO ODELLA (FICHA 2-016486/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13132 May 21- Jun 03

MARÍA ELENA OLAIZOLA di CANDIA (IUE 2-58102/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 12987 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

YOLANDA NELLY PINTOS MORENO (FICHA 2-8125/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14219 Jun 01- Jun 12

ROMUALDO RICARDO TERRA PEREYRA (IUE 2-35168/2014).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14153 Jun 01- Jun 12

MARTA MATO SANCHEZ (2-14565/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14077 May 29- Jun 11

JUANA o JUANA FLORA o JUANA VERÓNICA BORRIERO PANOZZO (FICHA 2-10162/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13825 May 27- Jun 09

JESUS ORTIZ VALDEZ (FICHA 2-10752/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13485 May 25- Jun 05

SALVO DAGUERRE, RENE MARÍA (EXPEDIENTE 2-4390/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13484 May 25- Jun 05

CARLOS MARIA ZUGNONI MATTURO (FICHA 0002-045241/2014).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13290 May 22- Jun 04

ISABEL ESCUDERO MARCAIDA (FICHA 0002-012156/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13174 May 21- Jun 03

ALBERTO NARCISO VEIRA VARELA (FICHA 2-005571/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13017 May 20- Jun 02

GERÓNIMO HOLFMAN FERREIRA (FICHA 2-6954/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13002 May 20- Jun 02

CAMAÑO FERNANDEZ, DOMINGO y BELLIZZI MARCOVECHIO, ROSA (FICHA 2-14235/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12851 May 19- Jun 01

SÉPTIMO TURNO

ROSA NILDA JOSEFINA CAPOCASALE PIRRI (FICHA 2-13950/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14178 Jun 01- Jun 12

ELVIRA AMELIA ERRAMUSPE FERRAZ o ERRAMUSPE DE BORBA (FICHA 2-8649/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14124 Jun 01- Jun 12

DOLORES del CARMEN o DOLORES CARMEN de PAZ o DE PAZ o DEPAZ MOREIRA (FICHA 2-15143/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14089 May 29- Jun 11

NESTOR RUBEN IMBERT GONZALEZ (FICHA 2-16872/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14025 May 29- Jun 11

RAMON EMILIO TORRES ROSAS (FICHA 2-9406/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13952 May 28- Jun 10

CECILIA GANS WEISBROD o WEISBROT o WEISBTOT o BASSIE CIPE GANS (FICHA 2-17096/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13911 May 28- Jun 10

MICHELINA LIPORACE GROSSO CIPONTE o MICHELINA SCIULLO (FICHA 2-14911/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13902 May 28- Jun 10

NOEMI MARIA RODRIGUEZ FIGUEROA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA (FICHA 2-6787/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13795 May 27- Jun 09

BLANCA WALDNER FOGEL (FICHA 2-18179/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13768 May 27- Jun 09

ADAN de ACEREDO CEFRORELLA y MARIA DELICIA PATELLA OLAIZOLA (FICHA 2-15699/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13380 May 22- Jun 04

DORA TERESA RODRIGUEZ SANDRI y WALTER VEGLIO COSTALES (FICHA 2-15392/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13151 May 21- Jun 03

JUAN FRANCISCO UMPIERREZ MORA (FICHA 2-10263/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
DRA. VERÓNICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13116 May 21- Jun 03

EUCLIDES VAZQUEZ CAMEJO (FICHA 2-3874/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12864 May 19- Jun 01

OCTAVO TURNO

MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006009/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13912 May 28- Jun 10

HUGO LORENZO URRUTI VAQUERO (FICHA 2-13836/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13892 May 28- Jun 10

NIRVANDA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-012810/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13171 May 21- Jun 03

GREGORIA COLMAN QUIROGA (EXPEDIENTE IUE 0002-058918/2013).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13084 May 21- Jun 03

WASHINGTON CUADRADO LEONE (FICHA 2-50796/2004).
Montevideo, 29 de octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12873 May 19- Jun 01

NOVENO TURNO

MARIA IRENE NOELIA VILLOLDO PEIRANO y ANTONIO IAFRATE ZANELATTO (FICHA 2-16390/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14214 Jun 01- Jun 12

WILLIAM ROBERTO VIERA CASTRO (FICHA 2-16087/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14180 Jun 01- Jun 12

IDYS MIRTA DA SILVA PERCIVALE (FICHA 2-9981/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13486 May 25- Jun 05

DIONISIO JORGE GARMENDIA BENTANCOURT (FICHA 2-18349/2015).
Montevideo, 23 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13387 May 22- Jun 04

ARIEL AMADOR PRATES SARALEGUI (FICHA 2-30415/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13133 May 21- Jun 03

ELSA BEATRIZ LEMA FONTENLA (FICHA 2-6405/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13044 May 20- Jun 02

PEDRO GUALBERTO FORLI BARACCO (FICHA 2-11573/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13033 May 20- Jun 02

DÉCIMO TURNO

CLODOMIRO MIRON DA ROSA TRINDADE (IUE 2-37932/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14051 May 29- Jun 11

NELLY ESTHER PEREZ RAYMUNDI o RAGMUNI (IUE 2-15377/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13745 May 27- Jun 09

ELSA IRIS CARRION CARRION (IUE 2-10289/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13730 May 28- Jun 10

PEDRO JOSE o PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS (IUE 2-14733/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13678 May 26- Jun 08

WILLIANS o WILLIAM BORIS GASTELU MONDELO y ANGEL ALBERTO GASTELU MONDELO (IUE 2-7853/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13606 May 26- Jun 08

POZZO PAOLINI JULIA HELENA (IUE 2-014333/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13384 May 22- Jun 04

OLGA MARÍA SIENRA CICALESE (IUE 2-13979/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13379 May 22- Jun 04

SERGIO ERNESTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-51426/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13281 May 22- Jun 04

MARIA CAROLINA BUENCRISTIANO SANDE (IUE 2-005091/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13005 May 20- Jun 02

ALONSO RAÚL BALIBIENE GIMENEZ (IUE 2-35073/2008).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Veronica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13004 May 20- Jun 02

NELLY o NELLY DELMIRA MACHENAUD GOYENECHE (IUE 2-048585/2014).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13003 May 20- Jun 02

FELIPE CATANESE NASTASI (IUE 2-7921/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12872 May 19- Jun 01

BRENDA o BRENDA RAMONA PEREYRA DE LEON (IUE 0002-012496/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12823 May 19- Jun 01

JORGE BISMARCK o JORGE VISMAR BRANDA MAZZACANI o MAZZACAN (IUE 2-011922/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12822 May 19- Jun 01

WALTER WILSON ROSAS REBOLLO (IUE 2-47643/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12774 May 19- Jun 01

DECIMOPRIMER TURNO

MARLENE ALVEZ BAZZI (IUE 2-15274/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14160 Jun 01- Jun 12

DALINA MARIA RILLA PASTORINO (IUE 2-56738/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13822 May 27- Jun 09

JOSE ALBERTO BUCETA PUGA y CLARA PUGA REQUEIJO (IUE 2-6359/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13533 May 25- Jun 05

JUSTINA DELIA GIMENO MIGLIARINI y MARIA MAGDALENA GIMENO MIGLIARINI (IUE 2-1490/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13512 May 25- Jun 05

EDEREI SOSA PADILLA (IUE 2-51584/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13047 May 22- Jun 04

ELIO PINTO TARASCO (IUE 2-12760/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13042 May 20- Jun 02

JUAN PEDRO PORTO LISTUR (IUE 2-51232/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13010 May 20- Jun 02

EDUARDO OLIVA MACHADO (IUE 2-12084/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12984 May 20- Jun 02

HELVECIA FRANCISCA RAVETTA LIPPO y ANTONIO ARIEL RAVETTA LIPPO (IUE 2-9836/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12861 May 19- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL DIONISIO FERRARES MARTINEZ (IUE 2-1779/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14193 Jun 01- Jun 12

MAURA OLIVERA BORDON (IUE 2-5598/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13666 May 26- Jun 08

ANA o ANNA o ANA MARIA GIORI ORFINI (IUE 0002-007029/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13415 May 22- Jun 04

SERGIO ANGELO ODDONE ZUNINO (IUE 2-23384/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13397 May 22- Jun 04

CORREA SILVEIRA, MARY NELLY (IUE 2-9576/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13295 May 22- Jun 04

GLORIA FELIPA FERNÁNDEZ GÁNDARA (EXPEDIENTE 2-12145/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13150 May 21- Jun 03

SILVIA DALIA BASSIGNANA COUTO (IUE 2-13951/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13129 May 21- Jun 03

ANA MARIA MORIXE GHISOLFO (IUE 0002-013468/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13012 May 20- Jun 02

WALTER ENRIQUE RODRÍGUEZ GAY y MARÍA CONSUELO o MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-12215/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12824 May 19- Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

NERIS ADEMAR CLAVIJO PASTOR y MARIA ELDA o MARIA HILDA CORONEL PORFILIO (FICHA 02-15831/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13950 May 28- Jun 10

CAMPOS BLANCO o BLANCOS, ELSA (FICHA 2-3346/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13907 May 28- Jun 10

CARLOS AMADO SERIO SILVERA (FICHA 2-15886/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13827 May 27- Jun 09

BOS SANCHEZ, JUAN (EXPEDIENTE 0002-10946/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13619 May 26- Jun 08

SANTIAGO PROBO SOSA CARDOZO (FICHA 2-3986/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13505 May 25- Jun 05

LILIA BEATRIZ ARRARÁS SILVA (FICHA 2/013138/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13414 May 22- Jun 04

ANTRANIG PANOSIAN PANOSIAN y SOFIA DIAKASIS o DIAKAKIS (FICHA 2-3257/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13381 May 22- Jun 04

MARÍA COPANESA MIGUEL o COPANESOS MIGUEL o PAPAMIGUEL y FELIPE KAPATOS MARATU o FILIPOS o FILIPPO o FELIPE CAPATOS o KAPATOS o CAPPATOS (IUE 2-9725/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13300 May 22- Jun 04

ABRIL DEBORAH SOTA FERNANDEZ (FICHA 0002-011234/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13232 May 25- Jun 05

FATIMA YANET DO CANTO (IUE 2-15124/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13134 May 21- Jun 03

JUAN ÁNGEL LEMES CERIANI y ÉLIDA MARGARITA VERA MATTO (IUE 2-54850/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13081 May 22- Jun 04

EDDA MABEL PALAZZI PALLAS (FICHA 2-8972/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13025 May 20- Jun 02

JOSÉ GRASSANO NOVELLINO (IUE 2-013627/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12854 May 19- Jun 01

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LUZ ARAUJO MENDEZ y GUALCONDA MANUELA ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-17939/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14027 May 29- Jun 11

ROSANA ALEJANDRA CORBO PANZERA (FICHA 2-16139/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14026 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER o ESTER VIÑE MARCELLAN (FICHA 2-17372/2015).

Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13971 May 28- Jun 10

ARMINDA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-14089/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13970 May 28- Jun 10

NEMESIO MARTINEZ GONZALEZ y HUGO ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-16270/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13959 May 28- Jun 10

MARIA ESTHER TOSAR GANDARELA (FICHA 2-16800/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13521 May 25- Jun 05

MARIA BETTY CLOSE CITTADINI (FICHA 55-478/1994).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13214 May 22- Jun 04

RUTH de CAMPOS dos SANTOS (FICHA 2-9602/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12983 May 20- Jun 02

FELIX BENITEZ y MARIA CESARIA o CESAREA OLIVERA (FICHA 2-15120/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12902 May 19- Jun 01

ISMAEL PINTOS CURBELO (FICHA 2-11231/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12847 May 19- Jun 01

MARIA DEL CARMEN, CIMIRRO SOCA (IUE 2-50.442/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12584 May 19- Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

LANDA ZUFFO, DEOLANDA (EXPEDIENTE 0002-003863/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14179 Jun 01- Jun 12

WALTER RAÚL GENTA MATRELLI (EXPEDIENTE 2-5446/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14090 May 29- Jun 11

MARIA VERÓNICA VIERCI PIÑEYRÚA (EXPEDIENTE 2-8673/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13817 May 27- Jun 09

CARLOS MARÍA CABRERA GONZALEZ (IUE 0002-012492/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13804 May 27- Jun 09

HUMBERTO FERNANDEZ MUNIZ (EXPEDIENTE 2-53795/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13770 May 27- Jun 09

REGGI de LEON, WINSTON DOMINGO (EXPEDIENTE 2-14332/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13669 May 26- Jun 08

JOSEFA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ o GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DE HERNÁNDEZ y ALEJANDRO JUVENAL HERNÁNDEZ CARABALLO (EXPEDIENTE 0002-014928/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13642 May 26- Jun 08

BERTA KOLODNY VOLODSKAITE (IUE 2/15195/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13503 May 25- Jun 05

MARTA NORMA MARTÍNEZ SANTA LUCÍA (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-013622/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13406 May 22- Jun 04

JOSE OMAR ALANIZ o ALANIS CUELLO (EXPEDIENTE 2-50919/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13396 May 22- Jun 04

OLGA MARIA CASTILLO MACIEL (EXPEDIENTE 2-42960/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13282 May 22- Jun 04

RICARDO LISARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2/006800/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13024 May 20- Jun 02

GAITAN MENDEZ, LUCIANO y QUIMERO ALFARO, DELFA HORTENSIA u HORTENCIA (EXPEDIENTE IUE 2-54449/2014).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13022 May 20- Jun 02

MARIO EDUARDO PILAR AZZARETTI (EXPEDIENTE 2-8477/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12889 May 19- Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DONATELLI COLAIZZI (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-17.571/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14154 Jun 01- Jun 12

PORTA RODRIGUEZ, WALTER LUIS (EXPEDIENTE 2-6829/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13160 May 21- Jun 03

CAMILA JURI VITAR (EXPEDIENTE 0002-015135/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12825 May 19- Jun 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO SANCHEZ FERRANDO (IUE 2-35552/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14206 Jun 01- Jun 12

LEYLA MARIA CONTINI MEDINA (IUE 2-13177/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14082 May 29- Jun 11

ISOLDA NELIDA LAVANGA DELILO (IUE 2-14671/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14060 May 29- Jun 11

BENJAMIN CETRULO (IUE 2-729/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13800 May 27- Jun 09

GOLDA FAUST OHRVASZEL (IUE 2-13766/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13680 May 26- Jun 08

RUBEN DARDO MACIA SOSA (IUE 2-12219/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13670 May 26- Jun 08

JOSE PEDRO RODRIGUEZ CRUZ (IUE 2-13565/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13395 May 22- Jun 04

JUAN ISMAEL DE MARCO MAROTTA (IUE 2-14331/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13394 May 22- Jun 04

ROSA NELIDA MERELES DE FRAGA y HECTOR FRAGA TORRADO (IUE 2-28645/2014).

Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13378 May 22- Jun 04

ANTONIO FRANCISCO MAYR BRAIG (IUE 2-15996/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13043 May 20- Jun 02

ANA TERESA SILVEIRA (IUE 2-46015/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13013 May 20- Jun 02

MARIA RAMONA OTERO FERREIRA (IUE 2-10251/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13006 May 20- Jun 02

ELENA JOSEFINA GRAFFIGNA RISSO (IUE 2-8587/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12874 May 19- Jun 01

OSCAR MAGURNO SOUTO (IUE 2-3251/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12852 May 19- Jun 01

HECTOR MANUEL VIDAL GONZALEZ (IUE 2-15180/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12850 May 19- Jun 01

MARIO CHAGAS GEREZ (IUE 2-50326/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12846 May 19- Jun 01

MARIA ESTER GIL ALVAREZ (IUE 2-3540/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12845 May 19- Jun 01

CELIA LAGURARA DE CALACE y VICENTE CALACE SPATUZZI (IUE 2-30926/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12826 May 19- Jun 01

DECIMOCTAVO TURNO

JUSTA MARIA PERFIRIO o JUSTA GUTIERREZ (IUE 2-17627/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14155 Jun 01- Jun 12

ANDRES ESTEBAN MORENO TONDINI (IUE 2-14012/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14016 May 29- Jun 11

MARIA CRISTINA AGRATTI ZAPATA (IUE 2-9974/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13966 May 28- Jun 10

WELLINTON CAETANO LACUESTA (IUE 2-12361/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13956 May 28- Jun 10

ELIBERTO o HERIBERTO o HELIBERTO CONDE GRACIAN (IUE 2-26999/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13895 May 28- Jun 10

JAIME AUGUSTOWER MIARA y AIDA BURCATOVSKY RUBCHINSKY (IUE 2-16609/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13890 May 28- Jun 10

EVA DOLORES FIGUEREDO FIGUEREDO y JOSE MARIA VERGARA (IUE 2-12836/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13511 May 25- Jun 05

HONORATA DE LEON BENTOS (IUE 2-49124/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13504 May 25- Jun 05

CIRIACA MAUBRIGADA RIJOS (IUE 2-7627/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13375 May 22- Jun 04

MARCELINA GENOVEVA VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13764/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13301 May 22- Jun 04

APOLONIA SABINA DELGADO BONILLA (IUE 2-9692/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13152 May 21- Jun 03

MANUELA RAMILO BELLO (IUE 2-13230/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13139 May 21- Jun 03

FEDERICO OSVALDO PERNA ROMEO (IUE 2-12091/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13135 May 21- Jun 03

RUDY SALVARREY BERIZO (IUE 2-15018/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12982 May 20- Jun 02

CARLOS ALBERTO PASCUAL CASTAGNET y ETHEL ELZAURDIA GIMENO (IUE 2-4785/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12875 May 19- Jun 01

ZULMA BEATRIZ BERNAL GARCIA (IUE 2-10578/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12827 May 19- Jun 01

CLOTILDE DE LEON HERNANDEZ (IUE 2-11217/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12816 May 19- Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

MIRTA ELISA IZMENDI DENIS (FICHA 2-18847/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14209 Jun 01- Jun 12

JULIA SUSANA GUAZZO BONGIOVANNI (FICHA 2-57177/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14055 May 29- Jun 11

ANTONIA ELISA SAAVEDRA (FICHA 2-13576/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13487 May 25- Jun 05

JUANA ARAUJO (FICHA 2-15583/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13478 May 25- Jun 05

JOSE ANTONIO FIGUEROA o JOSE ANTONIO FIGUEROA FARIÑA o FARIÑAS (FICHA 2-8596/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13398 May 22- Jun 04

NICOLETTA TERESA NARI ODDONE (FICHA 2-1273/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13188 May 21- Jun 03

YAACOV PEREZ PEREZ (FICHA 2-885/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13026 May 20- Jun 02

VIGÉSIMO TURNO

FELICITAS ESTHER ALONZO DIAZ (FICHA 2-15969/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14211 Jun 01- Jun 12

EDUARDO FERNANDO ROSA VASCONCELLOS (FICHA 2-18432/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14175 Jun 01- Jun 12

MARIA ISABEL VOLONTERIO GARCIA (FICHA 2-17373/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14163 Jun 01- Jun 12

ALBITA NORMA CANO (FICHA 2-14285/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14028 May 29- Jun 11

BOLIVAR ROSANO DENIS (FICHA 2-12296/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13955 May 28- Jun 10

WASHINGTON ROZAS o ROSAS ACOSTA (FICHA 2-17060/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13906 May 28- Jun 10

HERNANI SIXTO SOCA RONCIO (FICHA 2-12652/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13771 May 27- Jun 09

GLADYS CORRADI FRAVEGA (FICHA 2-15364/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13623 May 26- Jun 08

MIGUEL ANGEL CABOT (FICHA 2-51372/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13537 May 25- Jun 05

EDUARDO MENDEZ (FICHA 2-7624/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13382 May 22- Jun 04

LUIS ALBERTO ROSSO LAPENDA y MAXIMA PAULINA ROSAS DEL VALLE (FICHA 2-13146/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13291 May 22- Jun 04

RUBEN WILSON SOSA AMARO (FICHA 2-16754/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13172 May 21- Jun 03

PABLO ALFREDO PORCAL GONZALEZ (FICHA 2-3631/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13000 May 20- Jun 02

ALFREDO OMAR LAREO DELGADO (FICHA 2-13163/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12985 May 20- Jun 02

ALBERTO RAUL BRECCIA GUZZO (FICHA 2-15821/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12844 May 19- Jun 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES GIMENEZ BRUN y MARCOS MIGUEL ANGEL GIMENEZ BRUN (IUE 2-008247/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13659 May 26- Jun 08

OSCAR WILLIAM MIGLIÓNICO LÓPEZ (IUE 2-4197/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13506 May 25- Jun 05

BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDEILLAC (IUE 0002-011783/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13420 May 22- Jun 04

OLGA ESTHER STUPIELLO D'BENEDETTI y AMERICO TORRANO BENVENUTO (IUE 2-10806/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13161 May 21- Jun 03

ROBERTO JOSE RETTA MARTINEZ (IUE 0002-048202/2014).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12849 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON ORLANDO BARREIRO PERDOMO (IUE 0002-008989/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14213 Jun 01- Jun 12

MARÍA TERESA RIBAS REBOLLO (IUE 2-12531/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14156 Jun 01- Jun 12

GOTTA MORENO, BRENDA (IUE 0002-009423/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13953 May 28- Jun 10

NORMA NEREIDA OLIVERI ANSELMO (IUE 2-2335/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13829 May 27- Jun 09

ALBERTO JULIÁN MARTÍN DAVALOS y MERCEDES VALESKA EVIEL MEISEL (IUE 2-11564/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13760 May 27- Jun 09

BEATRIZ MARÍA GONZALEZ SASTRE (IUE 002-013254/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13499 May 25- Jun 05

PAOLINO VARELA, OTILIA (IUE 2-50952/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13423 May 22- Jun 04

GABRIEL ANGEL BARROETA SALMIERI (IUE 0002-010612/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13186 May 21- Jun 03

ACUÑA NESTOR ARTURO (IUE 2-006404/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12862 May 19- Jun 01

MARTA o MARTHA GARBARINO BLANCO (IUE 2-54657/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12814 May 19- Jun 01

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMONA CELIA GONZALEZ (FICHA 2-12327/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14203 Jun 01- Jun 12

RICARDO SALVADOR PLADA NUÑEZ (FICHA 2-17022/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 14172 Jun 01- Jun 12

DANIELE GROSSO PERRONE (FICHA 2-51275/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14087 May 29- Jun 11

ROOSEVELT MOLINA GARAZA (FICHA 2-16458/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14086 May 29- Jun 11

SONIA CIPOLLA GUERREROS (FICHA 2-15567/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13937 May 28- Jun 10

FEDERICO AUGUSTO ZICHY THYSSEN (FICHA 2-6079/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13908 May 28- Jun 10

JANETTE CADRANEL SURMANI (FICHA 2-7163/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13183 May 21- Jun 03

ONDINA ROSSO ZUBILLAGA (FICHA 2-12132/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12986 May 20- Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALICIA MARGARITA MEDERO OLIVER (FICHA 2-15419/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 14210 Jun 01- Jun 12

HUGO NELSON GARAY PERALTA (FICHA 2-7120/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13882 May 28- Jun 10

WASHINGTON ALVARIO PRESTES BORGES (FICHA 2-49962/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13826 May 27- Jun 09

JUANA ZUCHI BULDAIN (FICHA 2-4413/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13816 May 27- Jun 09

ALBA GLADYS TRINI PEREZ RAMOS (FICHA 2-10881/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13674 May 26- Jun 08

GILBERTO FELIPE SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-27795/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13532 May 25- Jun 05

CARLOS ALBERTO QUIÑONES SOWERBY (FICHA 2-49558/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13413 May 22- Jun 04

ELSA MARIA ó MARIA ELSA BISOGNO CASSINA (FICHA 2-15029/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13399 May 22- Jun 04

GABRIELA ELIZABETH MARTINEZ CABRERA y REINA ELENA CABRERA MARTINEZ (FICHA 2-13594/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13034 May 20- Jun 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ALBERTO CASSANELLO DUCOS y MARIA ESTHER FONTES (FICHA 2-16742/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 14207 Jun 01- Jun 12

EDUARDO JORGE GRZABEL SIENKIEWICZ (FICHA 2-2695/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14094 May 29- Jun 11

LIBER NORBERTO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-22753/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13954 May 28- Jun 10

NELSON CARLOS RUIZ OTERO (IUE 2-15652/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13949 May 28- Jun 10

ELETRA o ELECTRA ELBA MENDEZ ARBULO (FICHA 2-9567/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13818 May 27- Jun 09

MIRYAM POSSE CARBAJAL (FICHA 2-9828/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13639 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS DOMINGUEZ REYES (IUE 2-47770/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13624 May 26- Jun 08

JUAN JOSE RIGADA BAUMGARTNER (FICHA 2-17426/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13614 May 26- Jun 08

VIOLETA AGUSTINA SILVA VENTURA (FICHA 2-11884/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13513 May 25- Jun 05

LUCIA MARIA STEFAN ACOSTA y RUDI ALBERTO STEFAN LIKAY (FICHA 2-13129/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13393 May 22- Jun 04

MARIO JULIO TISSONI ESTAPE y ALBERTO TISSONI RIESTRA (FICHA 2-8991/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13392 May 22- Jun 04

SUSANA RENEE CARLI BOURDETTE (FICHA 2-16805/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13190 May 21- Jun 03

WALTER OMAR FERRARI QUINTANA y ADELINA MARIS PEREIRA (FICHA 2-14244/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13159 May 21- Jun 03

ELISABETH KATZ ROSENSTRAUCH (FICHA 2-13209/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13153 May 21- Jun 03

NELLY JUANA BACCI TORRES (FICHA 2-16570/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13086 May 21- Jun 03

ANGELA RODRIGUEZ (FICHA 2-15106/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13023 May 20- Jun 02

NELSA PURA CARRO ARQUEN (IUE 2-1641/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13016 May 20- Jun 02

OLGA ESTHER MAZZOLINI CASTRO (FICHA 2-12489/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13015 May 20- Jun 02

JOSEFA FACAL PENA (FICHA 2-10027/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.

Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12853 May 19- Jun 01

JORGELINA SENOVIA SAN JUAN CARABALLO (IUE 2-14572/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12817 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

LAURA AMANDA ANDRADE TERRA (FICHA 2 43901/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14054 May 29- Jun 11

LUIS HONORATO RIOS CEDRES (FICHA 2-16739/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13801 May 27- Jun 09

ORSOLINA MORRILLO CASSETTA u ORSOLINA MORILLO CASSETTA (FICHA 2-17012/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13796 May 27- Jun 09

ERALDA RAMIREZ CUELLO (FICHA 2-15700/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13772 May 27- Jun 09

GUILLERMO RAUL REBOLLO MORE y JUSTA RUFINA LARRE FIDELICH (FICHA 2-13701/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13746 May 27- Jun 09

SERGIO SANTESTEVAN PESSOA (FICHA 2-17182/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13386 May 22- Jun 04

JOSE NELSON CHIALANZA MUÑOZ (FICHA 2-14570/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13011 May 20- Jun 02

ENRIQUE ROBERTO LAURINO FERRUA y MARIA ROSA FERRUA BULA (EXPEDIENTE IUE 2-11116/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12867 May 19- Jun 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FULVIA BASSO (IUE 2-45356/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14029 May 29- Jun 11

CARLOS ALBERTO SILVA PELETEIRO (IUE 2-14094/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13965 May 28- Jun 10

OMAR NICASIO ECHENIQUE ORTIZ (IUE 2-13897/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13948 May 28- Jun 10

JULIO WALTER LOMBARDO LAUGGERI (IUE 2-16726/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13823 May 27- Jun 09

HUGO BERNARDO CHIAPPA FIORE y ESTHER LEONA MARTINEZ MALATES (IUE 2-13223/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13766 May 27- Jun 09

ELOA OTERO MEDEIROS (IUE 2-12595/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13417 May 22- Jun 04

ALBERTO VICTOR CARDACCIO TRAVERSA (IUE 2-8894/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13377 May 22- Jun 04

HOMERO GONZALEZ BENLINGIERI o BERLINGIERI (IUE 2-10207/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13155 May 21- Jun 03

NELLY HERMINIA CERONI ALBARENGA (IUE 2-14753/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13154 May 21- Jun 03

HERACLIO EMETERIO VARELA MELIAN (IUE 2-15654/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12863 May 19- Jun 01

CARMEN PUENTE PAZOS (IUE 2-30107/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12629 May 19- Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERCILIA MARIA MACCHI LAURINO (IUE 2-11891/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14212 Jun 01- Jun 12

JUANA DOLORES UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 2-17418/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14173 Jun 01- Jun 12

EDIT MABEL UBILLA DESPLATS (IUE 2-16794/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13881 May 28- Jun 10

JUAN DANIEL BARBOZA BICCO (IUE 2-14562/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13797 May 27- Jun 09

CECILIO SAUL CARABALLO LAFFERRANDERIE (IUE 2-13895/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13640 May 26- Jun 08

JUAN ANGEL OTAÑO (IUE 2-10194/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13488 May 25- Jun 05

MARLENE JANET RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-9381/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13191 May 21- Jun 03

JUAN MANUEL FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-32337/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13189 May 21- Jun 03

VICTOR o VITO RINALDI y MARIA ELENA RODRIGUEZ (IUE 2-16491/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13136 May 21- Jun 03

MARIA ESTHER BOWHILL INZUA (IUE 2-11594/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12896 May 19- Jun 01

ERNESTO WALTER SILVEIRA GILARDINI (IUE 2-8538/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12888 May 19- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAHARA RAQUEL LION SABATINS (FICHA 156-483/2004).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13604 May 26- Jun 08

HAYDEE RIVERO NUÑEZ o HAYDE RIBERO NUÑEZ (FICHA 156-219/2015).
Artigas, 30 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 12959 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

ERICO DOMINGO PIRIZ o PIRIZ PIRIZ (FICHA 461-123/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14134 Jun 01- Jun 12

NERY MARGOT AGUIRREGARAY BARRENECHE (FICHA 461-256/2015).
Artigas, 15 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14133 Jun 01- Jun 12

AMILTON MACHADO LOJO (FICHA 461-209/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13355 May 22- Jun 04

JORGE DAVID BAUER TOLOSA (FICHA 156-208/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13318 May 25- Jun 05

HUGO LOPEZ COSTA (FICHA 461-115/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13130 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

WILMA LARA (IUE 444-27/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 8 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13317 May 22- Jun 04

CATALINA MABEL ALVES (IUE 444-212/2014).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 8 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12832 May 19- Jun 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOHNY MARCI ZINOLA GUERRERO (IUE 168-585/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12926 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ERNESTO LARA FIGUEREDO (IUE 526-139/2015).
Atlántida, 16 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14191 Jun 01- Jun 12

AZUCENA DEL CARMEN COSTAS ZACHEO (IUE 526-180/2015).
Atlántida, 8 de abril de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12815 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JAVIER SANTIAGO PERALTA SANCHEZ (IUE 493-691/2014).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13500 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

NELIA MARINA DE LEON GONZALEZ (FICHA IUE 533-351/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13490 May 25- Jun 05

FAJRI NIFFOURI LOPEZ (FICHA IUE 533-437/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13472 May 25- Jun 05

MANUEL CORREA CARRION (FICHA 533-119/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13471 May 25- Jun 05

CARLA ZOZO CIRIO (FICHA IUE 533-539/2015).
Las Piedras, 5 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13388 May 22- Jun 04

JUAN CARLOS BURGUEZ MENEY (FICHA IUE 533-477/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13167 May 21- Jun 03

PAULO JOAQUIN MORBAN o MORBAN GARCIA y BASILIO AMADO MORBAN GARCIA (FICHA IUE 533-286/2015).
Las Piedras, 25 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13166 May 21- Jun 03

LEANDRO ESPINOSA ESPINOSA (FICHA 533-108/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13165 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON CARLOS FRACHIA GARCIA (FICHA 175-973/2014).
Pando, 6 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13735 May 27- Jun 09

MARIO LUZBEL VEGA ROSA (FICHA 175-73/2015).
Pando, 4 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13734 May 27- Jun 09

MARIA DEL CARMEN BARBEYTO o BARBEITO CABRERA (FICHA 175-77/2015).
Pando, 4 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13733 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

ALEJANDRINA CRUSA BARRETO GUERRA o ALEJANDRINA CRUZ BARRETO GUERRA, PABLO DUFUR PEREIRA o PABLO DUFOURE PEREIRA o PABLO DUFOUR PEREIRA, PABLO NELSON DUFUR BARRETO o PABLO NELSON DUFOURE BARRETO o PABLO NELSON DUFOUR BARRETO y NELLY DELMA ITHURBIDE GUERRA (FICHA 176-115/2015).
Pando, 12 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13732 May 27- Jun 09

INES ROSA ROJAS (FICHA 176-434/2014).
Pando, 16 de marzo de 2015.
Auxiliado de pobreza.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 13627 May 26- Jun 08

ZULMA DIVER RUIZ ARBELECHE (FICHA 176-102/2015).

Pando, 30 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13608 May 26- Jun 08

MARIA ZULMA SÁNCHEZ PÉREZ y MARIO PELIZZARI STAMPA (FICHA 176-181/2015).
Pando, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13008 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SUSANA RAQUEL DOTTA HARGUINDEGUY (IUE 534-18/2015).
Toledo, 21 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13660 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE OMAR GOMEZ ALMADA (IUE 207-279/2015).
Melo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13690 May 27- Jun 09

ESTHER BONILLA SOSA (IUE 207-209/2015).
Melo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13056 May 21- Jun 03

DEOLINDA PY JUAREZ (IUE 207-137/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12747 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

NILMAR SANTANA ó NILMAR SANTANA MORALES (IUE 208-221/2015).
Melo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13932 May 28- Jun 10

RUBEN ALFREDO CASALAS RECOBA (208-30206/1992).
Melo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13931 May 28- Jun 10

YENI GLORIA RODRIGUEZ YACKSON y JORGE AGUSTIN MOREIRA BENITEZ (IUE 208-142/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13551 May 26- Jun 08

CAMILO RAMÓN AMARO MORALES (IUE 208-178/2015).
Melo, 6 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13054 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

NELLY GARCIA MORALES y MIGUEL ANGEL NUÑEZ JUAREZ (IUE 468-195/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14097 Jun 01- Jun 12

MARIA DEL CARMEN BAPTISTA ABELLA (IUE 468-181/2015).
Melo, 17 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13689 May 27- Jun 09

OROSINDO SILVA FERREIRA (IUE 468-239/2015).
Melo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12929 May 20- Jun 02

DANTE GLADIO JACOTTET BENTANCUR (IUE 468-212/2015).
Melo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 12928 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALAIDES OLIVERA GONZALEZ (IUE 488-424/2014).
Río Branco, 17 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13933 May 28- Jun 10

HECTOR RAUL LEDESMA LARROSA (IUE 488-190/2015).
Río Branco, 13 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13552 May 26- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILLIAN SOFIA ALIETTI ó ALLIETTI CASTIGLIONI (IUE 223-211/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13843 May 28- Jun 10

NÉLIDA BLANCA DOMENIGUINI PIÑEYRO (IUE 223-614/2014).
Colonia, 25 de noviembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12932 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA BENITEZ MEDINA (IUE 508-618/2012).
Colonia, 30 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13285 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BINQUEL o VINQUEL GRASSO (IUE 227-51/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14035 May 29- Jun 11

MARCELO MARTIN GENES CACARO (IUE 227-212/2015).
Carmelo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13287 May 22- Jun 04

LIR SEFERINA AVELINO DEPRATTI (IUE 227-200/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13286 May 22- Jun 04

CARMEN GONZALEZ MARTINEZ (IUE 227-141/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12802 May 19- Jun 01

CLOTILDE MACHIN NUÑEZ (IUE 227-137/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12801 May 19- Jun 01

MARIA AURORA BUENAHORA NEGRI o NEGRO (IUE 227-139/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12800 May 19- Jun 01

BARTOLO VALENTIN CELESIA o CELECIA GADEA (IUE 227-140/2015).
Carmelo, 20 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12799 May 19- Jun 01

PEDRO MEDERO IGOA (IUE 227-749/2014).
Carmelo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12798 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAÚL TEIXIDO MEDINA (IUE 225-59/2015).
Rosario, 19 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13783 May 27- Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ PEDRO, CASTRO IBARRA (IUE 241-246/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13929 May 28- Jun 10

MARÍA ELSA, CASAS MORALES (IUE 241-261/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13066 May 21- Jun 03

JUAN OLIS, PINTOS FRANZONI (IUE 241-218/2015).
Durazno, 23 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13065 May 21- Jun 03

LUIS ALBERTO, SCHIERA ó ESQUIERA VOLPE (IUE 241-138/2014).
Durazno, 22 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12842 May 19- Jun 01

VIOLETA BLANCA MARÍA, ARCHENTO SANCHEZ; DANIEL FERNANDO, CORBO ARCHENTO y CELESTE BLANCA ó CELESTE BLANCA MARÍA, ARCHENTO SANCHEZ (IUE 241-85/2015).
Durazno, 10 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12841 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

EVERIO DOMINGO, LLANES PERAZZA (IUE 242-228/2015).
Durazno, 16 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13928 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMERICA VIOLETA PAVEN MARTINEZ (IUE 254-236/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13992 May 29- Jun 11

JUAN CARLOS MELO CABALLERO (IUE 254-140/2015).
Trinidad,12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13991 May 29- Jun 11

EMA CABRERA GARCIA (IUE 254-209/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13990 May 29- Jun 11

ENRIQUE FIDEL HORNOS MERELES (IUE 254-687/2014).
Trinidad, 21 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13981 May 29- Jun 11

JUAN LUIS IRIZABAL BIDONDO (IUE 254-123/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13476 May 25- Jun 05

JOSE LUIS GONZALVEZ SILVA (IUE 254-177/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13439 May 25- Jun 05

MARIO HECTOR CALLORDA GONZALEZ (IUE 254-170/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13438 May 25- Jun 05

JUAN JOSE PEREIRA o PEREYRA y LEOPOLDA CABRERA VILLARRUBIA (IUE 254-155/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13221 May 22- Jun 04

ESTEBAN ELIBERTO RODRIGUEZ CORDERO (IUE 254-185/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13209 May 22- Jun 04

ETANISLAO LA PAZ PLAZA (IUE 254-161/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13061 May 21- Jun 03

WALTER AMADO MARTICORENA ETCHECHURY (IUE 254-192/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12764 May 19- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-274/2015).
Florida, 6 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13251 May 22- Jun 04

NILSA GLADYS o NILZA GLADYS MORALEZ o MORALES (FICHA 260-788/2014).
Florida, 30 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13147 May 21- Jun 03

WALTER RAMÓN CABRERA LEMA (FICHA 260-212/2015).
Florida, 15 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12778 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN FERIA PEREZ (FICHA IUE 261-269/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14067 May 29- Jun 11

NORMA GLADIS PEÑA SCHOL (FICHA IUE 261-925/2014).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14066 May 29- Jun 11

JULIO CESAR GARCIA RIVERO (FICHA IUE 261/101/2015).
Florida, 25 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13146 May 21- Jun 03

ANTONIO WILFREDO SASTRE MORALES (FICHA IUE 261-230/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12794 May 19- Jun 01

FABRICIANO BERMUDEZ de BARROS (FICHA IUE 261-212/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12793 May 19- Jun 01

BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 261-234/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12779 May 19- Jun 01

JOSE ALFREDO FONTES SANTOS (FICHA IUE 261-164/2015).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12745 May 19- Jun 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANASILDO ROCHA SEGOVIA (IUE 274-190/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14008 May 29- Jun 11

LUIS BONHOMME MARTINO y TERESA ALEGRÍA o ALEGRÍA TERESA SANJUST SANZ (IUE 274-667/2014).
Minas, 9 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13594 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

MARGARITA BLANCA PICHUAGA DOPAZO (IUE 432-746/2014).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13918 May 28- Jun 10

MARIA ELSA BERRUTTI BARRERA de ABREU (IUE 432-88/2015).
Minas, 4 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13596 May 26- Jun 08

AURELIO MAMERTO IGARZA RODRIGUEZ (IUE 432-216/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13593 May 26- Jun 08

JOSÉ MOLINA UMPIERREZ (IUE 432-197/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13458 May 25- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA DOROTEA LLANA BARRIOS y JUAN BALDOMERO LAGARMILLA GODOY (FICHA 284-177/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13703 May 27- Jun 09

JUAN BAUTISTA VOGLINO CAMPAGNA (FICHA 284-201/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13702 May 27- Jun 09

AURA DELIA PEREYRA ROCHA (FICHA 284-186/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13700 May 27- Jun 09

YOLANDA CELESTINA MARITAN CALABUIG (FICHA 284-266/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13695 May 27- Jun 09

GLADYS HELVECIA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 284-257/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13694 May 27- Jun 09

JUAN CARLOS BAUER MILLER (FICHA 284-135/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13693 May 27- Jun 09

JOSE ENRIQUE MENDEZ CLAVIJO (FICHA 284-50/2015).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13554 May 26- Jun 08

ELSA GONZALEZ NERIS o ELSA GONZALEZ DE DIAZ (FICHA 284-518/2014).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13182 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

RUBEN DARIO MACHADO (FICHA 285-112/2015).
Maldonado, 11 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13692 May 27- Jun 09

ERNESTO WILLIAM SUREDA PLADA (FICHA 285-995/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12925 May 20- Jun 02

MARIA DEL CARMEN DELGADO BELLO (FICHA 285-105/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12921 May 20- Jun 02

JUAN CARLOS MELGAREJO (FICHA 285-985/2013).
Maldonado, 19 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12918 May 20- Jun 02

NILIA JOSEFINA PEREIRA DE CABRAL o NILIA JOSEFINA PEREIRA SERRON y RAMIRO SIMON CABRAL (FICHA 285-639/2014).
Maldonado, 29 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12916 May 20- Jun 02

ELODINA ALVEZ o ALVES SCOTTINI y OMAR ERNESTO LOPEZ (FICHA 285-136/2015).
Maldonado, 17 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12915 May 20- Jun 02

ENRIQUETA GLADYS MACIEL y HERMAN GABRIEL SILVA NUÑEZ (FICHA 285-151/2015).
Maldonado, 24 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 12914 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

MIRTA ADALBERTA LAZO DE LEON (IUE 286-304/2015).
Maldonado, 30 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14078 May 29- Jun 11

ROMULO CIPRIANO PLADA TORRES (IUE 286-206/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12881 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARTÍN EDUARDO ACOSTA PORTELA (FICHA 284-709/2012).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13567 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

BASILIO GREGORIO RIJO SARAVIA y ZULMA BRUNA RIJO PERDOMO (FICHA 505-215/2012).
San Carlos, 12 de marzo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 12922 May 20- Jun 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR CARLOS MOLLER MESCIA (IUE 300-880/2014).
Paysandú, 2 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12797 May 19- Jun 01

TERCER TURNO

LUIS RAMON MONZON (IUE 301-76/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13980 May 29- Jun 11

DOMINGA NEREA MACHIARENA BORCHES (IUE 301-127/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13207 May 22- Jun 04

LUIS GONZALO NOGUERA NOLLA (IUE 301-103/2015).
Paysandú, 16 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13205 May 22- Jun 04

SÉPTIMO TURNO

MARIA ROSA VERA FORTUNATO (IUE 501-96/2015).
Paysandú, 9 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13571 May 26- Jun 08

MARIA ELCIRA o ELCIRA PEREIRA o PEREYRA PINTOS (IUE 501-681/2014).
Paysandú, 18 de septiembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13206 May 22- Jun 04

MARIA ESTHER MANZI (IUE 501-199/2015).
Paysandú, 22 de abril de 2015.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 12796 May 19- Jun 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PERALTA MONTESANO, MARIO ANGEL (FICHA 317-258/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14033 May 29- Jun 11

ALBORNOZ DEMICHELI, MARIA SUSANA (FICHA 317-254/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13249 May 22- Jun 04

SULA RISSO, JUAN MANUEL (FICHA 317-990/2013).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 24 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12913 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARLOS LIZUAIN PICERNO (IUE 445-50/2015).
Young, 6 de mayo de 2015.
Esc. Luis Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14017 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

RAUL WALTER CABRERA PEREZ (IUE 445-209/2013).
Young, 20 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 13638 May 26- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON ROBERTO SERTORIO CARNEIRO (FICHA IUE 329-118/2015).
Rivera, 5 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13922 May 28- Jun 10

RAUL OMAR DA CUNHA CAL (FICHA IUE 329-163/2015).
Rivera, 7 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13361 May 22- Jun 04

ANIBAL AMARANTO da SILVA (FICHA IUE 329-205/2015).
Rivera, 13 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13359 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

MARTIN COITIÑO NUÑEZ (FICHA IUE 330-70/2015).
Rivera, 9 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13923 May 28- Jun 10

JUAN ANTONIO COITIÑO OLIVERA (FICHA IUE 330-119/2015).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13362 May 22- Jun 04

QUINTO TURNO

EDUARDO ZOILO FROS DUARTE (FICHA IUE 462-688/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13358 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

PAULO JULIO HILLAL DE CASTRO o PAULO JULIO DE CASTRO (FICHA IUE 477-614/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13360 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS MARCELO MORENO COSTA (IUE 342-94/2015).
Rocha, 6 de mayo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14047 May 29- Jun 11

AURORA SUAREZ, BALTASAR DIEZ LOPEZ, BLANCA AURORA DIEZ SUAREZ y RICARDO BALTASAR DIEZ SUAREZ (IUE 342-59/2015).
Rocha, 8 de abril de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13634 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

AIDA ELVIRA CORREA TECHERA (IUE 525-127/2015).
Rocha, 8 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14048 May 29- Jun 11

AIDA CIRILA MACHADO D'AVILA (IUE 525-124/2015).
Rocha, 12 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14046 May 29- Jun 11

HUMBERTO SOSA y ANTONIA MIREYA TECHERA (IUE 525-1189/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 13635 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

BRAULIA HANALIDT MORALES (IUE 448-48/2015).
Chuy, 24 de marzo de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 12803 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

THOLOZAN REZENDE, RESENDE o ROSENDE, EGLE (IUE 352-323/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13858 May 28- Jun 10

BUFFA MENDIETA, JUAN PEDRO (IUE 352-325/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13856 May 28- Jun 10

ANGÉL MARÍA MACHADO BONESSI y DOMINGO MARIO MACHADO BONESSI (IUE 352-1121/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de febrero de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13600 May 26- Jun 08

OLGA MIRTA NOGUEIRA FIGUEROA (IUE 352-248/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13575 May 26- Jun 08

MACHADO CAIMI, ALICIA ANGELICA (IUE 352-311/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13574 May 26- Jun 08

NÉLIDA GUILLERMINA VOLPI GALLINO (IUE 352-183/2015).
Salto, 6 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13572 May 26- Jun 08

IRIS BILMAR OLIVERA (IUE 352-917/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de abril de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13470 May 25- Jun 05

CORREA, EVA ANGELINA ó EVA EVANGELINA (IUE 352-312/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13228 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

MOMPOEY TRANCHINI, MARTÍN (IUE 353-347/2015).
Salto, 15 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14110 Jun 01- Jun 12

DE SOUZA o SOUZA, ARIEL u ORIOL CLAUDIO; SOUZA o DE SOUZA, ZELMIRA y SOUZA o DE SOUZA, INIVERSINDA o INEVERSINDA (IUE 353-812/2012).
Salto, 15 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13857 May 28- Jun 10

STELLA BARROS, CARLOS HORACIO (IUE 353-122/2015).
Salto, 14 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13072 May 21- Jun 03

SUAREZ FERNANDEZ, JUAN PEDRO (IUE 353-921/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de octubre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 12978 May 20- Jun 02

CHIAPPINI DUFFEY, CARLOS FÉLIX (IUE 353-238/2015).
Salto, 5 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12958 May 20- Jun 02

GEREZ CARVALLO, ERMES (IUE 353-289/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12761 May 19- Jun 01

SÉPTIMO TURNO

SILVEIRA GÓMEZ, ROQUE ELEAZAR (FICHA IUE 509-349/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13573 May 26- Jun 08

GARELLI, RAVERA, WILMAR y DIEZ DOMÍNGUEZ, HÉCTOR MARCIANO (FICHA IUE 509-354/2015).
Salto, 12 de mayo de 2015.
EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13074 May 21- Jun 03

PABLO, NÉLIDA (IUE 509-54/2014).
Salto, 6 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 12957 May 20- Jun 02

ISMAEL BERNARDO ERREA ECHEVARRIA (IUE 509-175/2015).
Salto, 27 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12762 May 19- Jun 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL VIERA CHAVARRIA (FICHA 370-58/2015).
San José, 19 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14070 May 29- Jun 11

OLGA CARMEN u OLGA CARMEN VALENTINA DE LEON o DE LEON CABRERA (FICHA 370-125/2015).
San José, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13942 May 28- Jun 10

ANGEL RAMON ALONSO BENTANCUR, FAUSTA MARGARITA DE ARMAS MESA, MIRTA ESTELA ALONSO y MILTON DELQUI ALONSO DE ARMAS (IUE 370-164/2015).
San José, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13849 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

ESTER DELIDA o DOLIDA YUNES SANCHEZ (IUE 370-18/2015).
San José, 6 de abril de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13442 May 25- Jun 05

CUARTO TURNO

ANTONIO MEMOLI TORRES (IUE 510-119/2015).
San José, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13941 May 28- Jun 10

JOSE LUIS MAULELLA SATRIANO (IUE 510-154/2015).
San José, 24 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13441 May 25- Jun 05

MODESTO CRESCENCIO DOLIO REBOLLO (IUE 510-535/2014).
San José, 10 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12839 May 19- Jun 01

SHIRLEY NOEMI FUENTES CUADRO (IUE 510-546/2014).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12836 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANDREA MARTINEZ PINTO (IUE 530-106/2015).
Libertad, 4 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14069 May 29- Jun 11

MARIA FELICIA PEREZ FIGUEROA (IUE 530-202/2015).
Libertad, 8 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13846 May 28- Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUANA MARIA CORUJO FAJARDO y MAXIMO FAJARDO VIÑOLES (IUE 431-312/2015).
Mercedes, 8 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13925 May 28- Jun 10

JUAN ELEVAN RETAMOSA BRONDINO (IUE 431-267/2015).
Mercedes, 23 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13774 May 28- Jun 10

MARIA ISABEL RAMIREZ LIONE (IUE 431-227/2015).
Mercedes, 13 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13111 May 21- Jun 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDY MARCELO CHAGAS CASURIAGA (IUE 396-194/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14065 May 29- Jun 11

AVELINO NOBLE COITIÑO y GILMA SABARIZ MARTÍNEZ o GILMA SABARIS MARTÍNEZ (IUE 396-716/2014).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13792 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

JULIO CESAR CARABALLO DOLLANART (FICHA 397-652/2015).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 4 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13254 May 22- Jun 04

JULIA GOMEZ PAREJA (FICHA 397-225/2015).
Tacuarembó, 11 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12840 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

LEONARDO SEBASTIAN BIQUEZ FABILA (IUE 469-249/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13938 May 28- Jun 10

SABINO SUÁREZ y NELSON IVANOHE SUÁREZ OLIVERA o NELSON IVANOHE SUÁREZ OLIVERA PRIETTO (IUE 469-779/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13915 May 28- Jun 10

MILENE ANAHI CAMPS da SILVEIRA (IUE 469-129/2015).
Tacuarembó, 20 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12981 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICENTE ANDRES ALVAREZ SANCHEZ (IUE 463-211/2015).
Paso de los Toros, 5 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13844 May 28- Jun 10

CASIANO MOROY DA SILVA y MARÍA FELICIA PEREIRA o PEREYRA (IUE 463-14/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13793 May 27- Jun 09

MARÍA MERCEDES VAZ PUENTE (IUE 463-229/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13778 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA ESTELA GARCIA (FICHA 412-262/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13629 May 26- Jun 08

DOLORES NICANORA CABRERA RODRIGUEZ y RUBEN JESUS CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 412-864/2014).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13550 May 26- Jun 08

DEYANIRA FERMINA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 412-830/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13549 May 26- Jun 08

AMADO CUELLO SILVERA (FICHA 412-239/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 12980 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

ALIPIO POSADA SUAREZ (FICHA 449-217/2015).
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13631 May 26- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARÍA CELIA LLOPART FALCO o MARÍA CELIA LLOPART FALCO ALZAMENDI (EXPEDIENTE 0002-013727/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14157 Jun 01- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA ESTHER SANTOS SANCHEZ y SUSANA SADETZKI SANTOS (IUE 2-13783/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13460 May 25- Jun 05

BÁRBARA GERICKE AMEIJEIRA (FICHA 2-010660/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12865 May 19- Jun 01

VIGÉSIMO TURNO

MARIA SOFIA GABITO BARRIOS (FICHA 2-55456/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13501 May 25- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIO MATTEA (FICHA 285-252/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13698 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

MARIA ESTHER BIELSA (IUE 286-81/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13696 May 27- Jun 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ELENA ZUNINO, JULIETA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17810/2013" se hace saber que el presente es ampliatorio de los edictos publicados entre las fechas 03/10/2014 y 16/10/2014 en el Diario Oficial (28.813 - 28.822) y en el Diario Local "El Edicto" (7210 - 7219), en el cual se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO emplazándose a todos los interesados, debiendo ser publicado por el término de 20 días y emplazados por 60 días en su totalidad.
Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12249 May 14- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados:

"RODRIGUEZ CARLINO, ALICIA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-9390/2013" se hace saber que por auto Nº 1012/2015 de fecha 18/03/2015 y auto Nº 3403/2013 de fecha 29/07/2013, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12251 May 14- Jun 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Nerida Angélica Helrighel Fabeiro, I.U.E. 2-17933/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10507 Abr 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: VARELA DE CUBA, ROSA NICOMEDEZ Y CUBA VARELA, OLGA ESMERALDA, BLANCA ROSA, MARIA ESTHER, JULIO CESAR, CUBA CHURI, JOAQUIN- SUCESION- IUE. 48-477/2003, se cita y emplaza a la Sra. ALBA AZUCENA DOMINGUEZ por el término de 90 días o a sus herederos a los efectos de deducir derechos en la sucesión de WALTER ORESTES CUBA VARELA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1070 C.C.).
Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14049 May 29- Jun 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PERDOMO TRELLES ELBA - SUCESION" Fa. 2-23401/2014 se intima a RUBEN DANIEL DEBERNARDI AGUIAR a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de ELBA ISABEL PERDOMO TRELLES por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por el la herencia con beneficio de inventario-
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4500 10/p 12848 May 19- Jun 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - SUCESION - FICHA 47-414/1987" se hace saber que por auto Nº 457/2013 de fecha 26/02/2013 y auto Nº 5202/2014 de fecha 12/11/2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TERESA ENRIQUETA BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10506 Abr 28- Jun 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ, IUE 2-28631/2008, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones (429.2 C.G.P.)
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10505 Abr 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO DANIEL MOGORDOY y BLANCA ESTELA CARRESSE o CARESSE COSTA, IUE 2-50868/2014, emplazándose a los interesados por el plazo de 30 dias, y al Sr. Washington Ramón Mogordoy Carresse, por el plazo de 90 días a efectos de aceptar o repudiar las herencias de autos, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio. Montevideo, siete de mayo de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 12818 May 19- Jun 01

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "EDUVIGES MUCCI LAURO" - Expediente Nº 2-46614/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días (publicandose por 30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10508 Abr 28- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ÁBALOS DIÓGENES Expediente Nº 262081/2013, citándose y emplazándose a los herederos Ezequiel Matías Ábalos Vacis, Juan Carlos Ábalos Mira, y Susana Beatriz Ábalos Mira a que comparezcan por el plazo de 90 días a aceptar o repudiar la herencia ante este juzgado.
Montevideo, 21 de abril de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicados ut supra.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5400 10/p 13039 May 20- Jun 02

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BATALLA O BATALLESE STABLI O STABILE, IUE 57-6/1989, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de SESENTA días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril del 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12250 May 14- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CASTROMAN, JUAN - SUCESION" I.U.E.: 2-51007/2014 - se cita, llama y emplaza a NORIS MARIA MEINERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13515 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Amelia María Pittaluga Costa- IUE 2-5256/2015, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 21 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 8100 30/p 11659 May 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "CARBONE FORTUNATO ROSA" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-14873/2013, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12253 May 14- Jun 26

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "D'ALESSIO PERGOLA HUGO" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 65-484/2000, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)

Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12252 May 14- Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, JUANA. SUCESION." IUE 2-19726/2013 por Decreto Nº 1390 de fecha 27/4/2015, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al SR. ANDRES DENIS PEREZ a comparecer en autos por el termino de 90 dias y manifieste si acepta o repudia la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14088 May 29- Jun 11

Convocatorias

MABLICOR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Mablicor S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 26 de Junio de 2015 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 para considerar el siguiente Orden del día
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Artículo 353 de la Ley 16.060).
- Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2014 y al 31 de Marzo 2015.
- Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
- Designación de Directorio.
- Designación de un Accionista para firmar el acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2268 3/p 14218 Jun 01- Jun 03

Convocatoria Asamblea Ordinaria de Filemur S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Filemur S.A. para el día 26 de Junio de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
- Aprobar Balances de los ejercicios cerrados con fecha 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre 2014.
- Aprobar de la gestión del directorio a la fecha.
- Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
- Designación de accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2268 3/p 14217 Jun 01- Jun 03

TONOSOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Tonosol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 24 de Junio de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Victor Soliño 349 para considerar el siguiente Orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Artículo 353 de la Ley 16.060).
- Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.
- Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
- Designación del Directorio y Síndico por un año.
- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2268 3/p 14216 Jun 01- Jun 03

MONEERO SA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2015 a las 15 horas en Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 torre 3, piso 12 oficina 1207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2. Aceptar integración de capital.
3. Designación de representantes para tramitar las modificaciones.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 1296 3/p 14194 Jun 01- Jun 03

ODESA S.R.L.
Convocatoria

Por necesario y conveniente resolver urgentemente asuntos de la sociedad ODESA S.R.L. se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en avenida Gral. Garibaldi 1771, Montevideo, el día 22 de junio de 2015, a la hora 13:30. Segunda convocatoria hora 14:30
ORDEN DEL DIA:
"Balance anual de la sociedad", "estado de resultados y proyectos de destino de las utilidades" (cláusula décimo segunda y siguientes del contrato social de ODESA S.R.L., artículos 239, 243, 343 final, 344 inciso segundo y siguientes de la ley 16.060).
03) $ 1620 3/p 14084 May 29- Jun 02

Guinche Pez S.A

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Guinche Pez S.A., a celebrarse el próximo 22 de Junio de 2015 en Capurro No. 780 en la ciudad de Montevideo a la hora 17 en primera convocatoria y a la hora 17:30 en 2da convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General de Guinche Pez SA y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31/12/14.
2) Designación y o ratificación en sus cargos de los Directores de Guinche Pez SA.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
4) Aumento de capital integrado de acuerdo a exigencia de la Administración Nacional de Puertos, en cumplimiento con la Ley 16246
El Registro de Accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrara al iniciarse la Asamblea.
03) $ 2268 3/p 14042 May 29- Jun 02

FACERPLAST SA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Facerplast SA a celebrarse el día 11 de junio de 2015 a las 17 hs horas en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Juncal 1355/1201 con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Capitalización o integración de capital a la sociedad anónima o en caso contrario disolución de la misma. 2) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 14024 May 29- Jun 02



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Jueves 18 de junio de 2015

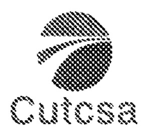
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a las/os Sras/es. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día jueves 18 de junio de 2015, a la hora 20.00 en primer llamado y a la hora 21.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1ro.) — Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).
2do.) — Emisión de obligaciones negociables.
3ro.) — Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
NOTA:
Se previene a las/os Sras/es. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos

de Cutcsa, como mínimo con tres días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 21.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 4536 3/p 14010 Jun 01- Jun 03



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas Jueves 18 de junio de 2015

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a las/los Sras/es. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 18 de junio de 2015, a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro.) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).
2do.) - Designación de Directores y Fiscales electos en el Acto Eleccionario de fecha sábado 23 de mayo de 2015, en estricta consonancia con los resultados de dicho Acto (art. 28 de los Estatutos Sociales).
3ro.) - Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscal y Síndico, Informe del Consejo Administrador y Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización, e Informe de la Comisión Administradora y Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro de los Sres. Propietarios, por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.
4to.) - Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización -F.R.A.-, período 2015/2017.
5to.) - Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
NOTA:
Se previene a las/los Sras/es. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA, como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 19.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de las/los Sras/es. Accionistas en el Dpto. Contable de la Sociedad, la documentación a que se refiere el art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 6804 3/p 14009 Jun 01- Jun 03

COMEFLO IAMPP
Asamblea Extraordinaria

Se cita a los Sres. Médicos Socios Cooperativistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de Junio del año 2015 a la hora veinte en el local de reuniones de la institución, sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Ubeda y Ssma. Trinidad.- Trinidad- Flores
Orden del día:
* Artículo 35 de los Estatutos
Consejo Directivo.

03) $ 1296 3/p 13982 May 29- Jun 02

SOLAPA4 INTERNACIONAL S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de junio de 2015, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Montevideo, en 25 de Mayo 455, P.2.
El orden del día será:
i) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
ii) Ratificación cambios en estructura societaria. Aportes de participaciones en sociedades subsidiarias en S4 Holdings Limited (BVI)
iii) Ratificación de transferencia de propiedad intelectual a S4 Cloud Farming S.A.
iv) Cancelación de plan de opciones de acciones para empleados; y
v) Aprobación de resoluciones adoptadas o a ser adoptadas por la sociedad en su carácter de socia de S4 Holdings Limited (BVI). Instrucciones y delegación de facultades en el directorio para suscribir convenios de accionistas sobre dicha sociedad participada.
vi) Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2592 3/p 13962 May 28- Jun 01

DANSWEL S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

11.06.2015 / 15.00 hs
Rio Negro 1320, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Aprobación de la renuncia presentada de la directora y aprobación de la gestión realizada en el desempeño de su cargo.
3. Designación del nuevo Directorio.
4. Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 13961 May 28- Jun 01

CODAOC Cooperativa de la Asociación Odontológica de la Ciudad de Canelones

La Comisión Directiva de CODAOC llama en primera convocatoria a:
Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Biblioteca Gabriela Mistral de la ciudad de Canelones, ubicada en la calle Artigas casi
Treinta y Tres Nº 334, el día 17 de junio de 2015 a las 21:00 hs.
El orden del día a tratar es:
1- Informe de Comisión Fiscal del ejercicio 2014.
2- Memoria anual del Consejo Directivo del ejercicio 2014.
3- Estados Contables del ejercicio 2014.
4- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas del ejercicio
2014, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto.
5- Presupuesto ejercicio 2015.
La Asamblea para que sesione válidamente, necesita la asistencia de por
lo menos 14 socios cooperativistas activos.

03) $ 3780 5/p 13919 May 28- Jun 03

AMBELUR S.A.
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Día: 17 de junio de 2015 a las 12:00 horas en Plaza Cagancha 1335 esc. 601.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario para integrar la mesa.
2. Analizar la situación y estado patrimonial de la sociedad según Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la sociedad correspondientes al período Julio 2014/Mayo 2015.
3. Analizar la continuidad del giro empresarial y ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad hasta el momento.
4. Designación del representante del accionista para firmar el acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 1620 3/p 13901 May 28- Jun 01

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que los Sres.: Lucía Matilde KNEZOVIC SANTIC, Iván Américo y Mila Verónica KNEZOVIC KVESIG. Solicita título del NICHO Nº 20b SECTOR C del Cementerio de la ciudad de La Paz en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante

Dpto. necrópolis de Junta Local de La Paz, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,-
EXPTE: E 80666/03, Agr. E 37865/84.
MARTHA S. CASTELLUCCIO
Gerente de Sector
Cargo 121.
04) $ 3240 5/p 14083 May 29- Jun 04

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Charles Adrián y Juan Carlos COUSTÉ PAZ solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 1876 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era María Celia Paz Bosch, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 971705).-
Montevideo mayo 28 de 2015.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 1620 3/p 14176 Jun 01- Jun 03

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. José Pedro y Adalyisa BONINO BERNAT y Hernán Francisco, Eduardo Pablo y Daniel Fernando NAVASCUES BONINO solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2042 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran Arturo Molins y José A. Bonino se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1007992).-
Montevideo, 21 de mayo de 2015.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 1620 3/p 13871 May 29- Jun 02

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

El Gobierno Departamental de San José comunica la nómina de sepulturas en tierra, ubicadas en el cementerio de Villa Ituzaingó, que se encuentran vencidas a la fecha, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Cementerios (Decreto 2621- Art. 54).
A continuación nómina:

VENCIDAS DESDE MARZO- 01 A AGOSTO 02
SEPULTURAS EN TIERRA CEMENTERIO DE V. ITUZAINGO

FECHA	NOMBRE FALLECIDO	CHAPA
01/042001	ARISHDES, MARLEN	5606
06/04/2001	SILVERA, NATIVIDAD	5607
30/04/2001	LAZO, EVANGELINA	5609
11/05/2001	AMARAL, ROBERTO	5610
12/05/2001	SORIA, DANIEL	5611
16/05/2001	GIMENEZ, CELESTINA IRENE	5612
16/05/2001	RODRIGUEZ, MARIA E.	5613
02/06/2001	PUNTEL, ELISEMA	5614
10/06/2001	AMARAL, EFRAIN LIDER	5615
09/06/2001	PERAZA, SALVADOR	5616
13/06/2001	ALARCON, NIDIA	5617
17/06/2001	PEREZ, MARIA ESTHER	5618
25/06/2001	YAÑEZ, MARIO	5619
04/07/2001	NN (CILMAN DE LIMA)	5620
13/07/2001	ESCUARLI TERRA, JUAN	5621
21/07/2001	CAMACHO, BLANCA ROSA	5622
22/07/2001	SABIAS, RAMON	5623
29/07/2001	CARDOZO, JUAN A.	5624
13/08/2001	ALZAMENDI, OSCAR	5625
23/08/2001	ALVAREZ, ARSEMIO REYNALDO	5626
29/08/2001	PERDOMO, ALCIRA	5627
10/09/2001	BERRIEL MARTINEZ	5628
01/10/2001	MARIANO MICCELLI, LUIS A.	5629
11/10/2001	GONZALEZ, EVA	5630
30/10/2001	SANABRIA, MAXIMA	5631
17/11/2001	OSORIO, MARGARITA	5632
19/11/2001	PASTORIN SANTOS, MAXIMO	5633
15/11/2001	RODRIGUEZ, PEDRO FELICIANO	5634

06/12/2001	DELGADO, JUAN ADHEMAR	5635
06/12/2001	CERDERIA, CECILIA	5636
02/01/2002	GONCALVEZ, GUMERCINDO	5637
03/01/2002	CARDOZO, ALBERTO G.	5638
05/01/2002	RUIZ, JUAN MANUEL	5639
08/01/2002	SANCHEZ, FRANCISCO	5640
10/01/2002	ISLAS, JULIA RAQUEL	5641
14/02/2002	GUTIERREZ, URBANO	5642
15/01/2001	PELLEJERO, VERONICA	5643
21/01/2002	RODRIGUEZ BURGUES, JUAN C.	5644
22/02/2002	CABRERA, JUANA	5645
24/01/2002	RODRIGUEZ, JUAN R.	5646
10/02/2002	CHAMOSA, MARIA HERMINIA	5647
12/02/2002	MIRAVALLE RIVERO, CIRILA	5648
05/03/2002	LOSA, ELOISA	5650
06/03/2002	ORTELLI, OLGA	5651
05/04/2002	FERNANDEZ, MARCELINO	5653
29/04/2002	FGIRENCHI, JUAN CARLOS	5655
28/04/2002	SEMPOREMA, TERESA	5656
03/05/2002	Carlos Haedo Cardozo	5657
02/05/2002	Isidoro Varela Acosta	5658
01/06/2002	José Luis Reyes	5660
01/06/2002	Hugo García Zeballos	5661
10/06/2002	Juan Carlos Suárez Martínez	5662
11/06/2002	Cirilo Falero	5663
11/06/2002	Irma Rodríguez Martínez	5664
13/06/2002	Raúl Ayres Giménez	5665
20/06/2002	Mario González	5666
24/06/2002	Rogelio Feber	5667
23/06/2002	Juan Claudio Moreira Ríos	5668
27/06/2002	Saturnino Dávila Viera	5669
13/07/2002	Claudio De los Santos	5670
14/07/2002	Francisco Rubén Pereyra	5671
09/08/2002	Julia Salazar	5673
06/08/2002	Benita/o Da Silva	5674
08/08/2002	Sofía Cuello	5675
11/08/2002	Jesús Cayetano	5676
----------	Enumercinda Castro Pachon	5677
11/08/2002	Juan Moices Elicheix	5678

OFICINA DE COMUNICACIÓN.
Única Publicación
04) (Cta. Cte.) 1/p 14118 Jun 01- Jun 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH BARRIO ABRIL y MANUEL DANIEL MUÑIZ GAGO (FICHA 2-8442/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13904 May 28- Jun 10

HAROLD FRANKLIN PEREZ y MARIA CARINA AÑON GARCÍA (FICHA 2-15426/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13459 May 25- Jun 05

MARY MABEL DELGADO TRIAS y SILVIO RUBEN MARTINEZ REY (FICHA 2-9218/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 12988 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

VERONICA SUSANA MARTI PECHI y EDUARDO RICARDO VIDAL GONZALEZ (FICHA 2-10933/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13018 May 20- Jun 02

NATALY JOHANA VIÑOLES VELEDA y NICOLAS ANDRES ADINOLFI MATTEI (FICHA 2-5249/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12882 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

CHRISTIAN GASTON CURBELO CALCAGNO y GABRIELA RUGLIO NESTA (FICHA IUE 2-10497/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13389 May 22- Jun 04

LIBER ALEJANDRO RODRIGUEZ PADILLA y ARLETTE IVONNE GALLI SANCHEZ (FICHA IUE 2-9234/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13128 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

RICARDO DELLA SANTA LÓPEZ y ELSA MARY TREMEZANA FERRARO (EXPEDIENTE 2-13407/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13162 May 21- Jun 03

ANDRÉS DILORENZO RODRÍGUEZ BENTO y MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ MACIEL (EXPEDIENTE 2-33912/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13088 May 21- Jun 03

SEXTO TURNO

JARVIS DIDIER DETJEN BONJOUR y ADIS EDITH OLASE LEMES (IUE 2-52198/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAEZ TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13677 May 26- Jun 08

DÉCIMO TURNO

ADRIANA GLORIA SUPPARO COSTA y DAVID MILSEV DUBOVICH (FICHA 2-9219/2015).

Montevideo, 14 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12993 May 20- Jun 02

MARIA EUGENIA TELLERIA GAUDIN y MARTIN EDUARDO RODRIGUEZ PARODI (FICHA 2-6120/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12879 May 19- Jun 01

DECIMOPRIMER TURNO

RAQUEL CONDE MOREIRA y PABLO ETCHEVERRI EPSTEIN (IUE 2-2959/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12828 May 19- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

FEDERICO MOARES RODRÍGUEZ y ROSSINA CANONIERO MATHIEU (EXPEDIENTE 2-47790/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14215 Jun 01- Jun 12

SUSANA STEINBERG y SAÚL FARBOWICZ (EXPEDIENTE 51-49/1998).
Montevideo, 5 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14148 Jun 01- Jun 12

LUIS WILLIAM DELEÓN y GRACIELA MABEL MILÁN (EXPEDIENTE 2-12541/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13156 May 21- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA IRENE FRANCO SASTRE e IVAN KRAWCZYSZYN FRANCO (FICHA 2-58136/2014).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13967 May 28- Jun 10

LEONARDO DANIEL PELLEGRINO MAQUEIRA y MARIA FERNANDA CLAVIJO ALPUIN (IUE 2-002546/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13819 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO SACCHI CERRUTI y SILVANA TASSINO BENITEZ (FICHA 002-033657/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13390 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN ARTOLA GONZALEZ y MICHEL LORENZO RECUERO PARODI (IUE 000 2-010939/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13625 May 26- Jun 08

MARIO JAVIER GERVASIO QUIROGA y ANGELA MARIEL MONDINO GUEDES (FICHA 2-23699/2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13534 May 25- Jun 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MALENA LAURA MARIN ESPILLAR y ANTONIO GUSTAVO PRIARONE CAETANO (IUE 2-9963/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13019 May 20- Jun 02

DECIMOCTAVO TURNO

ADRIAN CASAS ISASTI y VIRGINIA NELLY DEVOTO RICCETTO (FICHA IUE 2-57280/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13777 May 27- Jun 09

AMELIA ELENA FERNANDEZ BARRETO y JOSE LUIS GREGORIO GIL (IUE 2-8722/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13027 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS OSANO y HELENA PARDO MINETTI (FICHA 2-8128/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14220 Jun 01- Jun 12

ANDRES KIRIAKIDIS VILLAR y ALYSON VANESSA SALVATIERRA (FICHA 2-11444/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13767 May 27- Jun 09

MAURICIO CUSANO LUPACHINA y MARISA SUSANA OTERO DIAZ (FICHA 2-11848/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13087 May 21- Jun 03

VIGÉSIMO TURNO

ANA MARIA MAROTTA MARTINELLI y MARCELO EDUARDO BAUZA REILLY (FICHA 2-17447/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14052 May 29- Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGO JAVIER GINI GARCÍA y LAURA LÓPEZ IKWAT (IUE 2-7856/2015).
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13763 May 27- Jun 09

OSCAR LUIS PERERA DELGADO y NATALIA SOLEDAD AGUIAR CALVO (IUE 2-9741/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13538 May 25- Jun 05

MARTHA SCLAVI MARZI y FRANCISCO DANTE DIOS SANGUINETTI (IUE 2-726/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13181 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ GOÑI y DONNA LEVY (IUE 2-57628/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13824 May 27- Jun 09

EMILIO SALSAMENDI CASABLANCA y MARÍA LUCÍA MALLO FOJO (IUE 02-005325/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA
05) $ 6150 10/p 13516 May 25- Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

OSVALDO GERVASO NUÑEZ y LUCIA RITA HATCHONDO ABERO (FICHA 2-8897/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13960 May 28- Jun 10

DANIELA SUSANA LASPRO VALANZANI y LEONARDO DEMARIA SUAREZ (FICHA 2-57196/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12856 May 19- Jun 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIANA MARIEL GARCIA FELIPPONE y EDUARDO NESTOR LEHMANN TEJERA (FICHA 2-12458/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13880 May 28- Jun 10

MARTIN GESTO RAMOS y LILIAN ELIZBETH CORVALAN GAGLIARDI (FICHA 2-5376/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13798 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

GARCÍA DE ZÚÑIGA MUJICA, MARÍA del CARMEN y FOCACCIO DAGNINO, JORGE (IUE 0002-016574/2015).

Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14030 May 29- Jun 11

OSVALDO MACHADO RIGAU e ILSA DUARTE GÓMEZ (IUE 2-12187/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12868 May 19- Jun 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO HEBERT MORRA MALCEÑIDO y JOSEFA COLOME LLUIS (IUE 2-12667/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12770 May 19- Jun 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN RODRIGO YACQUEZ CARDOZO y LORELEY BORDAGARAY (IUE 444-314/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 4 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 13440 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL CHOPUSIAN STARTARI y ZELMIRA ISABEL SABINO (IUE 526-366/2015).
Atlántida, 20 de mayo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14192 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MANUEL FERNANDO SUNHARY PEDRONZO y MARIA GRACIELA GARCIA FELIPPONE o FILIPPONE (IUE 493-44/2014).
Ciudad de la Costa. 12 de marzo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13883 May 28- Jun 10

EDUARDO FELIX BO LAITANO y LILIANA VELAZQUEZ MERELES (IUE 493-94/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13607 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

OMAR GUSTAVO TORRES y BLANCA LUISA DEMATTEIS (FICHA IUE 533-483/2015).
Las Piedras, 15 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14053 May 29- Jun 11

ALVARO GASTÓN ROMERO y MÓNICA PATRICIA CANER (FICHA IUE 533-555/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13934 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ALFREDO VICTOR GARCIA MENDEZ y MARTHA GRACIELA PEREZ TRUJILLO (FICHA 175-1163/2013).
Pando, 16 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 13053 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURO SEBASTIAN SILVA ARCE y MARIANA ALEJANDRA JACOBSON ESTRADAS (IUE 223-173/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13782 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

LAUTARO CARBAJAL DIAZ y MICAELA POMBO DELGADO (IUE 508-97/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13983 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OSCAR ALFREDO CASALINO BOUVIER y ANA LAURA PIERUCCIONI PONS (IUE 227-48/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13284 May 22- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER ALEJANDRO MATTEO y ANDREA NATALIA SEGREDO (IUE 261-923/2014).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13305 May 22- Jun 04

MARIA SILVIA MARTINEZ BARBOZA y CARLOS MARIA LEDESMA (IUE 261-62/2015).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13304 May 22- Jun 04

FERNANDO HORACIO BRUNO SELLANES y ELBA MARINA BARREIRO REY (IUE 261-80/2015).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13303 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OFELIA NAHIR MARICHAL AVALO y MARCELO ALFREDO MONTERO VEGA (IUE 274-188/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14185 Jun 01- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA MARIA DONCEL LLAMO y HUGO BALDOMERO VITANCURT GUERRA (FICHA 284-241/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 12917 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

BENEDICTO OSVALDO PLADA DE LEON y MARIA SILVIA RUIZ CUADRADO (FICHA 285-609/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13699 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILMAR ERNESTO AVIEGA PEREZ y ADRIANA BEATRIZ BACCARO SCHMUKLER (IUE 300-845/2013).
Paysandú, 25 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 6150 10/p 13143 May 21- Jun 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA OTTONELLI SOCIAS y FEDERICO MIGUEL GARCIA SUICIÑA (FICHA 317-272/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 13632 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JAVIER ALEJANDRO KRAMARENKO LITVINOV y MARÍA JOSÉ SKORUPKY CREVOISIER (IUE 318-72/2014).
Young, 9 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 6150 10/p 14032 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA ZILIANI BUÑEVAZ y JUAN CARLOS GÜELL CANO (IUE 445-15/2015).
Young, 20 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 12748 May 19- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTRELLA CARDOSO ARRARTE y EDISON EDUARDO ARRARTE FERNANDEZ (IUE 341-68/2015).
Rocha, 8 de abril de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13402 May 22- Jun 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO MAURICIO BELTRAN ALFONZO y LAURA SILVANA RATTI TORRES (FICHA 370-113/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13653 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

JAVIER HERMES BENTANCOR GIMENEZ y GABRIELA LARRONDO OSTIZ (IUE 510-89/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13142 May 21- Jun 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA EUGENIA ZABALLA PORCILE y EMILIO LAZARO ORTIZ CABALLERO (IUE 469-272/2015).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2015.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 13779 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN SILVEIRA IZMENDI y CLAUDIA FABIANA CASARIEGO PICOTT (FICHA 412-842/2014).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13365 May 22- Jun 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZULLA AGRESTA, GRACIELA C/ GUILLEN CHAGAS, DARWIN - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-18367/2015, se cita y emplaza a DARWIN WILFREDO GUILLEN CHAGAS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, quince de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
07) $ 2760 10/p 14208 Jun 01- Jun 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ MORENO GREGORIA C/ SILVA SILVERA MOHAMED. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE. 2-54534/2014, se cita y emplaza al Sr. MOHAMED ALEX SILVA SILVERA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13497 May 26- Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORREA RUCCI LUISA C/ ORTIZ IGLESIAS MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-4692/2015 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ORTIZ IGLESIAS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, trece de abril de dos mil quince
Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13103 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA CARBAJAL, JOSE FERNANDO, C/ APAZA CHOQUE, MONICA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE "2-048728/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA APAZA CHOQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078. Montevideo, 4 de mayo de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 12638 May 19- Jun 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO CASTILLO, HUGO c/ OLIVERI MORALES, DAHIANA. DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-51720/2014. Emplazase a la Sra. DAHIANA ETHEL OLIVERI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 13838 May 29- Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ITURRIA, SANDRA c/ SANSEVIERO, MIGUEL.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-50140/2014. Emplazase a la Sr. MIGUEL SANSEVIERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 13283 May 25- Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 23º Turno, en autos caratulados: "REINA BENITEZ ALEJANDRO C/ GUZMAN JOHANNA"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-30354/2014, se cita y emplaza a JOHANNA GUZMAN TRINIDAD, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UDELAR
Martín Ermida Fernández
ABOGADO – MAT. 13607.

07) (Sin Costo) 10/p 13877 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BAEZ MACIEL, CARMEN CAROLINA C/ MESA CASAVIEJA, RENZO RODRIGO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-617/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENZO RODRIGO MESA CASAVIEJA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, diecinueve de mayo de dos mil quince.
Se hace constar: Que por resolución Nº 574/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 13806 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "DE ABREU GUICHON, NATALIA C/ ANDRADE RIVERO, MARTIN DANIEL - DIVORCIO -" IUE 493/333/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN DANIEL ANDRADE RIVERO por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinte de mayo de dos mil quince.
Se deja constancia que este proceso es tramitado por Defensoría Pública. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 13978 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLADYS C/ OLIVAR FREIRE, HECTOR -DIVORCIO", Ficha 175-131/2015, por auto Nº 1215/2015 de fecha 27/03/2015, y auto Nº 1216/2015 de fecha 27/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR OLIVAR FREIRE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 13628 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA PEREZ ROSITA C/ AYALA PIRIZ, WASHINGTON RAMON -DIVORCIO", Ficha 175-146/2015, por auto Nº 1283/2015 de fecha 06/04/2015 y auto Nº 1284/2015 de fecha 06/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON RAMON AYALA PIRIZ, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA; Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 13612 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos "Jarge Daniel Cabrera Pérez c/a Luciana Da Rosa Carballo. Divorcio- Ficha 468-583/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a la señora LUCIANA DA ROSA CARBALLO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Edictos con Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 12 de mayo DE 2015.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 13029 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: SANTUCHE HERNANDEZ, YAMEL C/ OLIVERA AGUIRRE, PABLO DANIEL/ DIVORCIO POR CAUSAL- SEP DE HECHO/ IUE 488-163/2015, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a PABLO DANIEL OLIVERA AGUIRRE por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Exoneración LEY Nº 18078.-
Rio Branco, once de Mayo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

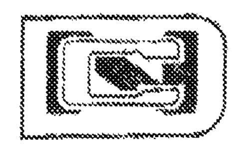
07) (Sin Costo) 10/p 14103 Jun 01- Jun 12

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



EMPLAZAMIENTO

Atento a la Resolución Nº 54/2014 del 18/11/14 recaída en Exp. 979/2013, y publicada en el Diario Oficial el 7/5/2015, por la cual se fija el valor real del inmueble (Laguna Grande), padrón actual Nº 45920, de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, del Departamento de Canelones, la Dirección Nacional de Catastro EMPLAZA a notificarse del valor real a los propietarios o sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble.
Dicha notificación podrá realizarse en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa, sita en el Centro Costa Urbana Shopping, Local 101. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días. A partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se les tendrá por notificados.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dicho valor podrá consultarse en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 5/6/2015.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13241 May 25- Jun 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados Rudyk Haiek Laura Andrea c/ Casatroja Elena Luisa y otros. Escrituración Judicial Ficha 2-11197/2010, se hacer saber que se ha decretado la escrituración judicial del inmueble padrón 5739 solar 35 manzana 97 antes padrón 1463 en mayor área, de la localidad Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, citándose y emplazándose a todos los interesados a cualquier título, especialmente a Elena Luisa Casatroja, a Rosa Elena, Luis Pancracio, Juan Eduardo y Hernán Alberto Sarazola y/o sus sucesores, a cualquier título para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, de treinta abril de 2015. Esc. Actuaria Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
08) $ 7560 10/p 13157 May 21- Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno, en autos caratulados: "BORENSZTEJN SZLECKI, GABRIEL C/ GOLFFELD, ANGELA y otros. CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ARTÍCULO 370 CGP)" Ficha 2-104351/2011, por decreto 2217/2012 de fecha 1 de agosto de 2012 y por decreto 865/2015 de fecha 22 de abril de 2015, se cita, llama y emplaza a los señores: ANGELA GOLFFELD, RACHEL WOLFSDORF y GABRIEL WOLFSDORF y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 30 de abril de 2015. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 6480 10/p 12773 May 19- Jun 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 32º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Dominguez Maria y otro — INTIMACIÓN DE PAGO, Ficha 2-34547/2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a la Sra. Jenny Patricia Dominguez Silveira, por el término de 90 días con relación a la finca ubicada en Edrulfo Olivera nº 4092, padrón 413.585, del ex- barrio en condominio nº 4, solar 4 Manzana "E", bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, 11 MAYO 2015 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13115 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ ETCHEVEHERE, Arturo - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-9566/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 555/2015 del 20.03.2015, se cita, llama y emplaza a ARTURO ETCHEVEHERE, CUIT Nº 20-17615912-0, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, Mayo 20, 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13780 May 28- Jun 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "REPUBLICA AFISA C/ GARCIA GADEA, Yolanda Elizabeth y otros.- Ejecución hipotecaria.- IUE 2-21164/2007" y según providencia Nº 2283 de fecha 28/08/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. Gladis Nelly GADEA FACRILI y/o sucesores de la co-demandada Sra. María del Carmen FARCILI CARNEVIA y a todos los interesados en este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, seis de octubre de dos mil catorce. Esc. Silvana Tejera Fiore, Actuaria Pasante.
08) $ 6480 10/p 13945 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "RODRIGUEZ FALCON NORITA C/ SILVA RUIZ FATIMA Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 526-484/2014, se hace saber que por providencia Nº 1227 /2015 de fecha 15 de marzo de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a FATIMA SILVA RUIZ, RICARDO SILVA, MARTHA SILVA Y LOURDES SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 25 de marzo de 2015.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078 .- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12668 May 19- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ VEGA, EVA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-442/2015; en autos se presentó la Sra. EVA MARY NUÑEZ VEGA , solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. ANDRES ROVERANO VELAZQUEZ (fallecido). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 6 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 12954 May 20- Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "GONZALEZ ESTORTI, Elsa y Daniel c/ GONZALEZ ESTORTI, Ariel Humberto y Julio Cesar" Ejecución de acuerdo particionario, IUE 254-503/2014, por Resolución Nº 1314/2015 de fecha 20 de Marzo de 2015, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a derecho a todos los sucesores y cualquier persona que se considere con derecho respecto del extinto JULIO CESAR GONZALEZ ESTORTI, CI: 3.033772-8 se cita y emplaza por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad el veintisiete de marzo de dos mil quince.- Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
08) $ 8640 10/p 14003 May 29- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno en autos caratulados. "ARARAS S.A. C/ TELES ALGARE, Jose Eduardo y Luis Anibal- DESALOJO"- IUE 274-642/2013,, se dispuso NOTIFICAR al Sr. CARLOS JOSE COLA FERRES el decreto Nº 4811 de fecha 28/11/2014
"Minas, 28 de Noviembre de 2014.
Por presentados y por constituído el domicilio. Dése noticia de la iniciación de este procedimiento a los terceros individualizados a fs. 239 vto., 240 y 240 vto.
Con respecto al Sr. Carlos José Cola Ferrés-Notifíquese por edictos de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y de las excepciones deducidas, cúrsese traslado a la parte actora. Notifíquese personalmente.
Dra. Lola Gómez- Jueza Letrada de 2do. Turno". y en el mismo acto se le emplace a que comparezca a estar a derecho con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 26 de febrero de 2015 PEDRO. M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 9720 10/p 13595 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Noveno Turno de Maldonado, Dra Susana Moll, en los autos caratulados "SONNERT, BENGT ERIK C/ GUIURIA ROSO, PATRICIA ELENA - INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEFENSIÓN" IUE 522-115/2014 y según providencia Nº 1816/2014 del 13/10/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de PATRICIA ELENA GIURIA ROSO a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia de que la parte actora se encuentra exonerada del pago de tasas y tributos, en virtud de lo dispuesto por el Art 28 de la Ley 18.572, en la redacción dada por el Art 8 de la Ley 18.847.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día 10 de marzo de dos mil quince. Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.
08) (Sin Costo) 10/p 12937 May 20- Jun 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONTRA CUCHMAN RIBALKO, OLGA y CUCHMAN RIBALKO; LUIS ALBERTO y CUCHMAN RIBALKO; GRACIELA y RIBALKO; MARIA y OTROS - INOPONIBILIDAD DE REPUDIACION DE HERENCIA" IUE 300-923/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los sucesores de MARIA RIBALKO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de marzo de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
08) $ 6480 10/p 13144 May 21- Jun 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "KMAID NURY BADER C/ DOS SANTOS MIDON LELIA Y OTRA. DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA IUE: 332-448/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. CARLOS A. CHADICOV, a que comparezca a estar a derecho, habiendo sido citado en garantía, a quien se le confiere traslado de la misma, por el término legal. Rivera, 13 de Abril de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 13924 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 3007 de fecha 06 de noviembre de 2014 dictada en autos caratulados "MACHADO CARRASCO, LETICIA Y OTRO C/ SUCESORES DE AMARO NUÑEZ, MARIO ADAN.- ESCRITURACIÓN FORZADA.- IUE 413-533/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado la Señora Leticia MACHADO CARRASCO y el Señor Líber José AGUILERA AGUILERA, promoviendo acción de escrituración forzada del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, padrón Nº 13.022 antes padrón Nº 7717 solar 9, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Beldarrain de fecha mayo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina Delegada de Treinta y Tres, el 12 de agosto de 1999 con el Nº 7960, se señala como solar 9, tiene una superficie de 400 m^2 que se deslinda de la siguiente manera: al SUR 30,17 m de frente a la Ruta de Empalme; al OESTE 8,81 m con parte del solar 10; al NORTE 25,18 m con solar 7; y al ESTE 23,16 m con solar 8; todos del mismo plano.- En consecuencia, SE CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA a los sucesores de Mario Adán AMARO NUÑEZ desconociéndose sus domicilios; por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. Treinta y Tres, veinte de marzo de dos mil quince.- (Fdo.) Dra. María Virginia BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
08) $ 15119 10/p 14002 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

"EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del DEPTO. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "POSE FERNANDEZ, DOMINGA VANESA C/ TELIZ VIANA, VIRGINIO FLORES - INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD" Fa. 412-421/2013, por Auto Nro. 6207/2013 del 8/10/2013, se CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE VIRGINIO TELIZ VIANA a que comparezcan a estar

a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013".- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 13105 May 21- Jun 03

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Ruth Esmirna y Roal Gustavo Reboledo y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1119/14 de fecha 24/09/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 401(p), señalada como Fracción B, ubicada en la Localidad Catastral San Ramón del Departamento de Canelones, con destino al emplazamiento de la estación de bombeo oeste de la red de Saneamiento de San Ramón y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 30/VI/14, con el Nº 15.529, tiene una superficie de 150 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 15 m lindando con el Padrón Nº 401(p), Fracción A del mismo Plano; al Sureste, 10 m lindando con resto de Padrón Nº 401; al Suroeste, 15 m lindando con parte del Padrón Nº 402 y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 419
El bien fue tasado en U.R. 206,7728
Expediente Nº 1203/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13211 May 25- Jun 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica los Sres. Nolberto Luis Bonjour Long, Julia María Camio y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1188/14 de fecha 08/X/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 18.086(p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, con destino al abastecimiento de agua potable de la Escuela Rural Nº 25 y población aledaña en Paraje Artilleros, Departamento de Colonia y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 27/V/2014, con el Nº 14.403, tiene una superficie de 100 m2, y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur 10 m; al Oeste, 10 m; al Norte 10 m y al Este 10 m lindando por los cuatro lados con Padrón Nº 18.086 (p), rural
El bien fue tasado en U.R. 36,0889
Expediente Nº 1432/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13210 May 25- Jun 03

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C / PLASKER S.A. Y OTROS - DEMANDA DE TOMA DE POSESION EXPROPIACION" IUE: 227-78/2015, DE CONFORMIDAD AL AUTO Nº 627/2015 de fecha 25/02/2015 SE INTIMA a los SUCESORES DEL SR. BERNARDO ISIDRO MONTANER RODRIGUEZ y a los SRES. ROBERTO ISIDRO y LEONOR PAULINA MONTANER GALVAN LA DESOCUPACIÓN DEL PADRON Nº 1524 de la Localidad Catastral de Nueva Palmira - Departamento de Colonia y ENTREGA DE TITULOS por el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento a los ocupantes y COLOCACION DE CEDULON GENERICO, asimismo se les da TRASLADO DE LA DEMANDA EXPROPIATORIA, emplazándolos a los ya referidos SUCESORES DEL SR. BERNARDO ISIDRO MONTANER RODRIGUEZ y a los SRES. ROBERTO ISIDRO y LEONOR PAULINA MONTANER GALVAN, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cuál se seguirá este procedimiento.- Carmelo, 21 de Mayo de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13688 May 28- Jun 10

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "TONCOPI IRIONDO, ADRIANA - INCAPACIDAD" FA: IUE 42-1132/1991, se hace saber que por Decreto Nº 4872/2011 de fecha 27.09.11, se designó curador de la incapaz Adriana Toncopi, incapacidad declarada por Decreto Nº 3763 de fecha 14.10.1992, a su hermano Alejandro Toncopi, el que aceptó el cargo con fecha 17.10.11.
Montevideo, 28 de abril de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 1840 10/p 13007 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "GALLO, PABLO - INCAPACIDAD - FICHA 46-81/1997", a fin de comunicarle que por auto Nº 1902/97 de fecha 29/08/97 se declaró en estado de incapacidad al Sr. PABLO FABIAN GALLO, y se designó curador definitivo al Sr. WALTER GALLO ABREU, habiéndose tenido por discernido el cargo por la misma providencia. Por auto Nº 6662/2014 de fecha 26/11/2014, se designó nuevo curador definitivo al Sr. LUCAS JEHOVA GALLO, quien aceptó el cargo el día 24/04/2015.
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza (ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de mayo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12587 May 19- Jun 01

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "ECHEVARRIA BAROFFIO, ALFREDO - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-047995/2012, se hace saber que por Decreto Nº 4735/2014 de fecha 18.08.14, se disputo declarar en estado de incapacidad a Alfredo Echevarria Baroffio y designar curadora del incapaz a la Sra. Dora Baroffio, la que aceptó el cargo con fecha 19.09.14.
Montevideo, 5 de noviembre de 2014. ESC.

SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13131 May 21- Jun 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "PABLO OMAR BARBAT - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO LDO DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL DE 15º TURNO) - FICHA 31-230307/1981", a fin de comunicarle que por auto Nº 18.269 de fecha 18/10/1982, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. PABLO OMAR BARBAT VILLAR, designándose curador definitivo a la Sra. SERAFINA VILLAR MUIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 8/11/1982.
Por auto Nº 5639/2014 de fecha 11/12/2014, se designó nuevo curador del incapaz de autos al Sr. CARLOS ALBERTO BARBAT VILLAR, quien aceptó el cargo el día 13/03/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 25 de marzo del año dos mil quince.- Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3220 10/p 13972 May 28- Jun 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE LEON DELGADO, JOSE IGNACIO- INCAPACIDAD IUE 62-468/2001, se hace saber que por resolución Nº 4/2015, de fecha 12.01.2015, se designó nuevo curador propietario del incapaz Sr. José Ignacio De León Delgado, al Sr. Nicolás De León Delgado en el lugar de la Sra. Carmen Abelia Delgado Brignone (fallecida).-
Montevideo, 09 de marzo de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13613 May 26- Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, NANCY- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-25081/2014, se hace saber que por Decreto Nº 386/2015 de fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a NANCY RODRIGUEZ MARTINEZ, designándose curadora definitiva a SANDRA ESTELA MARTINEZ.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la Ley Nº 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13491 May 26- Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CAPO RAYMOND, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD", IUE 2-31910/2012, por Decreto Nº 4361/2013 de fecha 08/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL CAPO RAYMOND y se designó curador propietario del mismo a la Sra. GLORIA ESTELA RAYMOND NUÑEZ, haciéndose saber a todos los interesados.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN PROCESO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL.
Montevideo, ocho de enero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13107 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "RISOTO ZIPITRIA JOSE INCAPACIDAD"IUE: 2- 6204/2014 por Decreto Nro 5033/2014 de fecha 2,12,2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr JOSE RISOTO ZIPITRIA, designándose curadora propietaria a la Sra CARMEN CANOURA SANDE.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 7 de enero de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13507 May 25- Jun 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "LOPEZ MIRANDA, GERARDO FELIX" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-8882/2012, se hace saber que por auto Nº 4302/2013 de fecha 26 de setiembre de 2013 se designo curador interino de GERARDO FELIX LOPEZ MIRANDA a FERNANDO MIRANDA TOURIÑO, aceptando el cargo el 22 de noviembre de 2013.
Montevideo, el diez de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13891 May 28- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "LEDESMA DUARTE, GLADIS MELVA. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" IUE 493-432/2013 se hace saber que por decreto número 3821/2014 de fecha 16/09/2014 se designó curadora definitiva de la Incapaz GLADIS MELVA LEDESMA DUARTE a la Sra RAQUEL SORIA LEDESMA quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2014. Ciudad de la Costa, veintitres de octubre de dos mil catorce. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 14062 May 29- Jun 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno; dictada en autos: "RUMBO ORGEIRA, ADOLFO. Incapacidad." IUE 493/498/2014 se hace saber que por decreto 395/2015 de fecha 18 de febrero de 2015 se designó curador interino del denunciado incapaz ADOLFO RUMBO ORGEIRA al Sr. DANIEL ENRIQUE CANTO RUMBO, quien aceptó el cargo el 25 de febrero de 2015. Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13769 May 27- Jun 09

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno dictada en autos: "CHINEPPE TECHERA, MARIA DEL CARMEN — INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 396-147/1993" se hace saber que por Decreto 3448/2014 de fecha 27/08/2014, se designó nueva curadora de la INCAPAZ MARIA DEL CARMEN CHINEPPE TECHERA a la Señora MARINA CHINEPPE TECHERA, quien aceptó el cargo el 09/09/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el nueve de setiembre de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12930 May 21- Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORGES CUÑA, RUBEN DARIO. INCAPACIDAD. IUE: 207-939/2006", por auto No. 8864/2007 del 20 de diciembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO BORGES CUÑA, C.I. 1.647.071-0, habiéndose designado Curador a JOSE NERI BORGES CUÑA, C.I. 1.645.917-2, quién aceptó el cargo el día 115/02/2008 y fijó domicilio en calle Mata No. 1094 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de diciembre de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13840 May 28- Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CABRERA JAUNARENA, RICARDO FABIAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-93/2002", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 903/2015 de fecha 16/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz RICARDO FABIAN CABRERA JAUNARENA, C.I. 3.338.423-5. al Sr. RICHARD EDGARDO CABRERA, C.I. 3.414.326-4. domiciliado en Puntas de Convetos, 14ª Sección de Cerro Largo, quien ACEPTO EL CARGO el día, 27/3/2015, sirviendo de suficiente discernimiento. El mencionado Ricardo Cabrera, fue declarado incapaz el 2/10/2003 por decreto nº 4810/2003 y designado curador el Sr. Macario Cabrera,

el cual queda relevado del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 13434 May 25- Jun 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, MARTA RUT. INCAPACIDAD. IUE. 207-27/2000", surge que por Auto Nº 1004/2015 del 17/3/2015, y con la conformidad fiscal, se designó Curadora DEFINITIVA de la incapaz MARTA RUT DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.390.606-3, a la Sra. MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, C.I. 3.951.682-8, quién ACEPTÓ EL CARGO el día 17 de abril de 2015 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 621 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento y relevándose del cargo de curadora interina a la misma. La mencionada Marta Rut De Los Santos, fue declarada incapaz por decreto nº 2314/2000 del 16/8/2000. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de abril de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 12961 May 20- Jun 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PONTET SEGOVIA, DAMIAN ANDRES - INCAPACIDAD- IUE 223-251/2013", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 927/2015 DE FECHA 13/03/2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DAMIAN ANDRES PONTET SEGOVIA Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO A SU PADRE LEGITIMO, SR. JUAN PONTET C.I. Nº 3.021.235-0, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ATENTO A QUE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA, SE AUTORIZA SOLO LA PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL (Art. 89 C.G.P.)
Colonia, 20 de mayo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13775 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "ALVAREZ, PAMELA, INCAPACIDAD" IUE: 225-844/2014, por Resolución Nº 2071/2015 de fecha 15 de Abril de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PAMELA JOSEFINA ALVAREZ INGOLD, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. OLGA LUJAN INGOLD ROJAS.
Rosario, 06 de Mayo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 14064 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "MAUTONE DUARTE, Martín - INCAPACIDAD - F/ 261-337/2008"; se hace saber que por resolución No. 5251, de fecha 21 de Octubre de 2009, se declara en estado de incapacidad a Martín MAUTONE DUARTE, designándose curador del mismo a Heber MAUTONE; haciéndose saber que el gestionante, Sr. Heber MAUTONE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 19 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13714 May 27- Jun 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: AGUIAR, ROSA BLANCA- INCAPACIDAD- I.U.E. 261-487/2011, se hace saber que por Resolución Nº 4606/2014 de fecha 27 DE AGOSTO de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, ROSA BLANCA AGUIAR y se designo curador/a, a JAVIER SOSA AGUIAR y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, ABRIL 10 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 13122 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: HERRERA FEDERICO, Mari Luz- INCAPACIDAD- IUE 432-369/2014 se hace saber que por resolución nro. 4677 de fecha 3/11/2014 se declaró el estado de incapacidad de MARI LUZ HERRERA FEDERICO, designándose curador definitivo a LINO ALBERTO CASTRO.
Minas, 27 de noviembre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1840 10/p 12975 May 20- Jun 02

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos: "CASTILLO, Raul- INCAPACIDAD" - IUE 432-776/2013 se hace saber que por resolución nro. 4936 de fecha 20/11/2014 se declaró el estado de incapacidad de RAUL CASTILLO, designándosele curadora definitiva a la Sra. EVA ELIZABETH CASTILLO APARICIO.
Minas, 9 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1840 10/p 12974 May 20- Jun 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5484/2014 de fecha 2/12/14, se designó a GLORIA ALVEZ DE OLIVEIRA como curadora interina de la incapaz MARY PATRICIA ALVEZ DE OLIVEIRA CAMPELO (Ficha IUE 477-704/2014). Rivera, 8 de Mayo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 1840 10/p 13363 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR. INCAPACIDAD. IUE 341-374/2009", surge que se presentó LUCIA ROMERO MENDEZ C.I 4,826,903-6 solicitando el cambio de curador de RUBERT WALDEMAR ROMERO PEREYRA C.I 4,078,078-7. Por DECRETO 4284/2014 de fecha 25/11/2014 se nombró CURADORA INTERINA del presente incapaz, a su hija LUCÍA ROMERO aceptando dicho cargo el 12/03/2015.
Por DECRETO 4104/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de Marzo de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13808 May 27- Jun 09

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GIRAT MARIA NELLA. INCAPACIDAD. IUE 2-58980/2008", surge que se presentó NELLY GIRAT HARLEPPO C.I 610,195-5 solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. MARIA NELLA RODRIGUEZ GIRAT C.I 1,402,930-5. Por DECRETO 719/2015 de fecha 26/03/2015 se la nombró curadora definitiva de la presente incapaz, aceptando dicho cargo el 17/04/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de Abril de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 2300 10/p 12804 May 19- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VELAZQUEZ, SHIRLEY del CARMEN- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA IUE 352-1426/2010", se hace saber que, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SHIRLEY del CARMEN VELAZQUEZ, designándose curadora a la Sra ANGELA ELIZABETH LESSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de Julio de 2013, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTINUNO DE OCTUBRE del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13710 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FLESA RIVERO, María Soledad- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-856/2013", se hace saber que por Auto Nº 1111/2015 de fecha 16/4/2015, se decretó la incapacidad de MARÍA SOLEDAD FLESA RIVERO y se designó curadora a su madre MARÍA ISABEL RIVERO ROSSI. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta de abril de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13052 May 21- Jun 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ARBIZA BATISTA, ADELINA OLIMPIA. INCAPACIDAD" IUE 463-452/2014, se hace saber que por auto No. 243/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Adelina Olimpia Arbiza Batista, nombrándose Curador Definitivo a su Hija Mirta Mariela Garay Arbiza, quien aceptó el cargo con fecha 2 de marzo de 2015. Paso de los Toros, veintiuno de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) $ 2300 10/p 13845 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "VIDELLA PEREIRA JUAN ALVARO; INCAPACIDAD", Fa. 449-220/2014, se hace saber que por resolución Nº 346/2015, de fecha 12/02/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN ALVARO VIDELLA PEREIRA, y se designó curadora a la Sra. DAISI VIDELLA PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 20/04/2015. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 20 de abril de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13939 May 28- Jun 10

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6ºTurno en autos caratulados "IPPOLITI LELII, SERGIO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE - 2-39543/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede Sergio Ippoliti Lelii, quien para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreció declaración de los testigos Pablo María Jung Grondona, Carlos Roberto Arias Boscana, Gustavo Jorge Lavoreiro Granotich y Carlos Enrique Moreira Ayala, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de mayo de 2015.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

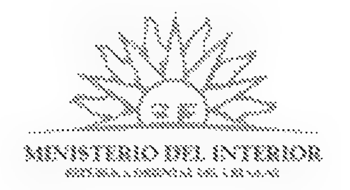
Última Publicación

11) $ 2300 10/p 12876 May 19- Jun 01

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 9/2015

"Contratación de un servicio de locomoción por el tramo Centro Penitenciario de Libertad a Rivera, Centro Penitenciario de Santiago Vázquez a Rivera y Montevideo Rivera, ida y vuelta"
El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Contratación de un servicio de locomoción por el tramo Centro Penitenciario de Libertad a Rivera, Centro Penitenciario de Santiago Vázquez a Rivera y Montevideo Rivera, ida y vuelta.
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 26 de junio de 2015 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14073 Jun 01- Jun 01

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS LICITACION PUBLICA Nº 01/2015

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SERVICE INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
FECHA DE APERTURA: 25 de junio de 2015, hora 11:00.
LUGAR: Carlos Quijano 1316 3er piso.
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: hasta día y hora del acto de apertura.
VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO HASTA: 24 de junio de 2015.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 12:30 a 17:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1316 3er piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14130 Jun 01- Jun 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 14796

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONVERTIDORES DE FRECUENCIA PARA USINAS Y ESTACIONES DE BOMBEO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
TERCERA PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 02 de Junio de 2015, que la misma se prorroga para el día 03 de Julio de 2015, a la hora 11:00.
GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14043 Jun 01- Jun 01

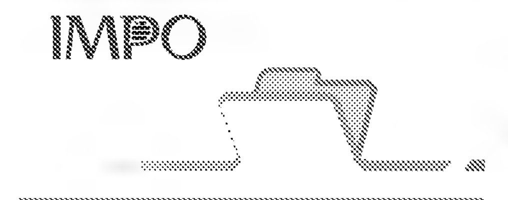
INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS LICITACIÓN PUBLICA Nº 7/2015

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN LA COMPRA DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO, SOLAR DE TERRENO Y SUS MEJORAS, UBICADO EN LA DECIMO SEXTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, ZONA URBANA, BARRIO TRES OMBUES, EMPADRONADO CON EL Nº 36.549, EL QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 368 METROS 9405 CM2 Y DA DE FRENTE A LA CALLE JOSE CASTRO Nº 4326. HA SIDO TASADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EN LA SUMA DE UNIDADES REAJUSTABLES DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (UR 2996).
EL LLAMADO FUE DISPUESTO POR RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL ORGANISMO 1497/15 DE 30/4/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES
APERTURA: 1º/7/2015
HORA: 13.00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy Y EN LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14039 Jun 01- Jun 01



Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 1 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN GABRIEL de LEON, 26 años, soltero, PREDICADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 3324 y MARIA JOSE GOMEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GEMINIS 6407 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14104 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 3

FEDERICO CAPÓ ORTEGA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2620/901 y MARÍA CHIARINO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRÉS PUYOL 1614.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14100 Jun 01- Jun 03

FELIPE DOMINGO JAUNSOLO BARAIBAR, 28 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 2292 / APTO 901 y MARIA de la PAZ COMAS ARCOS PEREZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3346 / APTO 801.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14099 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 4

ALBERTO BRIAN LACOSTA TABERNE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERNANDARIAS 3639 y MARÍA CAROLINA BATISTA LERCARI, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNANDARIAS 3639.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14116 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 6

LUIS FRANCISCO SILLA PEREYRA, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENZA 2735/3 y NATALIA JACQUELINE ALONZO ROMERO, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENZA 2735/3.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14131 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 7

ANALÍA VOLPE FURTADO, 28 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1429 APTO. 002 y ISMAEL FEDERICO LÓPEZ RENEE, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1429 APTO. 002.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14187 Jun 01- Jun 03

Montevideo, mayo 29 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELBIO SCOLPINO NOBLE, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS 5192 I- PARQUE RIVERA y MARÍA de LOURDES PÉREZ MONTES DE OCA, 65 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS 5192 I- PARQUE RIVERA.

14) $ 329 3/p 14081 May 29- Jun 02

SEBASTIAN RAMON DA SILVA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4090 y MARIA GIMENA VEGA, 26 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 14076 May 29- Jun 02

NICOLÁS SINACORE MALESPINA, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 3012/201 y NATALIA SOLEDAD MOREIRA OSSOLA, 30 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLÁN 3012/201.

14) $ 329 3/p 14040 May 29- Jun 02

SEBASTIAN ROBERTO DIANA, 24 años, soltero, DEPORTISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 4019 y ROMINA NATALIE MARIOSSA, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 14005 May 29- Jun 02

MAICHOL ESTIVEN HEGUIS, 23 años, soltero, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EJIDO 1418 y JAQUELIN CIPRIAN,

33 años, soltera, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 13997 May 29- Jun 02

FABIANA ALEJANDRA DO CAMPO PEREYRA, 35 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO DE LAS TROPAS 4467 y WALTER HUGO PALERMO TEYZA, 40 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO DE LAS TROPAS 4467.
14) $ 329 3/p 13975 May 29- Jun 02

OFICINA No. 2

SANTIAGO GUADALUPE BARBOZA FERREIRO, 50 años, soltero, SANITARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3591 y CARIZ ADRIANA LARRONDA PEREZ, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3591.
14) $ 329 3/p 14095 May 29- Jun 02

ANDRÉS MARCELO FERREIRA ALVAREZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CROACIA 4632 y YOVANA NOEL ACOSTA OLIVERA, 31 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CROACIA 4632.
14) $ 329 3/p 13998 May 29- Jun 02

OFICINA No. 3

MILTON ARIEL IZQUIERDO FERREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ESPAÑOLA 5659 y PERLA NAIR LEMES BUENO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ESPAÑOLA 5659.
14) $ 329 3/p 14075 May 29- Jun 02

ELIO FABIÁN CARRABS TOMASIELLO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENZA 2883 y ADRIANA JOELMA MARTÍNEZ ESPINA, 35 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA , lugar de domicilio VICENZA 2883.
14) $ 329 3/p 14000 May 29- Jun 02

DAVID CASTRO CARVALHO, 21 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1384 y ERIKA NATALY ARAUJO ESCOBAR, 21 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1384.
14) $ 329 3/p 13976 May 29- Jun 02

OFICINA No. 4

MARTÍN RAMÓN GRANDE SANCHEZ, 34 años, soltero, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENEZUELA 1375 APTO. 203 y GIANNINA PIROTTO ROMÁN, 31 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio VENEZUELA 1375 APTO.203.
14) $ 329 3/p 14038 May 29- Jun 02

CARLOS ALBERTO LOIS GARCÍA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2188 y MABEL ELENA MORENO ZDANIO, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2188.
14) $ 329 3/p 13977 May 29- Jun 02

OFICINA No. 5

Edison Daniel Méndez Burgueño, 26 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Alferez Real 2552 y Victoria Pérez Mazzetti, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Alferez Real 2552.
14) $ 329 3/p 14015 May 29- Jun 02

Hernán Trinidad Moreno, 41 años, divorciado, enfermero, uruguayo, lugar de domicilio Juan Lindolfo Cuestas 1458/101 y Fabiana Paola Occhiuzzi Ottonello, 30 años, soltera, enfermera, uruguaya, lugar de domicilio Lindolfo Cuestas 1458/101.
14) $ 329 3/p 14007 May 29- Jun 02

OFICINA No. 7

LUCIANA PINTOS BRIZUELA, 30 años, soltera, LIC. EN PSICOMOTRICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1540 y FEDERICO DE AVILA ARAÚJO, 29 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1540.
14) $ 329 3/p 13974 May 29- Jun 02

Montevideo, mayo 28 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO HEBER AUDITORE, 63 años, divorciado, TAXISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MASOLLER 4680/BIS y ROSARIO VIOLETA CABALLERO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13873 May 28- Jun 01

CRISTOPHER BRIAN ACOSTA MIGUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 3 Nº057 COMPLEJO VERDISOL y STEFANI DAIANA SANCHEZ LÓPEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE Nº057 COMPLEJO VERDISOL.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13870 May 28- Jun 01

OFICINA No. 2

MATÍAS ANTONIO BAZ FALCÓN, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAÚL DENIS 145 y ESTEFANI JOMAYRA GUEVARA PEÑA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, PERUANA , lugar de domicilio ZABALA 1331.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13852 May 28- Jun 01

OFICINA No. 3

FELIPE ENRIQUE IAFRATE DORAZIO, 80 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANTOS 5207 y MARTA DELFINA da SILVA SUÁREZ MACHADO, 68 años, viuda, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. SANTOS 5207.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13853 May 28- Jun 01

GUILLERMO MARTÍN CALVETTI PINTOS, 33 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVELLANEDA 3763 y GONZALO SEBASTIÁN RAMIREZ PINTOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, MEXICANO, lugar de domicilio AVELLANEDA 3763.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13851 May 28- Jun 01

OFICINA No. 4

DINAMAR GÓMEZ RICARDI, 56 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RESTAURACIÓN 4547 y NELLY YOLANDA SUÁREZ, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RESTAURACIÓN 4547.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13861 May 28- Jun 01

JOSÉ PEDRO GOROSO TORRES, 28 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDES 1475/402 y AGUSTINA CASAVALLE BONILLA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1475/402.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13833 May 28- Jun 01

OFICINA No. 6

MARCOS NAZARENO SANTOS DO SANTOS, 68 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO PONDAL 762/104 y MARTHA GLORIA BRAVO MIRABALLES, 59 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO PONDAL 762/104.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13973 May 28- Jun 01

MOISÉS DAVID RODRIGUEZ PERDOMO, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 6105 SENDA 5 BLOCK X3 /109 COMPLEJO AMÉRICA y VERÓNICA LILIA dos SANTOS NAVA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 6105 SENDA 5 BLOCK X3 /109 COMPLEJO AMÉRICA.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13921 May 28- Jun 01

OSCAR SIGALES, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3708/2 y SANDRA MARY PALOMEQUE TABAREZ, 50 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3708/2.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 13874 May 28- Jun 01

FRANCO ADRIAN SCARPATI CRUCES, 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de

domicilio PIEDRAS 341 y CAROLINA ROSSI SOSA, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE MÉXICO 6065.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 13832 May 28- Jun 01

OFICINA No. 7

BRUNO NICOLAS PIANO ROSEWARNE, 38 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio YACÓ 1405 APTO. 901 y ILEANA MARIA POMAR RUIZ, 40 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio YACÓ 1405 APTO. 901.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 13944 May 28- Jun 01

ANTONIO GERARDO PARAMOS RIVERO, 40 años, soltero, CLASIFICADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CHACARITA DE LOS PADRES 3008 y STELLA MARIS CORREA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHACARITA DE LOS PADRES 3008.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 13872 May 28- Jun 01

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 11 turno; en autos: "ASCENCIO HECTOR. PRESCRIPCION" IUE 2-41291/2009, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento del auto número 968/2015 de fecha 8/5/2015, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a estar a derecho, a los sucesores de GUALBERTO GABRIEL VIERA NUTTES, ,CHRISTIAN SANTIAGO VIERA SILVERA, GABRIEL MATIAS VIERA SILVERA, este último en su persona y en el de su representante legal ELIZABETH SANDRA SILVERA BALSAMO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo CAMIONETA Marca NISSAN, Modelo VAL 720 T3, TIPO doble cabina, AÑO 1993, PADRON 473964, MATRICULA B546857 (Maldonado), MOTOR SD2284660, que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 20 de mayo de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7560 10/p 13292 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados «AMENGUAL RODRIGUEZ ANA Y OTROS C/ AMENGUAL MONLLOR JAIME Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.» Ficha IUE: 2-038952-2012 y según providencia Nro 1339, del 27 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Maria Angela Monllor, Jaime Jose Amengual Monllor y Ana María Cairele Amengual y/o suscesores a cualquier titulo de los bienes inmuebles que se describirán Según el Plano para Prescripción del Agrimensor Valeria Domínguez inscripto en Catastro con el número 1494 el 22 de enero de 2013.. I) Padrón 74948, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 132 metros con 80 decímetros y con 8 metros 59 cecímetros de frente al Noroeste la calle Julio Arevalo; Virrey Elío 10 metros 40 centímetros al noreste lindando con el padrón 74947, 13 metros 67 centimetros al sureste con el padrón 173866 y 21 metros 20 centimetros al Suroeste con el padrón 74949. II) Padrón 74949, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 224 metros 62 decímetros, con 8 metros con 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Virrey Elío, hoy Julio Arevalo, 21 metros 20 centimetros al noreste con el padrón 74948, 13 metros 87 centímetros al Sureste con el padrón 173865 y 32 metros 46 centímetros al suroeste con el padrón 74950, dichos padrones se señalan como solares 11 y 12 de la fracción letra A, en el plano del Agrimensor Alfredo Penco y Sagra de noviembre de 1888 inscripto en la Dirección Nacional de Topografia el 15 de noviembre de 1888 con el numero 15.336. III) Los padrones 173865 y 173866 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de agosto de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro el siete de agosto de 1940 con el número 4218 y el plano ya relacionado, se describen así: Padrón 173865. Se señala cómo solar número 4 y posee una superficie de 23 metros con 50 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente lindando al Sureste con parte del padrón 173864; 13 metros 87 centímetros al Suroeste con padrón 74949; y 5 metros 84 centímetros al Noreste con el solar 5 hoy padrón 173866; Padrón 173866. Se señala como solar número 5, posee una superficie de 68 metros 71 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente al Sureste lindando con parte del padrón 173864, 5 metros 84 centímetros al Suroeste con padrón 173865, 13 metros 67 centimetros al Noroeste con padrón 74948, y 11 metros 22 centímetros al Noreste con padrón 173867. Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 74947 y 74950, 173.867, y 173864, Intendencia Municipal de Montevideo, Sr. Jorge Luis Perrone Santos, Pedro Ruben Paredes y Julio Ferreira Ramírez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diez de febrero de dos mil quince. Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 28079 10/p 13661 May 26- Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos: MARTINEZ, WALTER. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble (Ficha 2-54106/2014) según providencia Nº 643/2015 del 16/04/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 403075, del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano de mensura- prescripción del Agrimensor Facundo Ibargoyen Zunini, inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 15/10/14, con el Nº 1710, tiene una superficie de 501 metros con 37 decímetros, deslindándose así: 14. Mts. al noroeste sobre la calle Rufino Blanco, 36,07 mts. al noreste, sobre el padrón Nº 403076 13,80 mts al sureste, sobre el padrón Nº 403069, y 36,07 mts al suroeste, sobre el padrón Nº 403074 especialmente al último titular: María Elena Passadore, a sus sucesores: Alberico, Yolanda y Osvaldo Passadore, y a los titulares de los predios linderos: Sres Pedro López Decuadro, titular del padrón 403074, Dina Reina Gutiérrez, titular del padrón 403069 y Ecilda Méndez y Mirto Soligon titulares del padrón 403076, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de mayo de 2015 Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 11879 10/p 14181 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de 15to. Turno, dictado en autos caratulados: "MURILLO ZEBALLOS, JUAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, EXPEDIENTE 2-53447/2014" Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Manuel MURILLO ZEBALLOS promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble padrón ciento ocho mil seiscientos treinta y seis barra cero cero cinco (108.636/005) de la zona urbana de la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Gurí número 2334, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Umberto Curi Lara de Julio de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1674 el 27 de Julio de 2014 tiene una superficie de 56 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: por el sur oeste con el departamento cero cero cuatro y patio "H"; por el noroeste con el departamento cero cero seis y ciento cinco; por el noreste con jardín "A" que separa de pasaje y por el sureste con jardín "A" Le corresponde el uso exclusivo del patio "H" (Bien común). En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares del bien padrón 108.636/005 en especial a sucesores de Fernando Jorge TRUCCO CURCI y María Mercedes ZEBALLOS ZAS, así como a sucesores de Luis Alberto ZEBALLOS BONILLA, a cualquier titulo; y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien

cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones. 26 de mayo de 2015. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 15119 10/p 14177 Jun 01- Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, Dra. Sandra MOUZO VAZQUEZ, en los autos caratulados: "BARRENECHE DA SILVA, Gustavo Omar -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-". I.U.E 461-570/2011, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Gustavo Omar BARRENECHE DA SILVA, titular de la C.I. Nº 3.785.249-2, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, de los siguientes bienes inmuebles: -fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana Nº 217 de la zona urbana de la misma ciudad, empadronada con el número doce mil ciento sesenta y seis (12.166) ante mayo área con el Nº 1474, señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Daniel Sosa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas con el Nº 1163, el día 3 de Octubre de 2001, según el cual tiene una superficie de ciento cincuenta metros veintinueve decímetros cuadrados y se deslinda asi; 7 metros al Suroeste de frente a calle Paraguay; 21 metros 47 centímetros al Noroeste con el Padrón Nº 12.167; 7 metros al Noreste lindando con el Padrón Nº 12.167; 21 metros 47 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón Nº 12.165.

-Fracción de terreno baldio ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana 217 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número doce mil setecientos sesenta y siete (12.767), antes en mayor área con el Nº 12.167, fracción 2 y mucho antes en mayor área con el número 1474, que según plano del Agrim. Carlos de Vargas, de setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Artigas, con el número 1.514 el día 3 de Octubre de 2005, tiene una superficie de doscientos cincuenta y dos metros setenta y dos decímetros cuadrados y deslinda así; 15 metros 16 centímetros al suroeste de frente a calle Paraguay; 16 metros 67 centimetros, también de frente al noroeste, también de frente.

-Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden con la misma ubicación y manzana que los antes descriptos, empadronada con el número doce mil setecientos sesenta y ocho (12.768), antes en mayor área con el número 12.167, fracción 1, y mucho antes en mayor área con el número 1.474, que según el plano por último mencionado tiene una superficie de doscientos treinta y dos metros, treinta y dos decimetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste a calle Pte. Tomás Berreta; 22 metros 16 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 1.470; 7 metros 20 centimetros al Sureste lindando con parte del padrón 12.165; 7 metros al Suroeste lindando con el Padrón 12.166; 4 metros 80 centimetros al Sureste lindando con parte del Padrón 12.166; 15 metros 16 centimetros al Suroeste lindando con el Padrón 12.767.

-Fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral, Localidad Catastral Artigas, manzana 217 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número doce mil ciento sesenta y cinco (12.165), antes en mayor área con el número 1.474, que según plano del Agrimensor Oscar Daniel Sosa, de Octubre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Artigas con el número 1.163, el día 3 de octubre de 2001 se señala como fracción número 1, y tiene una superficie de doscientos metros sesenta y nueve decímetros y se deslinda así: 7 metros de frente al Suroeste a calle Paraguay; 28 metros 67 centímetros al Noroeste, lindando con las fracciones 2 y 3 del mismo plano; 7 metros al Noreste, lindando con el Padrón número 1.470 y 28 metros 67 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 4.429. En consecuencia se CITA, LLAMA, y EMPLAZA en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre los referido padrones, a que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Artigas 4 de Junio de 2014. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 37798 10/p 14132 Jun 01- Jun 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA, GENOVEVA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 186-601/2008 y según providencia Nro 171/2015 del 12 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Antonio Garcia de Donato a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio

Se deja constancia que la gestionante se encuentra Auxiliada de pobreza a efectos de las presentes publicaciones.

La Floresta, 23 de marzo de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 13602 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos: "Hernández, Mascoliatti o Mascoliato, Lira Magdalena y Damián Hernandez, Nestor Orestes- Prescripción Adquisitiva Inmueble" IUE 181-194/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lira Hernández y Néstor Damián promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: dos fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en Paraje "Canelón Chico", zona rural de la primera Sección Catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el número 18,259, señalados con los números 1 y 2 en el plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Lema de setiembre de 2000, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones con el número 115 el día 27 de setiembre de 2000, tiene un área total de 4 hectáreas 2436 metros cuadrados y se deslinda así: Fracción 1: superficie de 1 Há 6911 metros cuadrados al Sureste con 187,971 de frente a camino vecinal por medio de fracción 2, al Suroeste 127,94 lindando con parte del padrón Nº 7015, al Noroeste 175,56 lindando con padrón Nº 18.258 y al Noreste 64,13 lindando con parte del padrón Nº 22,694. Fracción 2: superficie 2 Ha 5525 metros cuadrados, al Noroeste 188,15 de frente a camino vecinal por medio con Fracción 1, al Noreste 175,40 lindando con Padrón Nº 22,696, al Sureste 178,83 lindando con padrones Nros. 18.261 y 18,260, al Suroeste 11,47 lindando con parte del padrón Nº 7.015. Esta facción soporta una servidumbre de paso de 8 metros de ancho que atraviesa el predio de Sureste a Noroeste a favor de los padrones Nros. 18.260 y 18.261. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a sus linderos: Heber Walter Martinez Boidi, Teresita Esther Piriz Perrone, Ubaldo Martínez Martínez, María Alicia Tagliaferro y Maria Hortensia Scagnini, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-

Canelones, 18 de junio de 2013.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 18359 10/p 13089 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "AZANZA, RICARDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-142/2008", y según providencia Nº 167/2015 del 12 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del bien: Ricardo Silvestre Becu, Magdalena Ortiz y/o sus eventuales sucesores, sobre el Padrón Nº 9365 de la 19ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES (antes 7ª SECCION JUDICIAL), en la localidad de Ciudad de la Costa, Manzana 23, solar 9 y que según plano de mensura del Agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto con el Nº 798 el 27/09/2006 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 765 m2 89 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, ocho de abril de dos mil quince. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8640 10/p 12944 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "POLONI DEPRATTI, Walter Ruben. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha IUE 234-144/2014", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente a los Sres. SABAS OLAIZOLA, LAURA TERESA BO ALZA y DELIA ALZA o a sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, padrón 623 (parte), sito en la manzana 133 y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano de junio de 2012, que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 20 de agosto de 2012 con el Nº 550, que tiene una superficie: 75 mts. (setenta y cinco metros) y 95 dcm (noventa y cinco decímetros) y linda: al Noroeste en tres rectas de 4 metros 25 centímetros, 4 metros 46 centímetros y 4 metros 45 centímetros y lindan con padrón 2018 al cual va a ser anexada la presente fracción; al Noreste en 10 metros 97 centímetros con resto del padrón 623; al Sureste 8 metros 60 centímetros con resto del padrón 623; y al suroeste 6 metros 50 centímetros con padrón Nº 2017, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Nueva Palmira, 21 de abril de 2015.- Dra. Susana Machado, Juez de Paz.

16) $ 14039 10/p 13288 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "DA SILVA, ROSA GLADYS. Prescripción Adquisitiva." Ficha 228-189/2014, y según providencia No. 804 de fecha 28/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MAGIN MARTINEZ FLOREZ y MARIA ENGRACIA DE CASTRO y sus sucesores a cualquier título, sobre un solar empadronado con el número ciento ochenta (Parte), ubicado en la Localidad Catastral Estanzuela, Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, ubicado en calle Camino al Semillero y calle B, y que según Plano del Agrimensor Pablo Zerpa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 655 el 21/03/2014, tiene un área de 603,84 mts2 que linda: 13,60 mts de frente al Norte con calle Pública; 44,40 mts. al Este 44,40 mts y al Sur 13,60 mts. Ambos con resto del padrón 180; y 44,40 mts. de frente al Oeste a calle Pública; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 11 de mayo de 2015.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.

16) $ 11879 10/p 12938 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. J. Ignacio Rivero, en autos caratulados: "CALLEROS, MARTA - DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 227-587/2014, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA CALLEROS OVIEDO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de un inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1125, Manzana Catastral Nº 104 el que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Daniel Merif, levantado el 17/02/2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 654 el 18/03/2014; tiene una superficie de 972 mts. 30 dms. y se deslinda así: 21,40 mts. al Norte de frente a la calle 18 de Julio, distando el extremo más próximo de su frente 21,45 mts. de la esquina formada con la calle Dr. Mortalena; 45,70 mts. al este lindando con padrones 1124, 5999, 1123 y 484; 21,40 mts. al sur lindando con padrón 2719, línea ligeramente quebrada al oeste compuesta por tres tramos que miden 31,75 mts. 0,35 mts. y 13,65 mts., lindando con los padrones 2719 y 1126. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los últimos titulares EDITH GLADYS TIBONI, EDITH de TIBONI, MARIA DOLORES VADELL, OBDULIA OVIEDO e HILARIO VADELL y a sus sucesores a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen las publicaciones. Carmelo, 19 de mayo de 2015.- Esc, Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

16) $ 15119 10/p 14034 May 29- Jun 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, Dr Luis Fourment en autos caratulados "LACUESTA GONZALEZ, Fernando Waldemar - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-200/2014, se hace saber que se presentó Fernando Waldemar LACUESTA GONZALEZ, C.I, 2.014.184-4, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los bienes: Dos terrenos con construcciones y mejoras, localidad catastral Novena, zona rural de la Novena Sección Judicial de Durazno, empadronados individualmente con Nros 2105 y 5568, superficie 1 Há y 4.757 m2 y 7 Há y 97 m2 respectivamente según plano de Agrimensor Marcos Tiscornio, inscripto con el Nº 187 del 4/4/2008. Se deslindan: Padrón 2105: Al Noreste, 121,48 metros a camino vecinal, al Sureste, 121,48 metros a camino vecinal por medio, al Suroeste 121,48 metros con fracción Nº 2 del plano y al Noroeste 121,48 metros nuevamente con fracción Nº 2 del plano. Padrón 5568: al Noreste 164,85 metros de frente a camino vecinal, al Sureste 3 rectas de 121,48 metros y 174,87 metros, lindando las dos primeras con fracción Nº 1 del plano y la tercera de frente a camino vecinal, al Suroeste 286,33 metros con padrón 5570 y a Noroeste 296,35 metros con padrón 2056. En consecuencia, se cita, llama y emplaza con respecto a padrón 5568 a Saturnina Núñez, Maria del Carmen, María Magdalena, Saturnino, Fermín Zamara, Juan Antonio, Cemira y Julia Correa Núñez, a los titulares de los padrones 2056 y 5570 de la misma localidad catastral y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, dieciseis de marzo de dos mil quince. Dr. Luis Fourment- Juez de Paz.

16) $ 16199 10/p 13927 May 28- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-268/2014, se hace saber que en este Juzgado se presento: PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 50% indiviso del Padrón Nº 12494, solar 3 (antes en mayor área Padrón 2606) sito en la manzana catastral 307, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatores de 24 de Febrero de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 336 el día 13 de marzo de 2014, consta de un área de 349 m2, 69 dm2, y su deslinde es el siguiente:
Al NORESTE, 12 metros 23 cm. de frente a calle Fray Generoso Perez, al SURESTE, 20 metros de frente a calle Wilson Ferreira por ser solar esquina; al SUROESTE, 12 metros, 76 cm. lindando con parte del solar 4 y al NOROESTE, 20 metros, lindando con solar 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Manuel Eugenio Robles Garcia y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 21 de Abril de 2015.
Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14039 10/p 13064 May 21- Jun 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "RAMIREZ, Nélida y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-668/2014, se hace saber que en este

Juzgado se presento: Nélida Ramirez y Julio Rosano, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 3266, sito en la manzana 109, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo Sugo de 12 de Octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 328 el día 21 de noviembre de 2013, consta de un área de 711 m2, 56 dm2, y su deslinde es el siguiente: Al SURESTE, 15 metros 91 cm. de frente a calle San Martín, al SUROESTE, 44 metros 41 cm. lindando con Padrón 641; al NOROESTE, 16 metros, 15 cm. lindando con Padrón 8133 y parte del Padrón 647 y al NORESTE, tre tramos rectos el primero de 29,08 metros lindando con Padrón 640, el segundo y eltercero de 0,19 metros y 15,21 metros lindando ambos con Padrón 3265.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 28 de Abril de 2015.
Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 13063 May 21- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 9a. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (PIRARAJA), DICTADA EN AUTOS: "AQUINO SOTELO, JULIO HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. I.U.E. 283-19/2014, DECRETO No. 137/2014 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, SE HACE SABER QUE EN ESTA SEDE SE INICIO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: PADRON No. 7677 SITO EN LA NOVENA SECCION CATASTRAL DE LAVALLEJA, EL QUE SEGUN EL PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR CARLOS ESQUIVEL COLOTTA, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 4 HECTAREAS 4345 METROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN ASI: AL NORTE 530,14 METROS AL ESTE 84,29 METROS LINDANDO AMBOS CON EL PDRON 903, AL SUR 536,44 METROS LINDANDO CON EL PADRON 8233 Y AL OESTE 82,3 METROS LINDANDO CON EL PADRON 5918.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN PIRARAJA EL DIA 10 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12959 10/p 13548 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-148/2014 iniciado por los señores Braulio Nelson Larrosa y Nydia Elsa González (cédula de identidad 3.552.777-4 y 3.342.738-8 respectivamente), respecto del inmueble padrón 1868, localidad catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado, con frente SE a la calle Celedonio Rojas y al O a la calle Av. 14 de Julio. Y cítase al último titular, "Pinares de Piriápolis" SA", sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos, por el padrón 6795 a Juan Eduardo Calabuig Tascenco, por el padrón 1869 a Cesar Omar Marquez Souza y Sofía Tascenco Igmatenco o Ignatico, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 11 de marzo de 2015.- DRA. LUCIA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10799 10/p 12919 May 20- Jun 02

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-24/2013 iniciado por los señores María Eugenia Saez Varela y Aldo Faeno Martinez (cédulas de identidad 1.206.612-1 y 5.799.464-4, respectivamente), respecto de los inmuebles padrones 62 y 63, localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado, con frente a la calle 12. Y cítase al último titular, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos, por el padrón 974 a Oscar Alberto Arévalo y Norma Cristina Juárez, por el padrón 60 a Walter Antonio, Pedro y Miguel Ángel Belderrain Escudero y Pedro Walter Belderrain Razquin, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 11 de marzo de 2015.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 10799 10/p 12880 May 19- Jun 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "REYES SALVATIERRA, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 304-189-2013, a dispuesto según providencia Nro. 2390 de fecha 18 de setiembre de 2014, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derechos por el plazo de noventa dias y en especial al Señor Andrés Reyes y/o sus sucesores y a los linderos Señor Julio María Pons, Sucesores de Juan Carlos Reyes y Wilson Cáceres, a que comparezcan a estar a derecho respecto del bien inmueble Padrón 6.909 (antes en mayor área Nro. 96, ubicado en la segunda sección Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú, que según plano de mensura del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú, con el Nro. 337 de fecha 3/10/2012, tiene una superficie de 29 hectáreas 9.124 metros que se deslinda así: Al noroeste lindando con el Arroyo San Francisco Grande, al Noreste 715 metros 5 centímetros lindando con el Padrón Nro. 6940, al Sureste 410 metros 15 centimetros lindando con los Padrones Nros. 8110 y 96 respectivamente, y al Suroeste 728 metros 10 centímetros lindando con parte del Padrón Nro. 6677 y del Padrón Nro 6678, todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 12959 10/p 13208 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Machado Fernández Silvia Mary - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -". Ficha 344-463/2014, y según providencia Nº 978 de fecha 15 de Abril de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral del padrón 9298, Ramón Yacobazzo Abreu; sobre el bien inmueble, padrón nº. 9298, ubicado en la primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, manzana 813, según plano provisorio del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el número 896 el día 29 de abril de 2014, se compone de una superficie de trescientos treinta y tres metros con ochenta y tres decímetros y se deslinda así: al Sureste 14,98 metros sobre Avenida Paul Harris, al Suroeste 26,20 metros lindando con padrón 9274, al Noroeste 14 metros lindando con padrón 9162, y al Noreste 21,24 metros limitando con padrón 9297. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos: 9274 Elsa Isabel Hernández Rodríguez; 9162

Walter Fermín. Pérez Cabral y su Cónyuge Mary Santos; y 9297 sus titulares y los que se consideren con derechos sobre el referido, a que estén a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Rocha, 4 Mayo de 2015. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 12973 May 20- Jun 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "ALMADA RIVERO, DORA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-199/2014 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 587 de fecha 22 de abril de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: s CARLOS ARIEL FERREIRA DIAZ y HUGO DANIEL QUIROGA SAMUDIO, a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien Inmueble: Padrón Nº 704 sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy (localidad catastral Chuy), ubicado en la manzana 47, solar 3 del Plano del agrimensor Arturo Lopez Blanchet, inscripto en la oficina de Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9/11/1952, con una superficie de 336 mts.; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día cuatro de mayo del año dos mil quince.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACCION SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 13979 May 29- Jun 11

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo, dictado en autos: "MEDEROS SEGREDO, JUAN CARLOS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 375-446/2014, y según providencia Nº 29 de 04/02/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular registral ESTELA MARIZ DOMINGUEZ CASTILLO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmnueble empadronado individualmente Padrón Nº 88 Solar 111A, Manzana "E", de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento San José (antes séptima), que según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero, del 24/06/2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, el 31/07/2014 con el Nº 636, consta de un área: 4030 metros y se deslinda así: 40 metros al Oeste de frente a calle Gerardo Mattos Rodriguez, entre Ruta 1 y calle Tabaré Etcheverry; 100 metros con 75 centimetros al Norte lindando con el padrón Nº 90; 40 metros al Este lindando con el padrón Nº 89; y 100 metros 75 centimetros metros al Sur lindando con el padrón Nº 48, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintisiete de marzo de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12959 10/p 13847 May 28- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "FAJARDO RODRIGUEZ JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 507-356/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. JULIO CESAR FAJARDO RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón Nº 6994, ubicado en el Paraje Piedras de Afilar, zona rural de la Tercera Sección Catastral del Departamento de San José, que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de primero de Agosto de 2014, inscripto en la dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, con el Nº 643, el 24 de Setiembre de 2014, en forma provisoria y al solo efecto de ser presentado en el Juicio de Prescripción de acuerdo al artículo 16 del Decreto 318/95 que se individualiza con la letra A tiene una superficie de 19 hectáreas 1795 metros que se deslinda al Noroeste en 209 metros con padrones Nº 6803 y 4870, al noreste, en 797 metros con el padrón Nº 6993, al Sur, en 315 metros 50 centimetros con el Padrón Nº 1648, al Sureste, en 42 metros 60 centímetros con el Padrón Nº 1648, al sureste, en 42 metros 60 centímetros con el Padrón Nº 6998 y al Suroeste en 1055 metros 30 centímetros con el Padrón Nº 6995. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares sucesores de Claudina y María Sicilia Alonso que son Gumersinda Emilia, Carmelo Zenon, María ALONSO SICILIA, Luis Eladio, Fidel Idelfonso, Carmen, Jorgelina, Isabelino y Angel BRAGA ALONSO, Humberto Victorio, Justo Avelino, Manuela Rosa, José María, Elisa Esther, María Belén, Eladio Donato, Sivino Aniceto, Atiliano, Carmen Guillerma, Paulo Juventino y Adelina CASOTTI ALONSO, Antonio Sebastián ALONSO BARRETO y Carmen BARRETO ALONSO, Héctor Daniel y Nidia Margot BRAGA BENTANCOR y Teresita Beatriz, Walter Nery, Rubén Waldemar y Marta Mabel BRAGA MONTESANO para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Abril de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 20519 10/p 13494 May 25- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "PINTOS BENÌTEZ, SERGIO DANIEL. PRESCRIPCIÓN. I.U.E. 473-117/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 427 de fecha 23/4/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a CARLOS LAGUILLO Y CLELIA SÁNCHEZ últimos titulares regístrales y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 758 fracción 11 manzana A del Departamento de San José, localidad catastral de Kiyú y que según plano de Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 613 el día 23/04/2014; el mismo consta de una superficie de 500 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al sur 17 metros 18 centímetros de frente a calle Camarú, al oeste 28 metros lindando con el padrón 769, al norte 17 metros 19 centímetros con padrón 12412 y al este 29 metros 38 centímetros con padrón 830. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) padrón 769 del cual no registra información y 2) a los Sres. Edilberto Noel Lemes Correa y Ariel Jacinto Ottonello Dolio padrón nº 12412. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, mayo 6 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 14039 10/p 14168 Jun 01- Jun 12

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diego Álvaro Pochintesta Hernández, solicita la inscripción de la obra titulada: "GUÍA PARA AL GESTIÓN DEL BUEN ACTUAR EN PROYECTOS", (Guía), de la cual se declara autor.
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 124 1/p 14031 Jun 01- Jun 01

Carlos Ceacero Ruiz, solicita la inscripción de la obra titulada: "UNA FLOR CARNÍVORA", (Guión cinematográfico), de la cual se declara autor.
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 14001 Jun 01- Jun 01

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos 1º Turno, en autos caratulados "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HURACAN BUCEO. CONCURSO NECESARIO" IUE 2-34329/2005, por auto Nº 871/2015 de fecha 13 de mayo de 2015 se decretó "...déjese sin efecto la Junta señalada para el día 14 de mayo y en su lugar se fija para el día 10 de junio de 2015 a las 15.00 horas..." en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 17.292 y de lo dispuesto por auto Nº 936/2015 de 20 de mayo de 2015, se libra el presente edicto que se publicará SIN COSTO, en Montevideo, a los veintiséis del mes de mayo de dos mil quince.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14013 Jun 01- Jun 03

EDICTO.- Por resolución Nº 961/2015 de fecha 25 de Mayo de 2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos caratulados: "KLAMOY S.A. Concurso Ley 18.387 - IUE 2-17266/2015", se hace saber que se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de KLAMOY S.A., RUT 216205520013, con domicilio real en Plaza Independencia Nº 831 Apto 409, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso. Se designó SINDICO a la Dra. Perla Haskel, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso y se concedió la moratoria provisional. Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día 8 de setiembre de 2015 a las 15.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Las presentes publicaciones se tendrán el carácter de crédito de la masa (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil quince. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 13786 May 28- Jun 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMOS BARKI, RUBEN. CONCURSO NECESARIO LEY Nº 18.387" I.U.E. 2-51735/2012, se hace saber que por auto Nº 733/2015 de fecha 27 de mayo de 2015. Se decretó la liquidación de la masa activa de Ruben Ramos Barki, titular de la cédula de identidad Nº 1.359.638-1 y con domicilio en la calle Rivera Nº 2508 apto. 401. Se suspendió la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Gonzalo Pérez. Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción de la Setencia, oficiándose y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, sin costo, por no existir recursos suficientes para su realización en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14044 Jun 01- Jun 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ABILTEX SOCIEDAD ANONIMA. CONCURSO DE LA LEY 18.387" IUE 41-12/2015 por auto Nº 670/2015 de fecha 14/05/2015 se dispuso la publicación del auto Nº 424/2015 de fecha 7 de abril de 2015, el cual dispone: "... VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de adhesiones a la propuesta de convenio formulada por la deudora a fojas 266/275, suscripta por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario con derecho a voto según lo informado por la Sindicatura a fojas 279/281, habiendo vencido el plazo dispuesto sin que se dedujeran oposiciones, luego de la última publicación realizada y en virtud de lo establecido por los artículos 163 y siguientes de la Ley Nº 18.387; SE RESUELVE: Aprobar el convenio de acreedores presentado por ABILTEX SOCIEDAD ANÓNIMA, reservándose a los efectos de lo dispuesto por los artículos 165 y siguientes de la Ley Nº 18.387. Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación. Notifíquese personalmente a la deudora y a la Sindicatura. Téngase presente el expediente remitido y en su mérito, déjase sin efecto los honorarios de la Sindicatura por la verificación realizada del crédito del Sr. Andrés Mendive, con citación."
Las presentes publicaciones se realizaran sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el articulo 197 de la Ley Nº 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14014 Jun 01- Jun 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "BRAY PAUL LTDA. CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 41-13/2015 se hace saber que por auto Nº 699/2015 de fecha 20/05/2015 se dispuso la publicación del auto 481/2015 de 15 de abril de 2015, el cual dispone: "VISTOS Y CONSIDERANDO: Las resultancias de autos, el incumplimiento de Bray Paul Ltda. con la presentación del informe previsto por el artículo 165 de la Ley Nº 18.387, así como las reiteradas intimaciones realizadas y en virtud de lo dispuesto por el artículo 167 de la referida ley; SE RESUELVE: Decrétase la Liquidación de la masa activa de BRAY PAUL LTDA. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico al Cr. Jorge Baruj. Decrétase la disolución de BRAY PAUL LTDA. y el cese de sus administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación. Presente la Sindicatura proyecto actualizado de liquidación (artículo 174 de la Ley Nº 18.387) en el plazo de 10 días. Cumplido, notifíquese personalmente a la concursada y a la Sindicatura".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18.387. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14012 Jun 01- Jun 03

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "IBARGARAY CRUZ, JOSE Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-45783/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAHIA VALENTINA YBARGARAY CARABALLO en el sentido que donde dice que el apellido paterno es YBARGARAY debe decir IBARGARAY, por así corresponder. Montevideo, 9 de abril de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14128 Jun 01- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "ECHEVARRIA RODRIGUEZ, MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA- "Ficha Nro. 0002-
032249/2014 por Providencia Nº 5913/2014 de fecha 10/09/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de los menores a YAMILA ESMERALDA ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacida el día 19/08/2007, inscripta el 21/08/2007, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo Acta 2706 y de AARON JAVIER ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacido el día 29/10/2002,incripto el 1º/11/2002, en la Oficina de Estado Civil Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 8009, ambas partidas en el sentido donde dice: "hijo natural" debe decir: "hijo legítimo" y en cuanto al estado de Maria Echevarria Rodriguez donde dice: "soltera", debe decir: "casada" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámie está amparado por las disposiciones de la Ley Nro. 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 6 de marzo de 2014, Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 13465 May 26- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ZÚÑIGA LOBATÓN, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Fa. Nro. 0002-001030/2015, solicito la rectificación de la Partida MARIA ADRIANA ZUÑIGA LOBATÓN, nacida el día 05/11/1979 en Bella Vista, Callao, República del Perú e inscripta por el oficial del Registro de Estado Civil el 09/05/2013 en Montevideo, Acta Nro. 163, T. 20,271677, en el sentido de donde dice: "MARIA ADRIAN ZÚÑIGA SABATÁN" debe decir: "MARIA ADRIANA ZÚÑIGA LOBATÓN" por así corresponder. Montevideo, 15 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13371 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Sánchez Perdomo, Natalia y otros. Rectificación de Partida" Ficha 2-8137/2015, se ha solicitado: I) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de NATALIA SÁNCHEZ PERDOMO, inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 9, el día 1º de agosto de 1991, Acta Nº 913 en el sentido de establecer en el texto donde dice que la nacionalidad de Walter Jorge Sanchez es "oriental" debe decir "argentino" por así corresponder. II) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICAELA SÁNCHEZ PERDOMO, inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 9, el día 18 de marzo de 1997, Acta Nº 334 en el sentido de establecer en el texto donde dice que la nacionalidad de Walter Jorge Sánchez es "oriental" debe decir "argentino"; donde dice que la abuela es "Fructuosa Mastres" debe decir "Fructuosa Lina Martres" y donde dice que el nombre del abuelo es "Juan Sánchez" debe decir "Juan Carlos Sánchez" por así corresponder. III) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA SANCHEZ PERDOMO inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 6, el día 17 de febrero de 2005, Acta Nº 274 en el sentido de establecer en el texto donde dice que el nombre de la abuela es "Fructuosa Lima" debe decir "Fructuosa Lina" por así corresponder.
Montevideo, 30 de abril de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 13464 May 25- Jun 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PRESA LARROSA, MELAÑA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-10233/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de MELAÑA NILDA PRESA LARROSA, nacida el día nueve de marzo de 1986 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 232 en el Sentido que donde dice en el cuerpo y en el nota marginal "MELAÑA" deberá decir "MELANIA", por así corresponder.
Montevideo, trece de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 13255 May 22- Jun 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BELL, SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-51451/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de IARA AYELEN, de fecha trece de setiembre de dos mil cuatro, del departamento de Montevideo, Acta Nº 1224, Oficina 3, mediante cancelación de la nota marginal, debiendo decir IARA AYELEN BELL FRANCO.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil quince.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 13648 May 27- Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MUÑOZ SILVA, WILSON y otro Rectificación de Partida IUE 2-36817/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de María Luisa Silva Gaytan, fallecida el 18.08.2010, inscripto el 23.08.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 1584, en donde dice de estado civil "viuda" debe decir de estado civil "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 16 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13988 May 29- Jun 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno en autos caratulados "FERRARI CAETANO, PALMIRA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-9428/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCIÓN: ACTA Nº A-1911 de fecha once de diciembre de dos mil catorce, de la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, correspondiente a CARMEN CAETANO CUSTODIO, en el sentido que donde dice "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil divorciada", por así corresponder.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12884 May 19- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "SANTINI TRIANON, JULIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-9600/2015 se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 810/2015 de fecha 25/03/2015 a fin de hacerle

saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA FECHA DE NACIMIENTO DEL SR.SANTINI DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO correspondiente a: JULIO CESAR SANTINI Y VIOLAINE SALZANO, matrimonio celebrado el día 09/10/1969, Acta Nº 348, ante el oficial de Estado Civil de la 19º Sección Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "nacido el ocho de marzo de mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro", por así corresponder Montevideo, 7 de Abril de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12939 May 20- Jun 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABERO MENDONÇA o MENDONÇA ABERO, JOSE CANDIDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-79/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partida de nacimiento de José Cándido ABERO MENDONÇA, nacido el 23 de noviembre de 1997 e inscripto en Montevideo, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, el 6 de mayo de 2005, ACTA Nº 35, pues en la misma donde dice: "MENDONÇA ABERO, José Cándido", debe decir: "ABERO MENDONÇA, José Cándido", por ser lo correcto. Melo, 15 de mayo de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 13842 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ARAUJO FERNANDEZ, SINTIA LOHANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-176/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de SINTIA LOHANA ARAUJO FERNANDEZ, nacida el 12 de mayo de 1995, en Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, el 25 de mayo de 1995, ACTA Nº 639, en el sentido que donde dice como primer apellido: "ARAUJO", debe decir: "Farías", por ser lo correcto. EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 21 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14205 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, LAURA BEATRIZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-259/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FERNANDA BEATRIZ MONTIEL SOSA en la partida inscripta el dia 08/09/2004 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 182 donde dice en el acta de la misma hija de LAURA BEATRIZ SOSA GONZALEZ debe decir "LAURA BEATRIZ GONZALEZ SOSA" por asi corresponder.-
Por Dcto Nº 2490 del 07/08/2014 la gestionante fue AUXILIADA DE POBREZA.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, trece de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13051 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SOSA BERRETTA, FLORENCIA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-223/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE RECONOCIMIENTO de Gala BENITEZ SOSA inscripta con el Acta Nº 3 el día 12/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, consignándose en el marginal, donde dice "Benítez Alvarez, Gala", debe decir "BENITEZ SOSA, Gala", por así corresponder.-
Colonia, 28 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14171 Jun 01- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "DO PORTO BALLENT, EDUARDO OSCAR, RECTIFICACION DE PARTIDA "FICHA 285-243/2015 SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE EDUARDO OSCAR do PORTO BALLENT EL CUAL FALLECIO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO E INSCRIPTO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2014 ACTA Nº 856, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DONDE DICE:" C.I. 5.119.712-7", DEBE AGREGARSE: "DNI ARGENTINO Nº M5.617.069", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 19 DE MAYO DE 2015.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 13810 May 27- Jun 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA Y MOREIRA, RAUL. SUCESIÓN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 445.50/2014, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de fallecimiento de RAUL MOREIRA, acta nº 15 del 23/10/2013, de la 3a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en el margen y cuerpo de la partida "RAUL ROSANO MOREIRA" debe decir "RAUL MOREIRA", por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicación.- Fray Bentos 6 de marzo de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13809 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "FEGHALI EL ASMAR, JOSEPH. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 477-164/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCIÓN de Joseph Feghali El Asmar, Acta Nº 65 de fecha 02/02/2012 de la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "que falleció siendo de estado civil casado, debe decir: "que falleció siendo de estado civil divorciado de sus únicas nupcias con Susana Margot Viana Silva", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 22 de Mayo de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13866 May 28- Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Dos Santos Lafuente, Mateo. Rectificación de partida". IUE 509-94/2015 hace saber que Mateo Dos Santos Lafuente, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Mateo Lafuente Dos Santos, Acta número 960, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 5 de mayo de 2000. En el

sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su madre, siendo este María Ethel Lafuente y no María Ethel La Fuente, al momento de su inscripción, error que debe ser subsanado colocándose como segundo apellido Lafuente, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinte de mayo de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 14037 May 29- Jun 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "PIRIZ BRAVO PAULA GABRIELA Y JARA HUMBERTO" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 371-567/2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los niños ANTHONI SEBASTIAN, CHRISTIAN BALTAZAR y MARTINA JARA BRAVO, en el sentido que dónde dice "...y de la también compareciente Paula Bravo.." debe decir "... y de la también compareciente Paula Piriz.." y donde dice "Que es nieto ..., y por linea materna de Cristina Bravo..." deberá decir "Que es nieto ..., y por linea materna de Cristina Bravo y Raúl Piriz...", por así corresponder a la realidad.- San José, 04 de mayo de 2015.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13474 May 25- Jun 05

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Área Administración General
División Gestión de Recursos
Departamento Financiero - Contable

EDICTO: Se hace saber que el día 5 de junio del año 2015 a la hora 10.00, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad, sito en la calle Bartolomé Mitre 1567, Montevideo: se trata de mercaderías varias, ropa, bijouterie, artesanías, cubiertas de auto, moto Honda 125 c.c., etc. todo declarado en abandono.- Exhibición los días; lunes 1º, martes 2 y miércoles 3 de Junio en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 13.00 a 17.00 horas.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta 48 horas después del remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.- Cr. ENRIQUE CANON, Director Nacional de Aduanas.

Única Publicación

20) $ 1107 1/p 14204 Jun 01- Jun 01

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508. PISO 3.- 09.06.15 - HORA: 14:00 BASE 682,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 552.500 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567- R.U.T 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble en propiedad horizontal empadronado individualmente con el Nº 7638/502, con una superficie de 49,43 m, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Yaguarón número 1542 apartamento 502, y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 500 Número 87335 - Garantía 31886, a nombre de ANA LAURA WIENER ZUBELDIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.929 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.024,46, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO. Montevideo, 22 de Mayo de 2015.

20) $ 19065 5/p 13836 May 28- Jun 03

09.06.2015- HORA: 14:45 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 1.095,99 EQUIV. A $ 887.070 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Stefanoli (MAT. 4219 R.U.T. 21 174379 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 003 empadronada individualmente con el Nº 64.753/003, con una superficie de 52 m 11 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Almiron 5510 entre las calles Sepee y Avenida Italia, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-140-57, 076-140-24024, ID 05474, a nombre de ROSA CORNELIA MOGAN LOVINGER, ELBIO HUGO GILET y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 120.914 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar

también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.443,16 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de mayo de 2015.

20) $ 18450 5/p 13835 May 28- Jun 03

09.06.2015- HORA: 15:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
465,55 EQUIV. A $ 376.808
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Claudia Olivera Trapani (MAT. 6162 R.U.T. 21 664962 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón Nº 401.175, con una superficie de 525m sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Gioia 6473, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071-750-18869, AMORT 38-1334 ID 94032, a nombre de WASHINGTON ANTONIO FERREIRA GUBERTINI, MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ GUZMAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 42.559 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.133,70 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de mayo de 2015.

20) $ 18450 5/p 13834 May 28- Jun 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIDRIS S.R.L.
(Antes VIDRIS SA)
Transformación

Acta: 22/12/2014
Fecha escritura: 29/4/2015
Inscripción: 103671 - 7/05/2015
Socios: Verónica Gadea (980 cuotas) Verónica Parodi y Natalia Parodi (10 cuotas cada una)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 9.000.000
Administración: Verónica y Natalia Parodi indistinta e individualmente
Objeto: Propietaria de Inmuebles, entre otros.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14199 Jun 01- Jun 01

SB VIU S.R.L.

Contrato: 8/5/2015
Inscripción: 104.244/2015
Socios: Bruno Dos Santos Pedroso (60 cuotas), Santiago Ernesto Romero Fernández (60 cuotas)
Capital: $ 120.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Objeto: a) Industrializar, comercializar, exportar, importar, representar, producir, elaborar, almacenar, distribuir, reparar, mantener y analizar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. c) Compra- venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

22) $ 5400 1/p 14198 Jun 01- Jun 01

PREMIER TOUR. S.R.L.

Contrato: 12/5/2015
Inscripción: 104219/2015
Socios: Darwin Elio BRUN BONELLI (Administrador, 30 cuotas), Jorge RODRIGUEZ DI POI (30 cuotas)
Objeto: Transporte terrestre nacional e internacional de personas. Agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14197 Jun 01- Jun 01

PINAREL S.R.L.
(Antes PINAREL S.A.)
Transformación

Acta: 22/12/2014
Fecha escritura: 29/4/2015
Inscripción: 103672 - 7/05/2015
Socios: Verónica Parodi y Natalia Parodi (50 cuotas cada una)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 64.500

Administración: Verónica y Natalia Parodi indistinta e individualmente
Objeto: Explotación agropecuaria, entre otros.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14196 Jun 01- Jun 01

OTERO HNOS. LTDA.
Modificación

Contrato: 5/3/2015
Inscripción: Nº 101653/2015
Modificación: Administración y Representación Diego OTERO ODINO en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 14195 Jun 01- Jun 01

ESTACION BUCEO LIMITADA
MODIFICACION

Fecha: 23/3/2015
Inscripción: Nº 101.886 prov. 27/3/2015, definitiva 26/5/2015
Representación y administración en forma indistinta por Hugo César Viera Bardanca y Florencio Antonio Pérez Domínguez conjuntamente o por Hugo César Viera Bardanca y Carolina Pérez Tomeo conjuntamente. Para enajenar o gravar bienes de la sociedad se requiere el consentimiento de todos los socios.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14189 Jun 01- Jun 01

AMIDEVA S.R.L.

Contrato: 25/05/2015.
Inscripción: 104978/28.05.2015.
Socios/Cuotas: Natalia Soledad CASAL SIRI (50).
Federico FERNANDEZ PEARCE (50).
Objeto Principal: Laboratorio de análisis clínicos, químicos, agroquímicos y afines. Importación y exportación.
Capital: $ 80.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14182 Jun 01- Jun 01

NELFERPLAST LTDA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL.
ADMINISTRACIÓN.
ÚNICA ADMINISTRADORA
ANA LAURA DA COSTA
DESDE 28/05/2014.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 14169 Jun 01- Jun 01

LACANT S.R.L.

Contrato: 27/05/2015
Inscripción: 104909, 28/05/2015
Socios: Alvaro Fernando SEGREDO POGGIO (80 cuotas)
Dominga HORNOS (20 cuotas)
Domicilio: El Pinar- Canelones
Plazo: 2 años
Administración: Alvaro Fernando SEGREDO POGGIO
Objeto: importación y venta de placas de yeso, artículos de barraca, ferretería, construcción, accesorios, colocación, diseños y construcción en general.-
Capital: $U 200.000 (100 cuotas $ 2000 c/u).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14159 Jun 01- Jun 01

CRUZ DE PIEDRA V.A. SRL

Inscripción: No. 104.864 el 27/5/2015.
Contrato: 25/05/2015.
Socios: Raúl Ernesto VIEYTO MARRERO (80 cuotas)
María Elisa ARANA MEDEIROS (20 cuotas)
Objeto: Explotación de un predio lechero y/o tambo.
Plazo: 30 años
Capital: $ 1.000.000 (100 cuotas $ 10.000)
Domicilio fiscal: Localidad Noblia, Cerro Largo
Administración y representación: ambos socios en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14158 Jun 01- Jun 01

PARQUESOL ADMINISTRACIONES SRL
Modificación de Contrato Social

Contrato: 21/10/2014
Inscripción: 14999/2014
Clausula Tercera: Capital: $ 20.000.- suscrito e integrado por los socios en este acto en efectivo conforme a la participación que se dirá.
Clausula Cuarta: 100 cuotas $ 200 c/u, correspondiendo a Patricia PEREZ ABELLA 99 cuotas y Alma Violetta ABELLA 1 cuota.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14151 Jun 01- Jun 01

ALL QUIMIA LTDA.
RESCISION PARCIAL DE SOCIEDAD

CONTRATO: 28/12/2006
INSCRIPCION: 1291 (8/1/2007)
SOCIOS ACTUALES: BERNARDO JOSE BELLOCQ JALABERT (98 cuotas), JORGE LUIS BOTEJARA LEMOS (49 cuotas), ERNESTO HIDALGO BROQUETAS OTEGUI (20 cuotas), EDUARDO MARIA PUIGNAU DRAPER (20 cuotas),
SOCIO FALLECIDO: MAURO CANTOS ESPEN
Sociedad parcialmente rescindida tan solo respecto al socio fallecido.
CAPITAL: $ 16830 (187 cuotas $ 90 c/u).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14150 Jun 01- Jun 01

ESCUELA DE ENFERMERIA Y FORMACION EN SALUD LIMITADA
Cesión y Modificación

Cedente: Graciela Loreley CURBELO CUSTIEL (60 cuotas)
Cesionarios: Alejandro Román RODRIGUEZ AMETRANO
Norma Iris AMETRANO REBOLEDO (30 cuotas c/u)
Contrato: 20-4-2015
Inscripción: 103478, 4-5-2015
Administración: Alejandro Román RODRIGUEZ AMETRANO.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14149 Jun 01- Jun 01

FE DE ERRATA
ESPACIO VERDE LTDA (ex: Espacio Verde SA)

En publicación del 13.08.2008 - Diario Oficial No. 27546, donde dice: FECHA 30 abril 2008, debió decir 09.05.2008.

Única Publicación

22) $ 246 1/p 14126 Jun 01- Jun 01

ESPACIO VERDE LTDA.

MODIFICACION: 26.05.2015
REG. No. 103553
ADMINISTRACIÓN: Pablo Sebastián Moreira Domínguez.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 14125 Jun 01- Jun 01

TRANSPORTES BT E HIJOS LIMITADA

CONSTITUCIÓN: escritura del 23.03.2015 (como CLIMARBT LTDA.), inscripción No. 102467 del 14.04.2015
CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR HOMONIMIA: escritura del 11.05.2015, inscripción No. 104129 del 15.05.2015.
SOCIOS: ANA CAROLINA BONJOUR TUNESSI Y MARIANO DAVID BONJOUR TUNESSI,
CAPITAL: $ 1:500.000.oo; aportado por partes iguales,
CUOTAS: 1000 de $ 1.500.oo. Cada socio 750 cuotas sociales
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Pueblo Miguelete, departamento de COLONIA.
ADMINISTRACION: indistinta de socios que representen el 50% del capital, salvo gravar o enajenar bienes inmuebles, o contraer deudas superiores a U$S 100.000.oo.
OBJETO: transporte de cargas nacional e internacional; exportación, comercialización y arrendamiento de unidades para transporte de carga, bienes y personas, fletes, consignaciones, comisiones, intermediación, exportación e importación de bienes y servicios, actividades económicas, comerciales y demás que sean necesarias sin limitación alguna; y participar y/o constituír empresas que operen en los ramos indicados, afines y conexos.
RUT 217594390017.

Única Publicación

22) $ 5400 1/p 14115 Jun 01- Jun 01

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NUBAR GUSTAVO YULETIAN VITUREIRA y MONICA VIRGINIA TADDEO RODRIGUEZ, prometieron vender a ADRIANA LAGO BARRETO, "Autoservice" en Av. de las Mercedes, Manzana 10, Solar 1 esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 12897 May 19- Jun 15

"VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".

25) $ 3440 20/p 11963 May 11- Jun 08

"CONCEPTOR S.A: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "CONCEPTOR S.A"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".
25) $ 3440 20/p 11962 May 11- Jun 08

Ley 2.904. Bolívar PEREZ ROMERO prometió vender a Marcelo AMARILLO Farmacia "LYBE" (Av. Luis Batlle Berres 5844, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1720 20/p 11877 May 08- Jun 05

Ley 2904
Adalberto y/o Jorge Adalberto KOVAC y/o KOVACS, Delsa OTEGUI, Arturo SANCHEZ, Ana María OTEGUI prometen vender a ARCA DE NOE S.R.L., "SALON OCHO" ramo: confituras, cigarrería, artículos escolares, quinielas; sito en Avenida Ocho de Octubre 2684. Acreedores allí.
25) $ 3440 20/p 11737 May 07- Jun 04

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAFAN PEREIRA, LETICIA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-007539/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Eduardo Umpierrez, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12657 May 19- Jun 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVEZ, KATERIN Y MARIO MORALES GOMEZ - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA - Ficha 2-40178/2013", se cita, llama y emplaza a ADRIANA MONZON y a EDUARDO ALVARIZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio - Ley 18078.-
Montevideo, 9 de Abril de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13220 May 25- Jun 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DAVILA MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA RAT DE TENENCIA AUX POBREZA", Ficha 176-256/2014, se NOTIFICA a VICTOR HONORIO DAVILA LEMES, padre de las niñas MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA DAVILA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13626 May 26- Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SALCEDO, KETTY-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-058300/2014 por Providencia Nro. 677/2015 de fecha 04/03/2015, se NOTIFICA mediante edictos a el Sr. JAVIER ALBAN BERENZ, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA). Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Centro de Estudiantes de de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 21 de abril de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12655 May 19- Jun 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MURAÑA TECHERA ISABEL GABRIELA C/ ESPINOSA ALDO IGNACIO - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-34321/2011 se cita, llama y emplaza a ALDO IGNACIO ESPINOSA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de octubre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) $ 5400 10/p 13884 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BARRIOS GONZALEZ BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-57794/2014 se cita, llama y emplaza a ROBERTO EZEQUIEL MORENO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de marzo de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 13785 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEÓN UBAL, JACQUELINE -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-054723/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yanet De León, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Gratuito de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12935 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: ELVIRA CORONEL, EDUARDO Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. 2-47281/2014, se cita y emplaza a la Sra. SANDRA DA SILVA, a que comparezca estar a derecho por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12811 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO, MARÍA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-7209/2015, se CITA y EMPLAZA a LEANDRO ROQUE LARROSA por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.-
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14011 Jun 01- Jun 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Lago Lopez, Laura. AUTORIZACIÓN

DE VIAJE (Art. 193 CNA)", Ficha Nº 2-2154/2015, se cita y emplaza al Sr. Dennis Mrkulic, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) $ 4320 10/p 13524 May 25- Jun 05

EDICTO:
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "Olivera, Domingo Isidoro — Tutela", Expediente Nº 2-32286/2013, se hace saber que se designó TUTOR LEGAL de la menor LOANA JANNET OLIVERA FERREIRA al Señor DOMINGO ISIDORO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 6 de noviembre de 2014.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12783 May 20- Jun 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "SANTOS MADERA, Celia. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-16.054/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Aníbal Gabriel MACHADO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 12 de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13125 May 22- Jun 04

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "QUIROZ MEDINA, KATLER MIRURGIA CONTRA ROJAS VAZQUEZ, JULIO WILFREDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-32998/2014, se emplaza a el Sr. JULIO WILFREDO ROJAS VAZQUEZ, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle un defensor que lo represente. Se deja constancia que dicho tramite se encuentra amparado por la Ley 18,078,
Montevideo, dieciocho de noviembre dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12760 May 20- Jun 02

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos: "MARIGHETTI GONZALEZ, SERGIO Y OTRO C/ RODRIGUEZ DANTE, DANIELA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN".- Ficha Nº 2-3983/2015 se cita, llama y emplaza al DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo veintinueve de abril de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12755 May 20- Jun 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LUNA MOREIRA, BARBARA" - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E.: 2-40726/2014 - se cita, llama y emplaza a GONZALO BARCELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13248 May 25- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MENA COPETTI, ANA C/ VIERA BERAN, MATIAS- PENSION ALIMENTICIA" I.U.E.: 2-14340/2014 - se cita, llama y emplaza a MATIAS DANIEL VIERA BERAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13308 May 25- Jun 05

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEDREIRA LAGUARDA, JORGE DAMIAN - TENENCIA, RATIFICACION" I.U.E.: 2-31720/2008 - notificar a JAVIER MARIA PEDREIRA, del auto Nº 820/2009 de fecha 16/03/2009 el que se transcribe: Vistos: "Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, se resuelve: Ratifícase judicialmente la tenencia que de hecho ejerce la gestionante respecto al menor JORGE DAMIAN. La misma no implica autorización para viajar. Expídase testimonio y oportunamente, archívese. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado" y del auto Nº 5767/2014 de fecha 28/10/2014 el que se transcribe: "Amplíese lo dispuesto por auto 820/2009, en el sentido de Ratificar judicialmente la tenencia que de hecho ejerce la Sra. Silvia Laguarda Albin respecto del menor JORGE DAMIAN PEDREIRA LAGUARDA. Expídase testimonio. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado".
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12955 May 21- Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ESTEBAN y OTRA C/ ETCHART, LESLIE y OTRO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-13892/2015. Emplazase a la Sra. LESLIE NOEMI ETCHART a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4320 10/p 13764 May 27- Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ROMERO GORDILLO ANDREA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENECIA" IUE: 2-47360/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4749/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ANTONIO ALEJANDRO PALACIO GOMEZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12831 May 20- Jun 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VAURO DESIDERIO, MIRIAN C/ MANCILLA VELEDO, MONICA Y OTRO- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-5841/2015, por resolución Nº 1185/2015 de fecha 10/04/2015 se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MÓNICA

GISELL MANCILLA VELEDO o VELEDA y Sr. JOFFREY WASHINGTON DE SOUZA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de abril de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13603 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUREN, JOHANA C/ COCEREZ PALLA, CARLOS — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-53542/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. CARLOS MANUEL CÓCEREZ PALLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito — Centro Estudiantes de Derecho
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12972 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "LEY 18.592 CNA (LEY 19.092)-" I.U.E. 168-264/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a REBECCA ELIZABETH CORREA RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado al art. 133.1 del CNA. Canelones, veintiuno de mayo de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13720 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "FISCAL LDO DPTAL CANELONES 2º TURNO C/ RUSSI DORREGO, MONICA Y ROMERO VIDAL, FABIO CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 459-181/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FABIO CESAR ROMERO VIDAL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Canelones, 23 de abril del año dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA. Juicio patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.
26) (Sin Costo) 10/p 13449 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "PEREZ, LUIS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-139/2015" por este medio se NOTIFICA a la Sra. LAURA ELIANA BINTANCOUR CHAVEZ, que con fecha 05/03/2015 se presentó ante esta Sede, el Sr. LUIS ALBERTO PÉREZ solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de los menores JONHATAN ANDRES y MORENA. Ciudad de la Costa el quince de abril de dos mil quince.
Se dejan constancia que el presente expediente se tramita por Defensoría Pública. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12654 May 19- Jun 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GOMEZ, LIDIA-RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-125/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FREDDY ADRIAN SUAREZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Andrea PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12636 May 19- Jun 01

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MARTINEZ PANARIO, GERARDO DANIEL Y APARAIN ONESTI, LOURDES MARIA C/ MARTINEZ, MANUEL Y SUAREZ ESTER, TELIS SUAREZ, MARIA Y MARTINEZ FONTORA, ANGEL. - SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA - IUE 180-657/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. GISSEL MARTINEZ FONTORA, ERNESTO MARTINEZ, NELSON MARTINEZ, MARIO MARTINEZ, MANUEL MARTINEZ, YAYA YVES TELIS SUAREZ, JAVIER VARIETI, SUE CAROL BUSTAMANTE Y ANALIA JANET BUSTAMANTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintidos de abril de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta. Trámite patrocinado por INAU Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13456 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PINTADO, ANALIA C/ FERNANDEZ, ROBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 533-375/2015; se cita llama y emplaza al Sr. ROBERTO CARLOS FERNANDEZ VILLAREAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Abril de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14004 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "BIZCAIZACO GARCIA, Noelia Soledad c/ GUTIERREZ DELGADO, Eric". Ratificación de Tenencia Menores, IUE 254-343/2014", según providencia Nº 1845/2015 de fecha 16/04/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, al Sr. ERIC GUTIERREZ DELGADO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 20 de Abril de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 13213 May 22- Jun 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "GARCIA REAL, María Eugenia". Ratificación de Tenencia, IUE 254-9/2015", según providencia Nº 208/2015 de fecha 4/02/2015, se le da TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de seis días, al Sr. SEBASTIAN FERRAZ PITTALUGA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y

a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 17 de Marzo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 13212 May 22- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: OLAZAGUIRRE HERRERA, ALBA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E. 261-214/2015.- Se cita llama y emplaza a DOGOMAR SANTANA HORNOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la Ley del 25 de abril de 1955.- Florida, MAYO 6 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13250 May 22- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACIÓN DE TENENCIA

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "NUÑEZ SANCHEZ, VERONICA YISEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-894/2014, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MATIAS FABIAN AQUINO SANTANA, por decreto Nº 5560/2014 de fecha 15/12/2014.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 15 de Mayo de 2015 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13453 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BENTANCOR, ANGELA LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-190/2014", se cita y emplaza a la SRA. MARIA MARY BELEDO, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, cuatro de mayo de dos mil quince. Se deja constancia que el presente se libra al amparo de lo dispuesto por Ley 18.078 - Art. 1º, por ser la parte actora patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA; Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12785 May 19- Jun 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO ROMERO y a ZULMA DOLORES GONZALEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DO SANTOS PEREYRA, GLADIS RAMONA C/. ROMERO, EDUARDO y GONZALEZ, ZULMA DOLORES.- DESIGNACION DE CURADOR AD-LITEM- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - TENENCIA POR TERCERO.-" I.U.E. 318-244/2014, confiriéndose TRASLADO DE LA DEMANDA por Auto Nº 201/2015 del 23/02/2015, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Young, 25 de marzo de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 6480 10/p 12767 May 19- Jun 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "LOTITO FERREIRA ALEXANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 329-539/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jeferson Leandro Alves Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13562 May 26- Jun 08

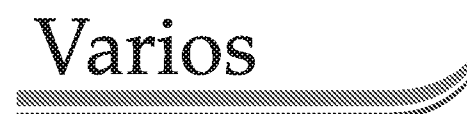
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "PEREZ FERREIRA, ANA ALICIA POR LA NIÑA MELANIE- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-166/2015, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: JOSE ANTONIO VEGA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de abril de 2015. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecisiete de abril de dos mil quince.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13352 May 22- Jun 04



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - JUTEP

JUNTA ASESORA EN MATERIA
ECONÓMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración jurada de bienes e ingresos al 1º de marzo de 2015 , en cumplimiento del artículo 12º de la ley Nº 17 060 del 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos: Vazquez Rosas

Nombres: Tabaré Ramón

Estado civil: Casado Teléfono: 2 336 67 94

Domicilio: Buschental 3484

Cédula de Identidad: 854,684-3

Organismo donde se desempeña: Presidencia de la República

Fecha de ingreso al cargo: 1º de marzo de 2015

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres: Delgado San Martín, María Auxiliadora

Cédula de Identidad: 773,584-8

2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador :	Estado uruguayo	318,893
"		
"		

Rentas

Otros ingresos

Jubilación Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios	51,492

TOTAL DE INGRESOS $ 370,385

2.2 - Cónyuge (Declarados por separado en formulario adjunto)

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador :	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $

3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	N° de cuenta	Importe			Valor en pesos
				$	U$S	otras monedas	
X		Banque Heritage	193364091	97,175			97,175
X		Banque Heritage	193364070		291		7,176
X		BROU	152004663-2		706,119		17,409,364
X		BROU	152004662 -4	10,981,132			10,981,132

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 28,494,846

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
X		37141	Casa, depto. de Montevideo	20	800,000

SUBTOTAL INMUEBLES $ 800,000

Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matricula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
X		Automóvil	Toyota Corolla	2012	SBM 6223	1223212	100	815,000

SUBTOTAL VEHICULOS $ 815,000

Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 0

TOTAL ACTIVO $ 29,809,846

Observaciones:

Se encuentra separado de bienes de su cónyuge, Sra. María Auxiliadora Delgado, según fuera solicitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "Tabaré Vázquez y María Auxiliadora Delgado, disolución y liquidación de sociedad conyugal", ficha E seiscientos cuarenta y tres barra ochenta y seis, surgiendo del mismo que por auto número siete mil ochocientos noventa y cinco del tres de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los otorgantes.

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $
29,809,846		29,809,846

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día 1º de marzo de 2015 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario

firma del cónyuge

Tabaré Vázquez Rosas

aclaración firma

aclaración firma

854,654-3

cédula de identidad

cédula de identidad

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14106 Jun 01- Jun 01

JUNTA DE TRASPARENCIA
Y ÉTICA PÚBLICA

Declaración jurada de bienes o ingresos al 01/03/15, en cumplimiento del artículo 12º de la Ley Nº 17.060 del 23 de diciembre de 1998.

1 - IDENTIFICACIÓN

1.1 - Del funcionario

Apellidos: SENDIC RODRÍGUEZ
Nombres: RAUL FERNANDO
Estado civil: CASADO Teléfono: 099133922
Domicilio: HOPA HOPA 4197 - MONTEVIDEO
Cédula de Identidad: 2514543-2
Organismo donde se desempeña: PODER LEGISLATIVO
Fecha de ingreso al cargo: 01/03/15

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres: BORDONE FREDO, MARIA BELEN
Cédula de Identidad: 4062628-6

2 - DECLARACIÓN DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador: PODER LEGISLATIVO - SENADORES	$ 240.000
"	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ 240.000

2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador:	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $

3 - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	Nº de cuenta	Importe			Valor en pesos
				$	U$S	otras monedas	

SUBTOTAL DEPÓSITOS $

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón nº	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
	✓	164920	Casa, Francisco Gomez 783	50	6360000

SUBTOTAL INMUEBLES $ 6360000

Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
	✓	CAMIONETA	Suzuki	07	SBI 3702	1145144	50	662.000
	✓	Auto	Suzuki	14	SBV 4194	902861593	50	370.000

SUBTOTAL VEHÍCULOS $ 1.032.000

Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	Nº de cabezas	Precio Unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL OTROS BIENES $

TOTAL ACTIVO $ 7392000

Observaciones:

El inmueble, casa, Padrón Nº 164920 es una compra con un préstamo hipotecario del Banco Bandes. Resta por cancelar cuotas por un total de pesos 600.000 que se detalla en el rubro deudas hipotecarias.

CI 2514373-2

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $
BANDES URUGUAY	$ 600.000	Casa Padrón 16492	600.000

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $ 600.000

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $ 600.000

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $
7392.000	600.000.	6.792.000

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día 01/03/15 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060.

Funcionario	Cónyuge
Firma del funcionario	Firma del Cónyuge
Raul Sendic	María Bazzi Suárez
Aclaración de firma	Aclaración de firma
2514573-2	4062628-6
Cédula de Identidad	Cédula de Identidad

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14105 Jun 01- Jun 01

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Especial presentado por CEMENTOS ARTIGAS S.A. para su proyecto Ampliación Planta de Molienda y Despacho de Cemento" ubicado en el padrón Nº 51453, (Municipio G) del departamento de Montevideo.
El proyecto consiste en la incorporación de una nueva línea de Morteros de: pegamento perfecto impermeable, pegamento perfecto porcellanato, pegamento perfecto flexible (fabricación, embolsado y palletizado). Se accede al accede al predio en la calle María Orticochea Nº 4707 (coordenadas 34º50'24.55"S; 56º13'8.10"O).
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/2014-12-09-16-53-12/tu-ambiente/ecositemas/humedales/itemlist/category/257-autorizacion-ambiental-previa-aap.html.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 14 de mayo de 2015.

Única Publicación

27) $ 1107 1/p 13989 Jun 01- Jun 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP NOTIFICA a Sebastián Alberto ARNOLD LINARES, C.I. Nº 3.183.6866-6 según Informe de Servicios Jurídicos-Asesoramiento de fecha 23 de abril de 2015, lo actuado en el expediente 248745, el siguientes artículo: ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE ANCAP: "Art. 19º) Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falte sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos. La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente." El interesado dispondrá de un plazo de 6 (seis) días hábiles para formular sus descargos que podrá ser prorrogado por otro 6 (seis) días a petición de parte por escrito.
MIGUEL ROMERO
Jefe de Prensa y Relaciones Públicas
Relaciones Institucionales y Comunidad
ANCAP.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13888 May 28- Jun 01

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

La División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita a la Sra. María Pérez, C.I. 4.752.502-7, a efectos de tomar posesión del cargo de Auxiliar Grado 1, Esc. "F", designada por el CEIP Acta Ext. Nº 16, Resol. Nº 26 de fecha 27/02/2015, la no presentación implicará el desistimiento de la mencionada designación y se la tendrá por renunciante.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13987 Jun 01- Jun 03

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

La División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita al Sr. Maicol Techera, C.I. 4.559.460-2, a efectos de tomar posesión del cargo de Auxiliar Grado 1, Esc. "F", designado por el CEIP Acta Ext. Nº 16, Resol. Nº 26 de fecha 27/02/2015, la no presentación implicará el desistimiento de la mencionada designación y se lo tendrá por renunciante.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13986 Jun 01- Jun 03

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Se notifica a los Sres: MACHADO TABOADA, Leonardo, PEREIRA LEIVAS, Alba
Que deben presentarse en en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en 18 de julio 1968, en el horario de 9 a 13 horas, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo en el cual figuran como ganadores.
De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desiste del ofrecimiento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14096 Jun 01- Jun 01

FACULTAD DE CIENCIAS

SECCIÓN CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 141/13: Federico REYES; Martín SPOSITO.
LLAMADO Nº 090/14: Maia MOMBRU.
LLAMADO Nº 165/14: Virginia HERNADEZ.
LLAMADO Nº 166/14: Lucía GONZALEZ; Virginia HERNADEZ.
LLAMADO Nº 171/14: Diego ALEM; Martín FLO; Lucía MININI.
LLAMADO Nº 172/14: Florencia BALAY; María ESPINOSA; Lourdes GABITO; Gianina GIACOSA; Mariana Molinari; Sofía ORTELI; Nicole PORTES; Carlos PROVERBIO.
LLAMADO Nº 174/14: Analía BANACORE; Stefanie DE ARMAS; Juan IMELLO.
LLAMADO Nº 180/14: Joaquín DE LA SOVERA; Romina ECHAGUE.
LLAMADO Nº 182/14: Nicolas BRANDI; Christian MENENDEZ.
LLAMADO Nº 194/14: Eliana PEZANO.
LLAMADO Nº 197/14: Paula RODRIGUEZ.
LLAMADO Nº 208/14: Analía BANACORE; Marcelo VEYGA.
LLAMADO Nº 209/14: Diego BARBITTA; Carolina FERNÁNDEZ; Ignacio GIANELLI; Cecilia RIOS; Beatríz RODRIGUEZ; Marcela RONDONI.
LLAMADO Nº 210/14: Analía BANACORE; Tamara IGLESIAS; Juan MIRABALLES; Cecilia RIOS; Beatríz RODRIGUEZ; Nicole ROSEENSTOCK; Danilo SEGOVIA; Verónica SOSA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14112 Jun 01- Jun 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

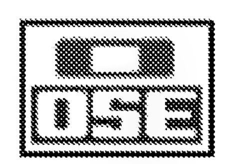
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Julián Américo MACHIN NANDIN, Magdalena CLADERA, Artigas, Raúl Carlos y Deyanira CABAÑA AREN, Clara LOPEZ, Silvia GIORDANO, Gustavo PEISINO CHIESSA y Yolanda HOFMMAN y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento del emisario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de San Ramón, sobre la fracción de terreno sita en Localidad Catastral San Ramón del Departamento de Canelones, Padrón Nº 1.713(p), señalada como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 11/08/2014 con el Nº 15.555, tiene una superficie afectada de 64 m² 89 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 5 m 44 cm lindando con parte del Padrón Nº 1.715; al Noroeste, 11 m 82 cm lindando con el Padrón Nº 1.713(p); al Noreste, 5 m lindando con parte del Padrón Nº 1.719, Servidumbre 2 del mismo plano y al Sureste, 14 m 14 cm lindando con Padrón 1.713(p)

El bien fue tasado en la suma de U.R 20
El Expediente Nº 1617/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

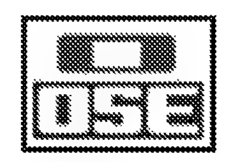
Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14006 Jun 01- Jun 03



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Vanessa Alejandra Vera la Resolución de Directorio No 427/15 de 06/05/15 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 24162281 de la usuaria, Sra. Vanessa Alejandra Vera, Cédula de Identidad No 3.532.976-2, por los servicios de agua potable, por el importe total de $ 31.524,oo, POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dra. Laura de La Iglesia Pro Secretaria General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13855 May 29- Jun 02



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Patricia Viviana Vique Acevedo la Resolución de Directorio No 426/15 de 06/05/15 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 1100650 de la usuaria, Sra. Patricia Viviana Vique Acevedo, Cédula de Identidad No 4.701.182-4, por los servicios de agua potable y saneamiento, por el importe total de $ 35.315,oo, POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dra. Laura de La Iglesia Pro Secretaria General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13854 May 29- Jun 02

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

El Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur, A.S.S.E., de acuerdo al Artículo 74 de la Ley 17556, intima al Auxiliar de Enfermería Julio César Ramos, a reintegrarse a sus tareas, el día laborable posterior a ésta publicación; bajo apercibimiento de renuncia tácita a la función pública sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 66 de la Constitución de la República.

Última Publicación

27) $ 1476 3/p 13789 May 28- Jun 01

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

//tevideo. 19 MAYO 2015 ACTA 2536
Resol. Nº 721/15

VISTO: que por Resolución Nº 2275/14 de fecha 18 de diciembre de 2014 se modificó la contratación del Sr. Juan Eduardo RODRIGUEZ, C.I. 4.362.672-8, para desempeñar tareas en régimen de función pública en la Clase P.02.A- Profesionales Serie 02 - Nivel A, Profesión Escribano, con destino División Marketing, dejando sin efecto las tareas equivalentes a las de la Clase V.02.A, Ejecutivo de Venta.
RESULTANDO: I) que dicho funcionario se desempeñaba como Ejecutivo de Venta en la División Atención de Clientes hasta que se autorizó su traslado a la División Marketing por Resolución de la División de Recursos Humanos Nº 277/2014;
II) que la División Atención de Clientes, plantea la necesidad de proveer el cargo de Ejecutivo/a de Venta, Clase V.02.A que quedó vacante en la Gerencia de Área Clientes Corporativos;
III) que la Gerencia General autorizó la provisión de dicho cargo de Ejecutivo/a de venta, Clase V.02.A, teniendo en cuenta la lista de elegibles resultante del concurso dispuesto por Resolución Nº 1452/12 de fecha 14 de setiembre de 2012;
IV) que la mencionada Resolución disponía la provisión de los cargos mediante asignación de funciones;
V) que posteriormente por Resolucion Nº 263/14 de fecha 13 de febrero de 2014, se dispuso regularizar la situación de los actuales funcionarios con asignación de funciones de Ejecutivos/as de Venta, Clase V.02.A, designándolos/as en forma provisoria, por lo que correspondería cubrir la vacante mencionada mediante designación provisoria;
VI) que la Unidad Reclutamiento y Selección informa que la primera elegible de acuerdo a los puntajes globales de antecedentes y pruebas del concurso es María CARRIQUIRY, C.I. 3.605.090-8;
VII) que la mencionada funcionaria ha sido contratada en régimen de función pública, en tareas equivalentes a las de las Clase V.01.A — Ventas Básico.
CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a la normativa que regula los contratos en régimen de función pública, Ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986 y Decreto Nº 391/86 de fecha 28 de julio de 1986, cuando existan tareas diferentes, se pueden modificar las condiciones de contratación;
II) lo establecido en la Resolución Nº 31/07 de fecha 24 de enero del 2007;
III) lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 482/988 de fecha 26 de julio de 1988, en el Reglamento de participación del delegado de los funcionarios en los concursos aprobado por Resolución Nº 1362/00 de fecha 19 de julio de 2000 y lo establecido en el numeral 2º de la Resolución Nº 1038/09 de fecha 22 de julio de 2009.
ATENTO: a lo informado por la Gerencia de División Recursos Humanos,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Modificar en forma provisoria la contratación de María CARRIQUIRY, C.I. 3.605.090-8 para desempeñar en régimen de función pública tareas equivalentes a las de la Clase V.02.A - Ejecutiva de Venta, con destino Gerencia de División Atención de Clientes, Área Clientes Corporativos.
2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial y abrir un período de 10 días corridos a partir del día siguiente a dicha publicación para que aquellos/as funcionarios/as que se consideren con derecho a ocupar el cargo establecido manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos, indicando cuál es el cargo reclamado y a qué funcionario/a se le reclama el mismo.
3º.- Establecer que cumplidos los 10 días corridos, de presentarse postulantes a concursar, se continúen las actuaciones para la provisión definitiva por concurso y de no presentarse postulantes, la modificación del contrato provisoria se transformará en definitiva. El concurso se efectuará únicamente entre él/la o los/las funcionarios/as que manifiesten su voluntad de concursar por un cargo determinado y la funcionaria contratada provisoriamente en dicho cargo.
4º.- Encomendar a la Gerencia de División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º y 3º de
la presente Resolución.
Pase a Gerencia General y Gerencias de División Atención de Clientes y Recursos Humanos.
Exp. Nº 2014/03142
Ing. ANDRES TOLOSA, PRESIDENTE; MARIA NIEVES RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL; Ing. RICARDO IRLAND, Gerente de División Recursos Humanos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14074 Jun 01- Jun 01

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo al Artículo 91 y 94 del decreto 500/991 se notifica:
Al señor Marcelo Romero del Expediente administrativo número 572/2014 resolución número 167/2014 por la cual se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Jorge Sigales Rivas de los expedientes administrativos números 12585/2014 y 655/2014 resoluciones números 405/2014 y163 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736 y multa de 70 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
AL señor Matias Barrera de los expedientes administrativos números 35800/2014 y 33707/2014 de las resoluciones números 22/2015 y 19/2015 por la que se aplica una multa total de 140 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Sebastián Peralta del Expediente administrativo número 39175/2014 de la resolución número 97/2015 por la cual se aplica

una multa de 80 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Néstor Fernández de los expedientes administrativos 28661/2014 y 35781/20144 resoluciones 831/2014 y 21/2015 por la que se aplica una multa de 140 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNAAl señor Maximiliano Muniz del expediente administrativo 28119/2014 de la resolución 804/2014 por la que se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 y 187 del CNA.-
Al señor Alvaro González Pérez del Expediente Administrativo número 18183/2014 de la resolución número 511/2014 por la cual se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
A la empresa Vindymar S.A. del expediente administrativo número 22360/2014 de la resolución número 791/2014 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al Sr. Elio Almada del expediente administrativo número 2672/2012 de la resolución número 974/2012 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al Sr. Héctor Francisco Dellorto del expediente administrativo número 36868/2012 de la resolución número 619/2013 y su modificativo 372/2014 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
A la Sra. María López Pain del expediente administrativo número 23867/2013 de las resoluciones números 1237/2013 y 295/2015 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
Al Sr. Walter Correa del expediente administrativo número 13469/2014 de la resolución número 447/2014 por la que se aplica una multa total de 80 Unidades Reajustables por infracción al artículo 187 del CNA.-
Al Sr. Jose Viana "Brother´s RG S.A." del expediente administrativo número 2596/2012 de la resolución número 746/2013 y 234/2015 por la que se aplica una multa total de 40 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 164, 167, 169 y 177 del CNA.-
A la empresa Docrilan S.A. expediente administrativo número 5300/2012 resolución número 951/2012 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
A la Sra. María Josefina Tamareo del expediente administrativo número 17783/2014 de la resolución número 498/2014 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al Sr. Enrique Molina Viana del expediente administrativo número 26452/2014 de la resolución número 758/2014 por la que se aplica una multa total de 80 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
Al señor Matias Matta expediente administrativo número 36287/2014 resolución número 14/2005 por la que se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736.-
De acuerdo al artículo 76 del decreto 500/91 se confiere vista- A la señora Rosario García de las actuaciones administrativas referente al expediente administrativo 12579/2014, acta de constatación número 31797 del 10 de mayo de 2014.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13716 May 28- Jun 01

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada Subrogante de 5to. turno de Maldonado, Dra. Gilda Martinelli Caetano, dictada en autos "CELVINCO SA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE COVITRENO = INTIMACI9ON A ESCRITURAR PAGO DE MULTA PACTADA", I.U.E 290-114/2014, según providencia Nº 1669/2015 de fecha 06/06/2014, se INTIMA a: COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE (COVITRENO), a otorgar dentro del plazo de 10 días la escritura de compraventa definitiva a favor de CELVINCO SA, del inmueble sito en la localidad catastral Maldonado, empadronado con el Nº 24310, así como el pago de la multa de U$S 30,000, pactada en la cláusula 7º de la escritura de promesa de enajenación de 14/10/2005, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Maldonado, 27 de abril de 2015.- Esc. Dra Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

27) $ 8610 10/p 13701 May 27- Jun 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, Dra. María José Camacho, dictada en autos"O.S.E c/ Bruno Román Roberto -JUICIO EJECUTIVO-", ficha 344-100/2015, y lo dispuesto por providencia nº 900 de fecha 9 de Abril de 2015, se cita de excepciones por el término legal a Román Roberto Bruno, cuyo domicilio se desconoce, de acuerdo a la providencia que a continuación se transcribe: Nº 479. Rocha, 27 de Febrero de 2015.
Por presentada en la representación invocada, denunciado el domicilio real y constituido domicilio.
Condénase a la parte demandada al pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos. Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose al RNAP para su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles, confeccionándose los edictos pertinentes atento a lo referido.
A los otrosíes téngase presente.
Dra. María José Camacho.
Rocha, 30 de Abril de 2015.- Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13473 May 26- Jun 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/05697, 2014-81-1050-01788, 14/00344.
Canelones, 26 de agosto de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 25 de junio de 2014, al Sr. Carlos Amir Aberasteguy Da Luz C.I. Nº 3.197.267-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción devehículos automotores de cualquier tipoy reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a larehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14222 Jun 01- Jun 03

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/07212, 2013-81-1050-01190, 13/00530.
Canelones, 9 de diciembre de 2013
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 13 de agosto de 2013, al Sr. Mauricio Federico Navarro Cardozo, C.I. Nº 3.324.498-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción devehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a larehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de lalicencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente,

SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14221 Jun 01- Jun 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/as, propietarios/as ó en su defecto a los presuntos/as herederos/as del predio padrón 144.056, sito en Maestra Juana Manso Nº 5363, a proceder a la limpieza y desobstrucción de cuneta frentista en un plazo de 10 días. En caso de omisión, se aplicará una sanción de 4 U.R. (D.2241.14.3 del Digesto Departamental); en el mismo acto se confiere vistas por la aplicación de la sanción correspondiente, otorgando el mismo plazo a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13869 May 29- Jun 02

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/las propietarios/as o presuntos/as herederos/as del predio padrón 62.985, sito en Sena Nº 4307, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública y a la conexión al saneamiento, multa 10 U.R (Art. 721 del Volúmen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18.840) y (Art. 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13868 May 29- Jun 02

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 878/14/2000
Expediente Nro: 8967-006817-14
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Juan Ramon DUARTE VARONE y/o sucesores a cualquier título de éste.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 1.176/202
Período: 1/05 -3/12
Deuda: $ 24.482,00
Más Multa: $ 3.674,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 103.495,00
Tasa General: Constituyente Nº 1675 unidad 202
Período: 03/01 - 08/12
Deuda: $ 22.487,00
Más Multa: $ 3.371,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 143.811,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 27/08/2014, según liquidación de fs. 14 del expediente Nº 8967-006817-14.
Total General: $ 301.320,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13867 May 29- Jun 02

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-
Constitución: 22 de abril de 2015
Inscripción: Nº 4524 el 24 de abril de 2015
Escribana: Jeanette Duhart Plada
Constituyentes y beneficiarias: Cándida Celeste PEREIRA SUÁREZ y Mary Celeste de LEÓN PEREIRA
Padrón 3371/001, San Carlos, Maldonado
Tasación BHU: 3.610,40 U.R.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 14202 Jun 01- Jun 12

DAFICOL S.A.

Se extravió el libro de actas de asamblea, el libro de actas de directorio, los estatutos y las publicaciones de DAFICOL S.A. Se hacen las publicaciones conforme a lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 16871.
Denuncia Policial de extravío Nº 256 de fecha 13 de mayo de 2015.

Única Publicación

27) $ 369 1/p 14036 Jun 01- Jun 01

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.

ARTICULO 3.- "El capital de la Sociedad será de $ 600.000.000 (pesos uruguayos seiscientos millones) dividido en 3.000.000. (tres millones) acciones de $ 200 (doscientos pesos uruguayos) cada una nominativas no endosables pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. Las acciones y/o títulos serán emitidos por el directorio y llevarán la firma de dos Directores. En caso de transmisión a título universal de una o más acciones a más de una persona los titulares deberán designar un representante común"
Acta: 18 mayo 2012
Inscripción: 17 diciembre 2014. Nº 17682.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14201 Jun 01- Jun 01

ACLARACIÓN
CITICORP ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
(Antes: CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.)

En el aviso de reforma de estatutos de CITICORP ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A., publicado en el Diario Oficial el 03 de diciembre de 1997 con el Nº 46153, donde dice: "Capital: $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones) ", debió decir: "Capital: Acciones nominativas $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones)", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 2700 1/p 14200 Jun 01- Jun 01

BOSQUELAND S.A.

"CAPITAL. Artículo 3.- El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1.- (pesos uruguayos 1) cada una, será de $ 2.000.000.000 (pesos uruguayos dos mil millones.
Inscripción: 28 de mayo de 2015. Nº 105021.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 14188 Jun 01- Jun 01

TIMBERTEC S.A.
(antes Videny S.A.)
Reforma estatutos

Asamblea Extraordinaria: 25/02/2015
Inscripción: 20/04/2015 Nº 102773.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 14165 Jun 01- Jun 01

MERCADO FORESTAL S.A.
(antes Ratmy S.A.)
Reforma estatutos

Asamblea Extraordinaria: 06/02/2015
Inscripción: 10/04/2015 Nº 102346.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 14164 Jun 01- Jun 01

PRONOVAE CHEMICAL S.A.
Reforma Estatutos

Acta: 14/05/15
Capital: $ 15.000.000
Registro: No. 104696, 26/05/2015.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 14162 Jun 01- Jun 01

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 17.084.594,69
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14147 Jun 01- Jun 12

Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 207.618.973,20
Documentación: Reconquista 517 - Piso 7, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14146 Jun 01- Jun 12

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 301.891.563.87

Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14145 Jun 01- Jun 12

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 27/02/15.
Capital rescatado: $ 25.249.341,14
Documentación: Cerrito 461 Piso 1. Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14144 Jun 01- Jun 12

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.177,68
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14143 Jun 01- Jun 12

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 15.876.069,81
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14142 Jun 01- Jun 12

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.718,46
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14141 Jun 01- Jun 12

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 27/02/15.
Capital rescatado: $ 25.308.364,13
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14140 Jun 01- Jun 12

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.332.26
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14139 Jun 01- Jun 12

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 16.415.315,90
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14138 Jun 01- Jun 12

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 07/01/15.
Capital rescatado: $ 247.273.567,39
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14137 Jun 01- Jun 12

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.372,20
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14136 Jun 01- Jun 12

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.322,93
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 14135 Jun 01- Jun 12

MIDENIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/3/2015 Rescate de capital por 97.795.987,69. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 13500 10/p 13994 May 29- Jun 11

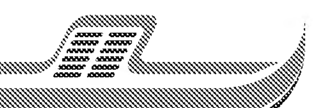
Compromiso de Fusión

Conforme resuelto en Asambleas Generales de Accionistas de 31.12.2014 y 18.03.2015 las sociedades PLENATEK S.A. (domiciliada en Montevideo), INVERSIONES EN GAS S.A.S y CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P (domicilias en Bogotá D.C., Colombia) acordaron fusionarse de modo que las primeras se disolverán sin liquidarse, transmitiendo sus patrimonios a la última, cuyo capital ascenderá a COP 71.748.229.000. Compromisos y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, 5to piso de esta ciudad, por el plazo legal. Convocase acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.

28) $ 33750 10/p 13725 May 27- Jun 09

Cantidad de avisos de fecha 01/06/2015 publicados en esta edición: 122.

ÚLTIMO MOMENTO



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto 142/015

Prorrógase la entrada en vigencia de lo dispuesto en los arts. 35, 36, 39, 40, 41 y 43, de la Ley 19.210 (Inclusión Financiera).

(1.118*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Mayo de 2015

VISTO: los artículos 35, 36, 39 a 41, 43 y 45 de la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014, y lo dispuesto por el Decreto Nº 262/014, de 11 de setiembre de 2014.

RESULTANDO: I) que el artículo 35 de dicha Ley establece, que a partir del 1º de junio de 2015 no podrá abonarse con efectivo, el precio de toda operación de enajenación de bienes o prestación de servicios, cuyo importe total sea igual o superior a 40.000 UI (cuarenta mil unidades indexadas).

II) que el artículo 36 de la misma Ley establece la forma en que, a partir del 1º de junio de 2015, deberá realizarse el pago del precio de toda operación de enajenación de bienes o prestación de servicios cuyo importe total sea igual o superior al equivalente a 160.000 UI (ciento sesenta mil unidades indexadas).

III) que el Decreto Nº 262/014, de 11 de setiembre de 2014, prorrogó hasta el 1º de julio de 2015, la entrada en vigencia de lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley, en relación con el pago del precio en dinero de todo arrendamiento, subarrendamiento o crédito de uso, sobre inmuebles cuyo importe supere las 40 BPC (cuarenta Bases de Prestaciones y Contribuciones) en el año civil o su equivalente mensual.

IV) que el artículo 40 de la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014, establece los medios por los cuales, a partir del 1º de junio de 2015, podrá realizarse el pago del precio en dinero de toda transmisión de derechos sobre bienes inmuebles, así como el de las cesiones de promesas de enajenación, de derechos hereditarios y de derechos posesorios sobre bienes inmuebles, cuyo importe total supere el equivalente a 40.000 UI (cuarenta mil unidades indexadas).

V) que el artículo 41 de la referida Ley, dispone el modo en que, a partir del 1º de junio de 2015, deberá realizarse el pago del precio en dinero en las adquisiciones de vehículos motorizados, cuyo importe total supere las 40.000 UI (cuarenta mil unidades indexadas).

VI) que el artículo 43 de la Ley de referencia, regula la forma en que deberán realizarse los pagos y las devoluciones de tributos nacionales, a partir del 1º de junio de 2015.

VII) que el artículo 45 de la mencionada Ley, faculta al Poder Ejecutivo a prorrogar por hasta un año, la entrada en vigencia de lo previsto en los artículos 35, 36, 39 a 41 y 43.

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente, ejercer la facultad señalada anteriormente, para las disposiciones incluidas en los artículos referidos.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese hasta el 1º de diciembre de 2015, la entrada en vigencia de lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Prorróguese hasta el 1º de enero de 2016, la entrada en vigencia de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Prorróguese la entrada en vigencia de las disposiciones contenidas en el artículo 39 de la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

a) el pago del precio en dinero de todo arrendamiento, subarrendamiento o crédito de uso sobre inmuebles, cuyo importe supere las 40 BPC (cuarenta Bases de Prestaciones y Contribuciones) en el año civil o su equivalente mensual, deberá cumplirse de acuerdo a las condiciones previstas en dicho artículo, a partir del 1º de diciembre de 2015.

b) la comunicación fehaciente al deudor que debe realizar la parte arrendadora, subarrendadora u otorgante del crédito de uso, referida a la cuenta en la cual deberán acreditarse los pagos, requerida para los contratos que se encontraban en curso de ejecución, previo a la fecha de entrada en vigencia de la referida Ley, deberá realizarse con anterioridad al 1º de setiembre de 2015.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.



Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambienteños

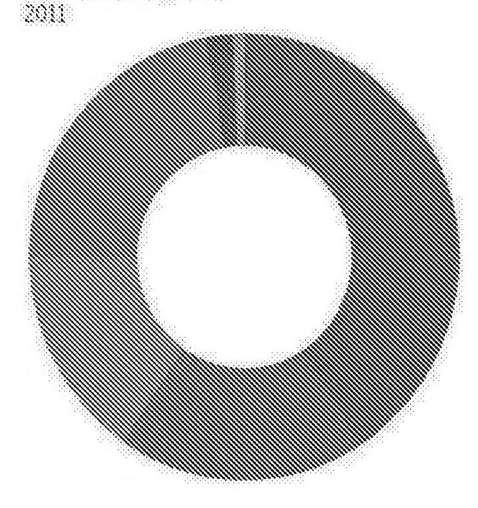
El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone incorporar los principios de desarrollo sostenible en la toma de decisiones. Lograr una reducción en la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, así como disminuir la proporción de la población residente en condiciones habitacionales precarias. Uruguay ha mostrado, en los últimos años, avances significativos en este sentido.

Meta 9A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Uruguay ha tenido cambios importantes en este sentido: ha firmado y ratificado todos los convenios internacionales en materia de desarrollo sostenible e incorporado estos principios, en su marco legal y en sus políticas públicas, cumpliendo así con la meta definida. La política energética es un claro ejemplo de ello. Se espera que para el 2015 el país sea uno de los primeros en alcanzar el 50 % de energías renovables en su matriz energética primaria.

Matriz energética
2011



Petróleo · Gas · Hidroenergía · Eólica · Leña · Carbón · Residuos y Biomasa

Fuente: MIEM

Meta 9B

Alcanzar para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad

El país ha desarrollado marcos legales ambientales que permiten avanzar en la conservación de la biodiversidad y en los valores culturales asociados, destacándose el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Sin embargo, el avance de la frontera agrícola y la consiguiente reducción del área de pradera natural plantean nuevos retos en la materia.

Meta 10

Tender a reducir la proporción de personas sin acceso al agua potable y reducir a la mitad la población sin acceso al saneamiento

Uruguay cuenta con agua potable de alta calidad en todo el territorio nacional. Su disponibilidad por cañerías en los hogares es casi total, habiéndose reducido la carencia a niveles mínimos (1,6 % de las personas). Esta es una meta ampliamente lograda por el país.

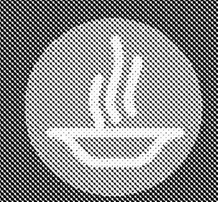
Se han logrado avances importantes en la cobertura de las redes de saneamiento, reduciéndose en un cuarto la proporción de hogares sin acceso al saneamiento en 2012 (30 % de los hogares), con respecto a 1991. El país está realizando importantes inversiones hacia el logro de esta meta (20 %).

Meta 11

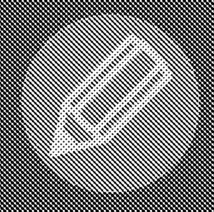
Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas residentes en condiciones habitacionales precarias

El país continúa realizando importantes esfuerzos para lograr esta meta. Entre 2006 y 2011 disminuyó 8 % la cantidad de personas que residen en asentamientos irregulares y 11 % la cantidad total de asentamientos. Además, las situaciones de hacinamiento han disminuido en forma constante en el período, encontrándose muy próximas a la meta.

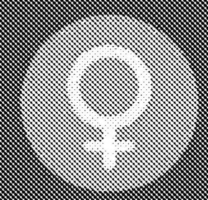
objetivos de desarrollo del milenio



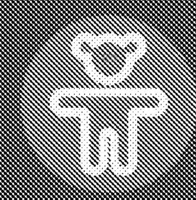
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



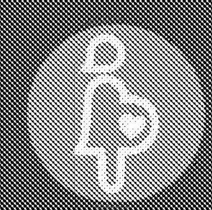
Lograr la enseñanza primaria universal



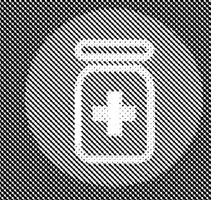
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



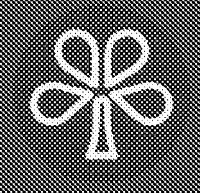
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



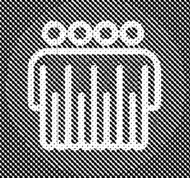
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Diseño de logos y retoques: Lic. Marcelo García